Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

“SIGNIFICADOS QUE ATRIBUYEN SOBRE PATERNIDAD, LOS INTERNOS DEL CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE SAN FELIPE”

“INFORME FINAL DE PROYECTO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL”

AUTOR: Exequiel Valdés Parra

PROFESOR GUÍA: Dr. Mauricio Ureta Bernal

2015

Índice:

Capítulo I: Contexto Institucional 5

1. Introducción 6

2. Antecedentes generales 8

2.1. Ministerio de Justicia 8

2.2. Gendarmería de Chile 10

2.2.1. Antecedentes históricos 10

2.2.2. Principios orientadores de la institución 13

2.2.3. *Estructura organizacional de Gendarmería de Chile* 15

2.2.4. *Política de la Institución* 15

2.2.5. *Funciones de la Institución* 16

3. Identificación de la institución 18

3.1. Ubicación geográfica 19

3.2. Cobertura y Radio de Acción 20

3.3. Antecedentes históricos 21

3.4. Infraestructura 21

4. Estructura organizacional 22

4.1 Organigrama 26

4.2 CCP San Felipe 27

5. Planes y programas de la institución 28

5.1. Área Técnica 28

5.2. Área Social 28

5.3. Área Psicológica 28

5.4. Área Laboral 28

5.5. Área de Educación 29

6. Programa Psicosocial 30

6.1. Programa de integración familiar (Más cerca de mi hijo) 30

6.2 Programa Beneficio Intrapenitenciario 31

7. Tipos de Beneficios Intrapenitenciarios 31

7.1. Salida Esporádica 31

7.2 Salida Dominical 32

7.3 Salida de Fin de Semana 32

7.4 Salida controlada al medio libre 32

7.5 Programa Deportivo Cultural y recreacional 35

8. Trabajo social en la institución 36
8.1. Objetivos 36
8.2. Roles 37
8.3. Funciones 38
8.4 Problemáticas sociales frecuentes 39
8.5. Vinculación con otras instituciones 39
Capítulo II: Referentes conceptuales 40
9. Consideraciones preliminares 41
10. Contexto Teórico General de la Criminalidad. 42
11. Antecedentes Criminológicos 42
12. Teorías Criminológicas 44
13. Encarcelamiento Penal: 46
14. El Impacto familiar de la privación de libertad 47
15. Factores Asociados al impacto intergeneracional de la prisión ... 48
16. Teorías complementarias a la comprensión del contexto y del proceso paternal. 51
16.1 El sistema Patriarcal ligado a la paternidad. 51
16.2 Rol y status. 55
16.3 Identidad 58
16.3.1 La Identidad Masculina. 58
17. Paternidad 59
17.1 Concepto de filiación 60
17.2 Ley N° 19.585 60
17.3 Concepto de Paternidad. 62
18. Significados y representación social. 66
18.1 Construcción social de la realidad cotidiana e Interaccionismo Simbólico 66
18.2 Interaccionismo Simbólico 66
18.3 Conceptos fundamentales del interaccionismo simbólico 71
18.4 El concepto de Representación Social 74
Capítulo III: Diseño Metodológico 77
19. Fundamentación 78
20. Objetivos de investigación 81
21. Protocolo de Grupo de Discusión. 82

22. Enfoque de Estudio: *84*

22.1 Tipo de estudio: *85*

22.2 Tipo de diseño: *86*

22.3 Universo y muestra: *86*

23. Técnica de producción de datos: *87*

23.1 Características grupo de discusión(Krueger, 1991) **87**

24. Técnica de Análisis: *89*

25. Calidad del diseño: *90*

25.1 Criterios de Rigor 90

Capítulo IV: Análisis e Interpretaciones. *92*

26. Categorías de análisis e interpretaciones *93*

26.1 Experiencia personal de la privación de la libertad con respecto a la Paternidad **94**

26.2 Representaciones sociales de la Paternidad. **105**

26.3 Elementos normativos y Funciones de la Paternidad. **116**

Capitulo V: Hallazgos y conclusiones *123*

27- Conclusiones *124*

Conclusiones teóricas **124**

Conclusiones metodológicas **129**

Conclusiones desde el trabajo social **131**

Bibliografía *133*

Bibliografía *134*

Anexos: *139*

Acta consentimiento informado *139*

Carta Formal ingreso Grabadora a dependencias del CCP. *140*

Grupo discusión: **141**

Capítulo I: Contexto Institucional

"La libertad del individuo no es un regalo de la civilización. Era mayor antes de haber cualquier civilización" Sigmund Freud

1. Introducción

El Orden Social como propuesta con capacidad pacificadora de las relaciones sociales, siempre estuvo y estará ligado a las relaciones de fuerza existentes en una sociedad y a la amenaza o el ejercicio de la violencia para hacer cumplir las leyes que emergen del propio orden social. Por ello el derecho y la paz como aspiración del orden social y este mismo, conviven en una situación inestable con las violaciones al derecho y con la violencia para imponerlo.

Por tanto la violencia expresada en el delito común, ha sido y es considerado como un problema para el orden social; subyace en sus referencias la sospecha que las conductas delictivas expresan un desacuerdo con los límites "contractuales" que la vida social y la cultura imponen; es así entonces, que el delito ha sido considerado como un problema, y como tal, el orden social fundado en la herramienta penal para preservarlo.

En el libro "Visiones Del Control Social", Stanley Cohen, definió el control social como: "un conjunto de formas organizadas por medio de las cuales una sociedad da respuesta a conductas de grupos sociales y aun de individuos que califica como desviados, preocupantes, amenazadores, delincuentes, indeseables etc. Y a los que trata de inducir a la conformidad con el orden social" (1985; 15). Stanley también señala que "el control social, es por una parte el aparato coercitivo del Estado, o un elemento oculto en la política social (1985; 16).

Desde esta mirada, la institución penal se presenta ante la sociedad como una organización racional, diseñada para la reforma, adaptación y reinserción de los internos, mediante un esquema debidamente estructurado, el que se desarrolla interdisciplinariamente a través del trabajo de gendarmería y la intervención del diverso cuerpo de profesionales que integran la institución.
En este sentido el trabajo del grupo de profesionales dependerá, de los condicionantes endógenos y a la vez exógenos que sustentan la vulnerabilidad de la intervención profesional del trabajador social en el ámbito penitenciario.

Se darán conocer, los lineamientos generales del informe institucional, de la primera etapa de trabajo, en el Proceso de Proyecto de Titulo de Trabajo Social, la que se efectúa en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe, durante el primer semestre académico del año 2015, bajo la supervisión académica del Profesor Don Mauricio Ureta Bernal, y bajo la supervisión institucional del equipo de profesionales del Centro de Cumplimiento Penitenciario.

Los sistemas de atención, están a cargo de Gendarmería de Chile, institución dependiente del Ministerio de Justicia, cuya labor en los últimos años se ha modificado radicalmente, asignando funciones extras de acuerdo al nuevo enfoque que ha tomado, posibilitando una integración social óptima.

A continuación, se expondrá el trabajo desarrollado por Gendarmería y sus conceptos claves, la definición y función del Centro de Cumplimiento Penitenciario, los roles y funciones realizadas por el cuerpo de profesionales y funcionarios del Centro, entre otras temáticas, dando especial énfasis a la labor desarrollada por profesionales Asistentes Sociales.

2. Antecedentes generales

2.1. Ministerio de Justicia

El 1 de Febrero de 1837, bajo el gobierno del presidente José Joaquín Prieto, nace el ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, con la misión de ocuparse de "todo cuanto por las leyes toca al Gobierno, en lo relativo a la organización del sistema judicial, régimen y despacho de los juzgados y tribunales", así como "promover y velar sobre la recta, pronta y cumplida administración de justicia".

El primer ministro a cargo fue Don Diego Portales Palazuelos quien asumió de manera interina en esta cartera. El 26 de Junio del mismo año, el abogado Mariano EgañaFabres, autor de la Constitución del año 1933, fue nombrado como ministro de Justicia, Culto e instrucción pública.

Durante el gobierno de Don José Manuel Balmaceda en 1887, esta secretaría de Estado se desliga del departamento de culto, el cual se cobija bajo el alero del Ministerio de Relaciones Exteriores, pasando a ser el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.
En Julio de 1889, con la dictación de la Ley Nº 1.297, se separan definitivamente los ministerios de Justicia y de Instrucción Pública, actual Ministerio de Educación.

Luego de la entrada en vigencia de la ley de Ministerios, el DFL Nº 7.912, en 1927 se originaron las secretarías de Estado de: Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Educación Pública, Justicia, Guerra, Marina, Fomento y Bienestar Social.
Las primeras sedes del Ministerio de Justicia fueron los edificios donde actualmente se ubica la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, en la intersección de Agustinas y Amunátegui, y también el ex Congreso Nacional, donde funcionó entre 1974 y 1989.

En 1989 el Ministerio de Justicia se instaló en el edificio que ocupa hasta el día de hoy, ubicado en Morandé 107 frente a la Plaza de la Constitución y a un costado del palacio de La Moneda. Este monumental e histórico edificio que fue construido entre 1923 y 1927es obra del arquitecto chileno Ricardo González Cortés, y cuenta con 14 plantas rematadas por una espectacular azotea. En 1928 se inauguró como sede del Seguro Obrero, erigiéndose como uno de los primeros rascacielos de Latinoamérica. La ley orgánica que rige actualmente el actuar de la institución entra en vigencia en el año 1981.

Actualmente, dentro de las autoridades a cargo de la cartera, nombradas por la Presidenta Michelle Bachelet Jeria, se encuentra el Ministro José Antonio Gómez Urrutia, Abogado de la Universidad de Chile y el Subsecretario de Justicia, Marcelo Albornoz Serrano.

Cabe señalar también que dependen directamente de este ministerio el Servicio Nacional de Menores (SENAME), el Servicio Médico Legal (SML) y Gendarmería de Chile (GENCHI). Además, se encuentran relacionados al Ministerio de Justicia, la Superintendencia de Quiebras, Servicio de Registro Civil e Identificación, la Defensoría Penal Pública y las Corporaciones de Asistencia Judicial.

Por último su misión es**,** principalmente, relacionar al poder Ejecutivo con el Poder Judicial y ejecutar las acciones que la Ley y el Presidente de la República le encomienda.

2.2. Gendarmería de Chile

2.2.1. Antecedentes históricos

Desde los tiempos de la colonia, hasta el tiempo actual, se ha presentado un constante proceso de cambios, productor de diversos avances tecnológicos y el incremento acelerado de la población delictual.

La institución se empieza a formalizar desde 1843, cuando bajo la presidencia del General Manuel Bulnes se crea la Penitenciaría de Santiago, uno de los hitos más significativos de la historia carcelaria, primera prisión profesional creada usando la idea del panóptico.

En 1871 se crea la *Guardia Especial* como grupo especial separado del Ejército, aunque sometido a las leyes y ordenanzas del Ejército, la *Guardia Especial* estaba encargada de la custodia de los presos.

Dentro de la Historia desconocida de la Gendarmería se encuentra el Batallón de "Gendarmes" o Batallón Bulnes que participó en distintas acciones de la Guerra del Pacífico, siendo destacada la acción del Sargento 1º Sr. Lucas Valero, quién fue el primer "Alcaide" que detentó ese título como jefe de unidad de la Ex-Penitenciaria, llegando a ser Mayor de Ejército y participando en forma destacada en varias acciones.

En 1892, bajo el Gobierno del Almirante Jorge Montt, se dictó el Reglamento para las Guardias Especiales de las Prisiones de Chile que entre otras funciones, las hacía responsables del mantenimiento del orden interno y de la vigilancia exterior de la prisión, además le correspondía también la ejecución de la pena de muerte, también se incorporó la conducción de los reos a los tribunales y su traslado de uno a otro establecimiento penal dentro del departamento. La Guardia Especial se mantuvo vigente hasta 1911 fecha en la cual el 2 de febrero del mismo año, bajo el gobierno de Ramón Barros Luco, se promulga el Decreto N° 214 con el cual se crea el Cuerpo de la Gendarmería de Prisiones de la República de Chile; entidad exclusivamente destinada al Servicio de Prisiones, la conducción de éstos entre establecimientos carcelarios, y la custodia de los detenidos en las audiencias de los tribunales y juzgados, lo cual constituye el comienzo de la actual Gendarmería de Chile, como institución de seguridad y Defensa Social.
Por orden de la ley N° 3.815 de 30 de Noviembre de 1921, se organiza el cuerpo de Gendarmería de Prisiones definiéndose como una *Institución armada* a cuyo cargo está el mantenimiento y vigilancia del orden en los recintos de tribunales y prisiones del país, además encargada de la sujeción de los reclusos y de la vigilancia de los detenidos. Diez años más tarde, en 1931, por la Ley N° 5.022 del 30 de Diciembre se crea el Servicio de Vigilancia de Prisiones, derogando así la Ley 3.815 de 1921 para constituirse en una *Institución civil.*

El 9 de Febrero año 1954, por el Decreto Supremo 775, se crea la Escuela de Gendarmería de Chile, la cual viene a remplazar a la Escuela creada en 1944 que funcionaba en la Penitenciaría de Santiago. El año 1975 cambia la denominación de Servicio de Prisiones por Gendarmería de Chile.
Posteriormente, en el año 1979 por Decreto Ley N° 2.859, de fija la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, en la que se establece que es un servicio público dependiente del Ministerio de Justicia, que tiene la finalidad de atender, vigilar y rehabilitar a las personas que por resolución de autoridades competentes fueran detenidas o privadas de libertad y que en razón de sus fines y naturaleza, es una institución jerarquizada, uniformada, disciplinada y obediente.

El último hito histórico acontece en el año 1997 cuando se firma la resolución que crea la Academia Superior de Estudios Penitenciarios, la que establece los procedimientos de selección y fijar e impartir los cursos de formación y/o perfeccionamiento de los aspirantes a oficiales masculinos y femeninos de la institución.

Actualmente la misión de Gendarmería de Chile sufre algunos cambios de acuerdo al avance de las Políticas Públicas implementadas por el Gobierno de Sebastián Piñera Echeñique y complementa su función haciendo hincapié en la Rehabilitación y Reinserción Social de los internos y la Vinculación con diversas Instituciones, teniendo como finalidad “Contribuir a una sociedad más segura, garantizando el cumplimiento eficaz de la detención preventiva y de las condenas que los Tribunales determinen, proporcionando a los afectados un trato digno, acorde a su calidad de persona humana y desarrollando programas de reinserción social que tiendan a disminuir las probabilidades de reincidencia delictual”.

2.2.2. Principios orientadores de la institución

Conforme al Decreto con Fuerza de Ley N° 2859, de fecha del 12 de Septiembre de 1979, quien fija la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, la cual define la naturaleza, los objetivos, las funciones y estructura orgánica del Servicio, siendo;

a) La Visión Institucional: "Gendarmería de Chile es un Servicio Público reconocido por su profesionalismo, por el respeto a los derechos de las personas confiadas a su control y custodia y por la eficiencia y efectividad en el desarrollo de su misión".

b) Los Objetivos Estratégicos:

- Garantizar el cumplimiento eficaz de la detención preventiva y de las condenas que los Tribunales determinen, previniendo conductas y situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento de este objetivo.
- Proporcionar atención a la población penal puesta bajo la custodia del Servicio y a la ciudadanía de manera eficiente y oportuna; considerando para la población penal la entrega de prestaciones básicas tales como infraestructura, alimentación, vestuario, salud, entre otras y las condiciones para el ejercicio de sus derechos mientras se encuentren recluidos; y para la ciudadanía la entrega oportuna de la información solicitada bajo la ley 19.880 y 20.285 de Acceso a la Información Pública.
- Fomentar conductas, habilidades, destrezas y capacidades que incrementen las probabilidades de reinserción social de la población penal, involucrando en este proceso a sus familias, instituciones, empresas y comunidad en general.

c) Productos Estratégicos:

- **Vigilancia**: Acción ejercida por la administración penitenciaria que implica la observación activa, atenta y personalizada de la conducta de las personas privadas de libertad y consideradas como peligrosas para la sociedad, con el fin de prevenir toda acción que pueda atentar contra el deber institucional de hacerlas cumplir con penas impuestas por los distintos organismos correspondientes y de poner las oportunamente a disposición de tribunales cuando estos lo soliciten.

- **Atención**: Acción de proporcionar a las personas privadas de libertad en los establecimientos Penitenciarios de Gendarmería, un conjunto de condiciones básicas en materia de infraestructura, higiene ambiental, alimentación, vestuario personal y de cama, aseo personal, atención de salud, protección a la integridad física y psicológica, facilidades de comunicación y atención espiritual.

- **Asistencia**: Atención a través de la cual la institución Penitenciaria responde al mandato social de contribuir a la reinserción, como un agente facilitador de este proceso, fomentando al desarrollo de la capacidad de autogestión y demás potencialidades de las personas mediante programas y proyectos que permitan el logro de este objetivo.

- **Contribución a la Reinserción en la Sociedad**: Acción desarrollada a través de la atención, vigilancia y asistencia mediante la cual Gendarmería de Chile estimula el desarrollo de condiciones personales de los sujetos a su disposición durante el período de permanencia y al egreso del Sistema Penitenciario, de forma de facilitar la reinserción social mediante el trabajo, educación, capacitación y recreación.

2.2.3. *Estructura organizacional de Gendarmería de Chile*

Según el título II de la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, la institución se organiza en una Dirección Nacional y Direcciones Regionales.
A la dirección Nacional le corresponde la dirección del servicio y de ella también dependen las quince Direcciones regionales existentes y repartidas a lo largo del país, incluyendo:

- La Subdirección administrativa, la que tiene a su cargo los departamentos de Personal, Seguridad, Logística y Jurídico.
- Subdirección técnica, a su cargo se encuentran los departamentos de Tratamiento de Planificación, Readaptación, Tratamiento en el Medio Libre y la Instrucción.
- Escuela de Gendarmería de Chile del General Manuel Bulnes Prieto;
- Central de Apoyo
- Direcciones Regionales, las que tienen a cargo el funcionamiento de las diversas Unidades Penales existentes en cada región del país.

  Las direcciones regionales tienen como finalidad reforzar y coordinar las acciones de tratamiento penitenciario y de reinserción laboral.

2.2.4. *Política de la Institución*

La nueva política institucional obedece a principios establecidos por el Ministerio de Justicia, las que se pueden resumir en:

- Proporcionar condiciones de vida digna y un sistema técnico de clasificación y segmentación adecuado a los internos;
- Generar mayores oportunidades laborales y de capacitación, en talleres institucionales y del sector privado;
- Realizar un tratamiento diferenciado de acuerdo a las características y calidad procesal de los internos;
- Incrementar y tecnificar las condiciones de seguridad, para hacer más eficientes los procedimientos operacionales y administrativos.

2.2.5. *Funciones de la Institución*

En cuanto a las funciones que define la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, estas están orientadas:

- Dirigir todos los establecimientos penales del país, aplicando las normas preventivas en el régimen penitenciario que señala la Ley y vela por la seguridad.
- Cumplir resoluciones emanadas de la autoridad competente, relativas al ingreso y a la libertad de las personas sometidas a su guarda, sin que le corresponda calificar el fundamento, justicia o legalidad de tales requerimientos.
- Recibir y poner a disposición del tribunal competente los delitos, conforme a lo dispuesto en el Código de Procedimiento Penal y Leyes especiales.
- Custodiar y atender a las personas privadas de libertad en las siguientes circunstancias:
    - Mientras permanezcan en establecimientos penales.
    - Durante las salidas autorizadas con vigilancia por orden emanadas de los tribunales o autoridad administrativa competente.
    - A los egresados de recintos carcelarios en los casos que la ley determine.
    - Readaptar a las personas privadas de libertad en orden a eliminar su peligrosidad y lograr su reintegración al grupo social.
    - Asistir en el medio libre a las personas que accedan al mismo tiempo por encontrarse cumpliendo condenas o por otra causa legal, en condiciones que señalan los reglamentos.
    - Resguardar la seguridad interna de los recintos donde funcionan el Ministerio de Justicia que determina el Presidente de la República por Decreto Supremo, sin prejuicio de las atribuciones de las fuerzas de orden.

- Contratar directamente el planeamiento, estudio, proyección, constitución, ampliación, reparación y conservación de los inmuebles donde funcionen los establecimientos penitenciarios del país, cualquiera sea el monto que la ejecución de dichas obras importe.

3. Identificación de la institución

El Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe, es una institución de carácter público que depende:

- Administrativamente de Gendarmería de Chile, que a su vez depende del Ministerio de Justicia, formando parte del Sistema Nacional de Defensa Social, con competencia directa del Estado.
- Políticamente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en cuanto este posee la función de administrar los planes y programas que se desarrollen en materia de prevención y control de la delincuencia, rehabilitación de infractores de ley y su reinserción social, en la forma que establezca la ley y dentro del marco de la Política Nacional de Seguridad Pública Interior.
- Económicamente del Ministerio de Hacienda, el cual se encarga de administrar responsablemente los recursos fiscales, con el fin de contribuir al crecimiento económico del país.

Nombre:	Centro de Cumplimiento Penitenciario
Dirección	Molina N°10 San Felipe
Dependencia	Administrativa: Ministerio de Justicia. Política: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Económica: Ministerio de Hacienda.
Director	Alcaide Teniente Coronel Andrés Romero Fernández
Teléfono	34-539717.
Horario de Atención	Lunes a viernes de 8.30 a 17.00 horas.

3.1. Ubicación geográfica

Tal y como se mencionó anteriormente el Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe se ubica geográficamente en la zona centro de la ciudad, al costado de Carabineros de Chile, específicamente en Molina N° 10. Por su parte cabe señalar que a su alrededor se encuentra una de las "Alamedas" principales de San Felipe, la Avenida "5 de Abril".

Mapa del Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe, el círculo Amarillo delimita área perimetral de la institución.

Fuente: Google Maps.

3.2. Cobertura y Radio de Acción

El Centro de Cumplimiento Penitenciario de la Unidad de San Felipe, atiende "normalmente" a una población penal de 410 internos, varones imputados y condenados, en lo cuál 237 son condenados y 37 corresponden a varones imputados. Todos ellos provenientes de la provincia y comunas de San Felipe y Los Andes con sus respectivos alrededores, siendo también algunos trasladados de otras unidades penales como lo son de Valparaíso, Región Metropolitana. Actualmente ocurre una salvedad con el número de internos, ya que, la dependencia se encuentra en remodelaciones, y la parte en construcción colindaba con los dormitorios de los internos, debido a esto, tuvieron que ser trasladados, 73 internos a diferentes penales de la zona, Los Andes, Valparaíso y Santiago.

Sin embargo es importante destacar que en el recinto penitenciario de San Felipe se encuentran internos de diferentes nacionalidades como son el caso de brasileños, argentinos y bolivianos los cuáles se encuentran realizando la pena aflictiva correspondiente.

Dentro de la cobertura de internos en la unidad de San Felipe, existen internos que se encuentran con reclusión nocturna. (22:00 hasta 6:00 a.m.) Y faltas.

3.3. Antecedentes históricos

El centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe, fundado aproximadamente durante los años 1902 - 1903, inicialmente se encontraba en el Cabildo de San Felipe, en lo que actualmente es la Municipalidad. Posteriormente a la expulsión de los Jesuitas, fue trasladado a terrenos ubicados en Combate de las Coimas y la calle Merced, para luego ser ubicado definitivamente, en Molina Nº10, en los terrenos solariegos del abuelo del hidalgo Pedro Nolasco Molina, voluntario de la Guerra del Pacífico, muerto en Lima, Perú, y ascendido finalmente a Teniente Tercero de Líneas, dando origen como homenaje al nombre de la calle en donde se encuentra este Centro Penal.

3.4. Infraestructura

Por su parte, las unidades de reclusión son establecimientos destinados a la permanencia y tratamiento diferenciado de los internos, en este caso se denomina:

Centro de Cumplimiento Penitenciario (C.C.P)

Esta unidad presenta una segmentación que apunta hacia la intervención de la población con mejor comportamiento.

Cabe señalar que, si bien este tipo de segmentación permite minimizar los riesgos de conducta que atenten contra la seguridad del penal por parte de los internos condenados, al mismo tiempo aumenta la complejidad de intervención en cuanto al recurso profesional, dado a que aumentan las exigencias en relación a la atención de internos para beneficios intrapenitenciarios, rebaja de condena, libertades condicionales, entre otras funciones.

4. Estructura organizacional

En relación a la política de la institución, a los objetivos y funciones de esta, cabe señalar que las actividades desarrolladas al interior del Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe se rigen jurídico-políticamente:

- Por la política institucional de Gendarmería de Chile, su misión, su visión, sus objetivos y funciones, declaradas en el apartado de Antecedentes Generales.
- Por el Decreto Supremo 518 de 1998 sobre el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.

Por otro lado y con el fin de optimizar el desarrollo de las labores al interior del CCP, estas se han dividido según áreas, siendo estas:

- ***Área Administrativa:*** es la encargada de manejar los recursos financieros (presupuestarios y extrapresupuestarios) y llevar la contabilidad del centro. Deben llevar y mantener al día, el registro y control del personal a través de hojas de vida, distribución, asistencia, beneficios, etc.

El jefe del área administrativa, desarrolla en especial las siguientes funciones:

- Organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las acciones y actividades relativas a su ámbito de acción.
- Delegar funciones y tareas al personal a su cargo, procurando una adecuada distribución de la carga laboral.
- Determinar las necesidades de capacitación del personal y proponer los programas relativos a la capacitación, perfeccionamiento y desarrollo del personal del centro.
- Establecer una efectiva coordinación con las demás áreas y unidades de reclusión para una eficaz y eficiente cumplimiento de la misión del área a su cargo.

- ***Área Seguridad:*** su función consiste en aplicar los procedimientos de vigilancia perimetral, y el control de acceso al CCP, además de aplicar las normas y procedimientos que regulan la relación del interno con el exterior del Centro de Cumplimiento Penal.

El jefe del área de seguridad debe cumplir las siguientes funciones:

- Organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las acciones y actividades relativas a su ámbito de acción.
- Asignar funciones y tareas al personal a su cargo, procurando una adecuada distribución de la carga laboral.
- Asesorar técnicamente al jefe del CCP en aquellas materias inherentes a su cargo cuando este lo requiera

- ***Área Técnica:*** es la encargada de realizar el diagnóstico, determinar, elaborar, organizar, ejecutar y/o supervisar los programas, proyectos de asistencia y de tratamiento para la reinserción social de la población penal, participar en las acciones y procedimientos de otorgamiento de beneficios intrapenitenciarios.

Sus principales gestiones son:

- Definir las intervenciones que requiere la población penal y proponer los programas de atención y asistencia.
- Diseñar, implementar, supervisar y evaluar programas y proyectos de asistencia y tratamiento.
- Evaluación de los resultados de los distintos programas de atención y asistencia.
- Establecer un registro de evolución de las personas recluidas
- Realizar labores de investigación, planificación y elaboración de proyectos en relación, al tratamiento de internos.
- Retener, custodiar y devolver a quien corresponda las especies detenidas de los internos al ingreso a la unidad.

El jefe del área técnica debe cumplir las siguientes funciones:

- Organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las acciones y actividades relativas a su ámbito de acción.
- Delegar funciones y tareas al personal a su cargo, procurando una adecuada distribución de la carga laboral.
- Participar en la determinación de las necesidades de capacitación y en la proposición de programas relativos al desarrollo personal.
- Informar periódicamente al jefe del Centro del desarrollo y estado de avance de las funciones de su área.
- Asesorar técnicamente al jefe del Centro en aquellas materias inherentes a su cargo cuando este lo requiera.

- **Atención Social por parte del Área Técnica a los Internos:** La atención social en un establecimiento penitenciario comprende la realización de un diagnostico social de los internos condenados y a su grupo familiar, como también la articulación de redes sociales que faciliten el proceso de reinserción al egreso del sistema penitenciario. Todas estas actividades están orientadas a minimizar los efectos negativos de la privación de libertad, dar solución a problemas sociales o familiares que afecten al interno como también hacer extensiva esta atención a la familia, especialmente cuando la persona que está cumpliendo condena tiene el rol de jefe(a) de hogar y quedan niños en desamparo. A su vez se busca realizar una fuerte acción educativa encaminada a entregarle al interno(a), herramientas para mejorar sus habilidades sociales. Las líneas de trabajo tienen relación con las siguientes actividades: Atención social individualizada, Atención social grupal, Programa de procedimientos judiciales y beneficios intrapenitenciarios y Vinculación con redes sociales y comunitarias.

- **Atención Psicológica por parte del Área Técnica a los Internos:** La atención psicológica comprende el diagnostico Psico- criminológico y la asistencia al interno, ambos orientados a minimizar el impacto negativo de la reclusión y a fortalecer una orientación pro- social que facilite la reinserción de los condenados.

4.1 Organigrama

Gendarmería de Chile

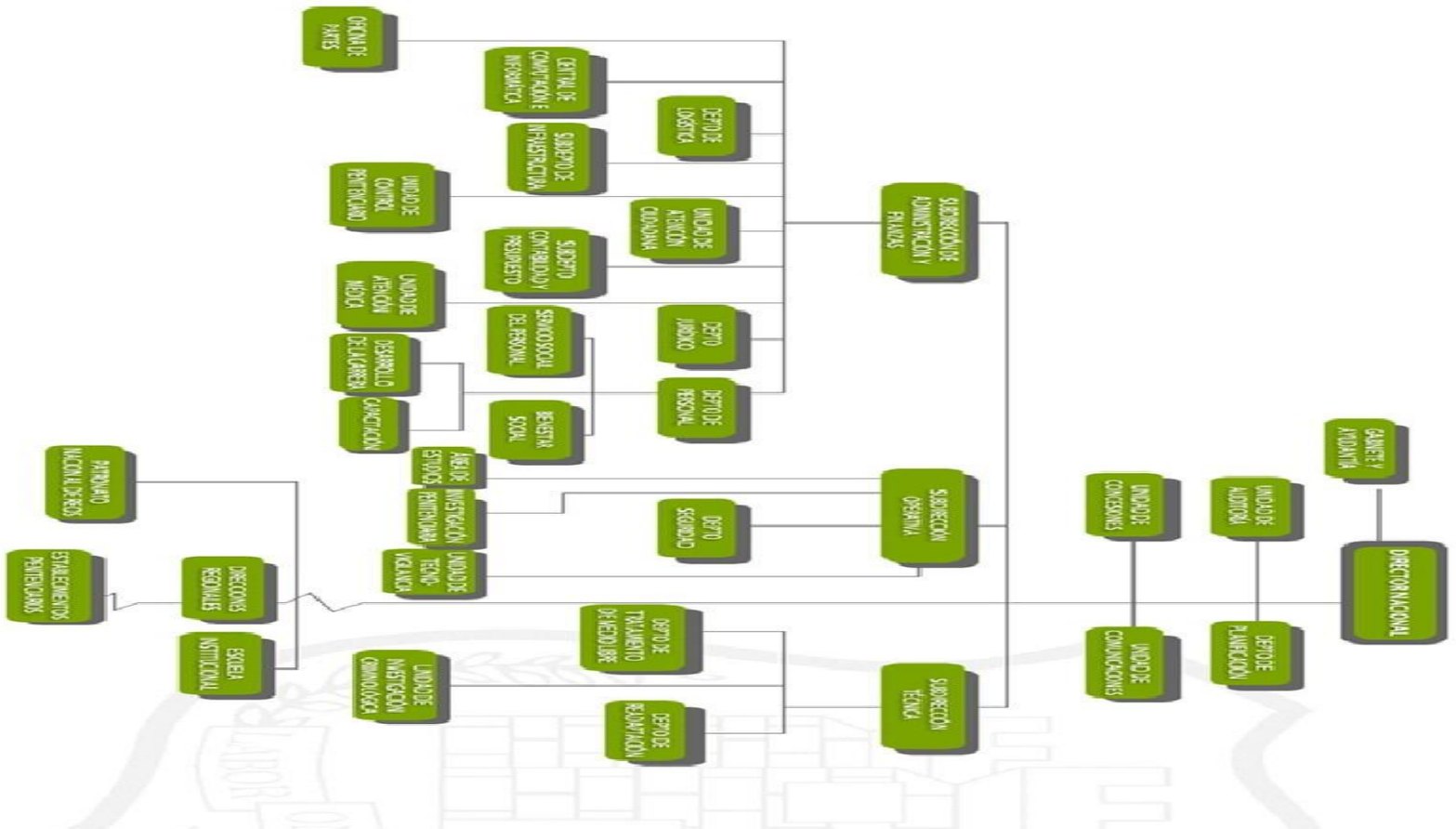

4.2 CCP San Felipe

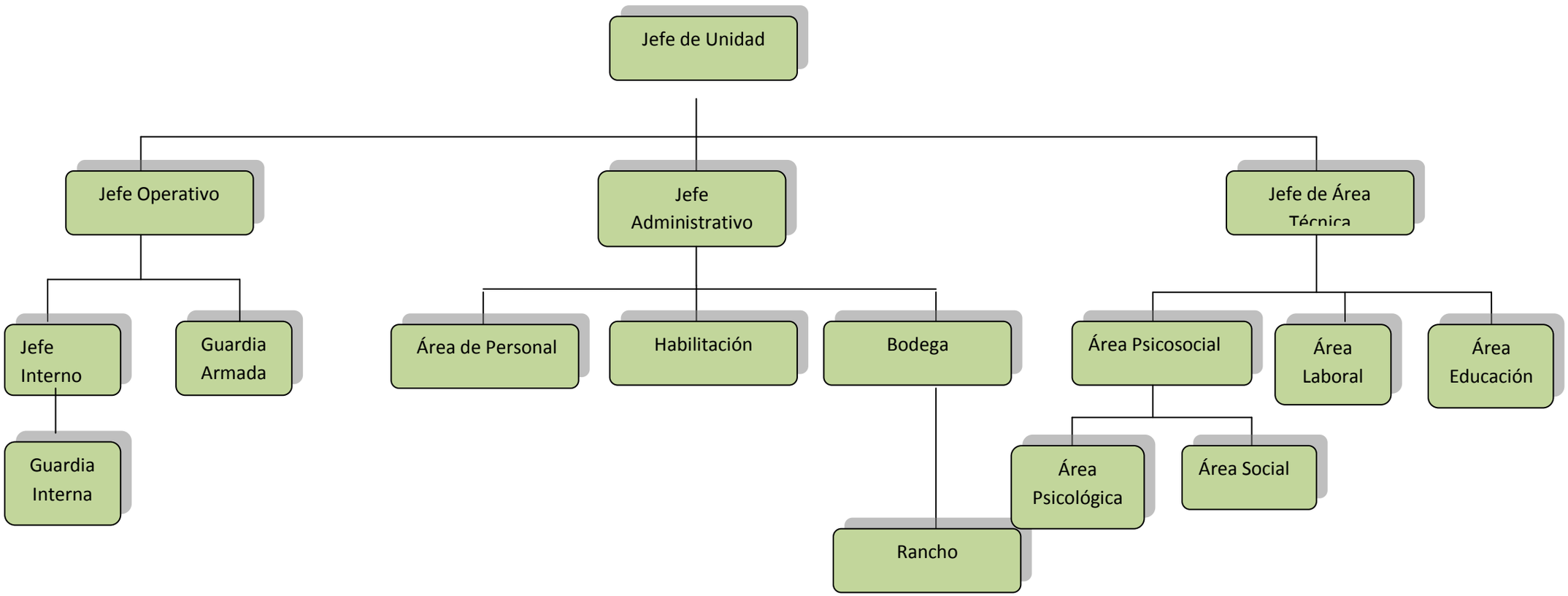

5. Planes y programas de la institución

5.1. Área Técnica

*Cuya misione*s coordinar, dirigir y ejecutar planes y programas tendientes al desarrollo de capacidades y por tanto dar herramientas necesarias a los internos, a través de la educación, atención psicosocial, capacitación y trabajo.

La persona a cargo de esta área es la Señora Andrea Sepúlveda Canales, de profesión Psicóloga del Centro de Cumplimiento Penitenciario San Felipe, Gendarmería de Chile.

5.2. Área Social

Área encargada de realizar actividades de coordinación con organismos públicos y privados para derivación de antecedentes y resolución de problemáticas previsionales, sociales, familiares, económicas entre otras presentadas por los internos. La profesional encargada del área social es la Señora Mónica Zapata, Asistente social.

5.3. Área Psicológica

Área encargada al tratamiento psicosocial penitenciario que intenta la reinserción social de los internos. Se trabaja en forma grupal e individual intentando proporcionar una atención que signifique un avance en el proceso intrapenitenciarios del interno.

5.4. Área Laboral

Esta área colabora en la reinserción social de los internos, con el propósito de favorecer y contribuir a través de sus actividades particulares, con la entrega de un repertorio mínimo de habilidades sociales y laborales en condiciones similares a las del medio libre. Se busca que estas actividades sean un sustento económico y social para los internos, favoreciendo así su posterior reinserción social.

5.5. Área de Educación

Actualmente existe la Escuela Básica, "Pedro Nolasco Molina" dependiente de la Dirección de Administración Municipal de San Felipe, que imparte Educación General Básica de Adultos, según Decreto de Planes y Programas Nº 77 de 1982. Y un anexo del Liceo Juan Francisco Morales a cargo de la educación media para adultos.

Los internos estudiantes son atendidos por 3 ciclos de Educación básica, los cuáles se desglosan de la siguiente manera:

Primer ciclo: Correspondiente 1° y 4° básico.

Segundo ciclo: Correspondiente 5° y 6° básico.

Tercer ciclo: Correspondiente 7° y 8° básico.

Los internos estudiantes son atendidos por 2 ciclos de Educación media, los cuáles se desglosan de la siguiente manera:

Primer ciclo: Correspondiente 1° y 2° medio.

Segundo ciclo: Correspondiente 3° y 4° medio.

Actualmente se encuentran trabajando dos profesores para la educación básica y 7 profesores para la educación media.

La Escuela Pedro Nolasco Molina, fue creada hace 58 años y sólo en 1980 tiene un carácter formal como escuela propiamente tal. El funcionamiento en forma normal de la educación al interior de la Unidad Penal, es a través de la Escuela, el cuál es posible por el constante apoyo y facilidades de parte de todo el personal de Gendarmería de Chile, que ha comprendido y asumido su compromiso con la educación y la importancia que reviste para los internos al medio libre futuro.

6. Programa Psicosocial

El propósito del programa psicosocial es el desarrollo de las capacidades y habilidades en los internos. Responde a la competencia social para vivir en la unidad. Las actividades se orientan a la reparación del daño psicosocial de las personas recluidas, con el fin de fomentar la reinserción social en el interno, dando así un realce en lo que son los programas de intervención cuyos objetivos son el desarrollo personal, mejorando y fortaleciendo el autoestima, y la competencia social óptima.

6.1. Programa de integración familiar (Más cerca de mi hijo)

El Programa de Integración Familiar pretende mejorar la calidad de las relaciones afectivas del núcleo familiar priorizando a los hijos e hijas de los internos recluidos en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe (CCP) con el objetivo de que éstos logren un óptimo desarrollo afectivo tanto con sus parejas como con sus hijos.

Se trata de talleres que se realizan conjuntamente con el interno y su hijo o hija con la colaboración del Asistente de Párvulos. Los principales temas a tratar son:

- La Pareja
- Expectativas de los integrantes de la pareja
- Comunicación verbal y no verbal
- La familia, tipos de familia, roles
- Afectividad y sexualidad
- Los hijos y responsabilidades, etc.

6.2 Programa Beneficio Intrapenitenciario

Los Beneficios Intrapenitenciarios forman parte de las actividades de reinserción social y confieren a quienes se les otorgan paulatinamente, mayores espacios de libertad. Su concesión depende de:

- Necesidades de reinserción social del interno
- Evaluación de su participación en actividades de reinserción
- Presunción que respetará las normas que lo rigen
- No continuar su actividad delictiva

7. Tipos de Beneficios Intrapenitenciarios

7.1. Salida Esporádica

Los Jefes de los Establecimientos penitenciarios podrán autorizar, con vigilancia, la salida esporádica de los internos condenados con el objeto de que éstos visiten a sus parientes próximos o a las personas íntimamente ligadas con ellos, en caso de enfermedad, accidente grave o muerte de ellos o que estén afectados por otros hechos de semejante naturaleza, importancia o trascendencia en la vida familiar. En estos casos, la salida esporádica no podrá ser superior a diez horas, para lo cual se tendrán en cuenta los antecedentes respecto a la conducta y confiabilidad del interno y las medidas de seguridad que se requieran.

Igualmente podrá otorgarse la salida esporádica, con custodia, para la realización de diligencias urgentes que requieren de la comparecencia personal del condenado y se extenderá por el tiempo estrictamente necesario para ello, no pudiendo exceder de seis horas.

También el Jefe del Establecimiento podrá autorizar la salida, con vigilancia, una vez al año y por un máximo de diez horas, de los internos que habiendo cumplido un tercio de su pena privativa de libertad hayan sido propuestos por el Consejo Técnico como merecedores de este permiso como premio o estímulo especial.

7.2 Salida Dominical

Los internos condenados, previo informe favorable del Consejo Técnico del respectivo establecimiento penitenciario y a partir de los doce meses anteriores al día en que cumplan el tiempo mínimo para optar a la libertad condicional, podrán solicitar autorización al Alcaide para salir del establecimiento los días domingo, sin custodia, por un período de hasta quince horas por cada día.

7.3 Salida de Fin de Semana

Previo informe del Consejo Técnico del establecimiento penitenciario respectivo, podrán solicitar al Alcaide la salida de fin de semana, los internos condenados que durante tres meses continuos hayan dado, cumplimiento cabal a la totalidad de las obligaciones que impone el beneficio de salida dominical. En este caso podrán ser autorizados para salir del establecimiento desde las dieciocho horas del viernes hasta las veintidós horas del día domingo como máximo.

7.4 Salida controlada al medio libre

Los internos condenados, previo informe favorable del Consejo Técnico del respectivo establecimiento penitenciario y a partir de los seis meses anteriores al día en que cumplan el tiempo mínimo para optar a la libertad condicional, podrán ser autorizados para salir durante la semana por un período no superior a quince horas diarias, con el objeto de concurrir a establecimientos de capacitación laboral o educacional, a instituciones de rehabilitación social o de orientación personal, con el fin de buscar o desempeñar trabajos.

El permiso se concederá por los días y extensión de horarios estrictamente necesarios para la satisfacción del objetivo que le sirva de causa. Los internos a quienes se haya concedido este permiso para salir todos los días de la semana podrán ser autorizados para gozar de la salida de fin de semana.

Los internos beneficiarios con la salida controlada al medio libre, tendrán la obligación de presentar, con la periodicidad que determine el Jefe del Establecimiento los antecedentes que den cuenta del provecho que les haya reportado el uso de la salida, tales como contratos de trabajos, certificados de estudio o capacitación, u otros de similar naturaleza, correspondiendo a la Administración Penitenciaria establecer los controles necesarios.

Para optar a la Salida Dominical, Salida de Fin de Semana y Salida Controlada al Medio Libre, serán considerados los internos que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber observado muy buena conducta en los tres bimestres anteriores a su postulación. No obstante ello, se examinará la conducta del interno durante toda su vida intrapenitenciaria a fin de constatar si, con anterioridad a los tres bimestres referidos, registra infracciones disciplinarias graves a considerar antes de conceder el beneficio.
- Haber asistido regularmente y con provecho a la Escuela del Establecimiento, según conste en el informe emanado del Director de la Escuela, salvo que el postulante acredite dificultades de aprendizaje o estudios superiores a los que brinda el establecimiento.
- Haber participado en forma regular y constante en las Actividades programadas en la unidad, tales como de capacitación y trabajo, culturales, recreacionales.
- Tener la posibilidad cierta de contar con medios o recursos de apoyo o asistencia, sean familiares, penitenciarios o de las redes sociales.

El cumplimiento de los requisitos formales, sólo da derecho al interno a solicitar el Beneficio o Permiso de Salida correspondiente, en tanto que su concesión dependerá, fundamentalmente, de las necesidades de reinserción social del interno y de la evaluación que se efectúe respecto de su participación en las actividades para la reinserción social, siendo el informe social y psicológico favorable un antecedente indispensable para la obtención del mismo, de modo que pueda presumirse que respetará las normas que regulan el Beneficio y no continuará su actividad delictiva. Aun así, la autoridad es soberana para conceder o denegar el beneficio solicitado.

El uso correcto y satisfactorio del beneficio otorgado incluye las siguientes obligaciones:

- Cumplir con las limitaciones horarias que el respectivo beneficio impone;
- Presentarse de regreso al establecimiento en óptimas condiciones personales, sin provocar alteraciones de ningún tipo y en normal estado de temperancia;
- No realizar actos que constituyan atentados en contra de la moral y las buenas costumbres;
- Cumplir con el objetivo que tuvo en vista la concesión del respectivo beneficio y;
- Someterse fielmente a la vigilancia o custodia que el beneficio impone.

Sólo el cumplimiento íntegro y satisfactorio de tales obligaciones permitirá al interno postular al beneficio siguiente, según el orden de importancia que establece el propio Reglamento.

La concesión, suspensión o revocación de los Beneficios señalados será una facultad privativa del Jefe del Establecimiento; sin embargo, sólo podrá concederlos a los internos que gocen de informe favorable del Consejo Técnico respectivo. Esta concesión podrá extenderse por un lapso de tiempo inferior al máximo establecido en el reglamento.

Los internos que hayan quebrantado o que voluntariamente hayan dejado de cumplir sus condenas, deberán cumplir al menos, un tercio del saldo insoluto de la condena quebrantada antes de poder postular nuevamente a los Beneficios, cualquiera sea el plazo que les falte para cumplir el tiempo mínimo para postular a la Libertad Condicional.

Los internos detenidos, procesados o condenados por un nuevo delito, cometido mientras hacían uso de algunos de los Beneficios señalados, deberán cumplir, efectivamente privados de libertad, la totalidad del saldo de la condena que cumplían cuando se les concedió el Permiso de que gozaban, sin que puedan acceder a nuevos Beneficios, los que serán considerados por la Administración Penitenciaria, sólo respecto de la condena que se les imponga por el nuevo delito y una vez que cumplan los requisitos para ello.

7.5 Programa Deportivo Cultural y recreacional

El Programa deportivo cultural y recreacional tiene por finalidad entretener y distender a los internos que presenten buena conducta en el establecimiento penal pretendiendo que éstos a su vez asientan una significación y gratificación personal con dichos talleres que se realizan en forma esporádica dentro del recinto penal, como lo son los campeonatos deportivos de baby fútbol.

8. Trabajo social en la institución

El Trabajo Social es una profesión dinámica, versátil y creativa, que se inserta en las distintas dimensiones o fenómenos de lo social, especialmente en aquellos marcados por la marginalidad, la desigualdad social o las carencias de todo tipo. Es producto de lo anterior que, la profesión se ha ido desarrollando y construyendo teórica y metodológicamente, en la medida que van apareciendo nuevas demandas o espacios temáticos que requieren de su aporte profesional. Uno de estos espacios es el Sistema Penitenciario, en tanto representa una institución de control social vinculada al cumplimiento de condenas derivadas de procesos judiciales originados en la comisión de delitos.

Es en este contexto general que, el Trabajo Social se inserta de manera relevante y dinámica en la institucionalidad penitenciaria, y particularmente, en la realidad carcelaria, ya sea, en las necesidades de atención social integral para la población penal, en el diseño de diagnósticos especializados orientados a la planificación de estrategias de intervención psicosocial, en la ejecución de programas de reinserción social, promoción de derechos, trabajo en red e inserción comunitaria, etc.

8.1. Objetivos

El Trabajo Social, en conjunto con todos los/as profesionales del área técnica, tienen como principal objetivo: *"Realizar el diagnóstico, determinar, elaborar, organizar, ejecutar y/o supervisar los programas, proyectos de asistencia y de tratamiento para la reinserción social de la población penal y participar en las acciones y procedimientos de otorgamiento de beneficios Intrapenitenciarios".*

A nivel específico, por su parte, se identifican:

- Implementar un modelo de intervención y apoyo al penado que permita desarrollar habilidades y aptitudes cognitivas, psicosociales, relacionales y laborales que faciliten el proceso de *Reinserción Social.*
- Contribuir a la reinserción social de los internos/as del C.P.V.
- Focalizar el análisis en la implementación de programas que aspiren al cambio conductual de los individuos o que se encuentren reconocidas por

el nivel central como parte de la oferta programática contemplada en el Programa de Reinserción Social.

- Señalar las coberturas de estos programas, diferenciando las poblaciones y estableciendo criterios de acceso o perfiles de beneficiarios. En este mismo sentido, se espera que se considere una ampliación de las coberturas, evitando la sobre intervención sobre algunos grupos reducidos
- Se debe considerar los ámbitos educacional y laboral en este análisis, incluyendo los periodos propicios de derivación a estas ofertas, generando listados de potenciales postulantes, así como los procedimientos de derivación a esta oferta en la medida que las necesidades de intervención lo establezcan
- Establecer lineamientos o adecuaciones en relación a grupos pertenecientes a poblaciones especiales, considerando las particularidades y aspectos culturales que les identifiquen
- Favorecer el incremento y perfeccionamiento de la oferta laboral y de capacitación de los internos/as bajo custodia de Gendarmería de Chile, en el marco de la aplicación del Modelo de Intervención Penitenciario para la Reinserción Social.

8.2. Roles

El Trabajo Social, al interior del CCP, desarrolla, principalmente, dos roles:

- Educador/a Social: este rol implica la tarea educativa que se orienta al desarrollo de las potencialidades de los individuos y grupos, considerando sus necesidades y capacitándolos para que se encuentren soluciones responsables a sus propios problemas.

- Implementador de las Políticas Sociales: este rol implica el desarrollo de las tareas que se desglosan en acciones tendientes a detectar necesidades, proponer medidas para perfeccionar políticas y/o facilitar el acceso a los beneficios sociales, que las políticas públicas proporcionan.

8.3. Funciones

- Diagnosticar y determinar las acciones asistenciales y de tratamiento de la población penal.
- Proponer y desarrollar las acciones, programas y proyectos que procedan.
- Aplicar y llevar, en coordinación con el Área de RMPP, los instrumentos de evaluación y seguimiento de los reos condenados, incorporados, incorporando sus resultados a la Ficha Única.
- Proponer fundamentalmente los cambios de módulo y celda al Jefe de Unidad.
- Evaluar el desarrollo y resultado de los distintos programas de asistencia y tratamiento, determinando los cambios que procedan.
- Aplicar los procedimientos destinados a la selección de internos para programas de capacitación, incorporación a actividades laborales y otras acciones de tratamiento.
- Mantener al día el Diagnóstico de la población penal, en especial de Condenados.
- Gestionar recursos para proyectos de tratamiento y reinserción social y laboral.
- Supervisar la mantención al día de la hoja de vida de cada interno en las diferentes Unidades.
- Asistir a los internos de su módulo.
- Gestión de actividades a realizarse en su módulo (coordinación)
- Derivación de casos a Consejo Psicológico.
- Trabajar en conjunto con psicólogos, profesores y demás asistentes, en un equipo multidisciplinario.

8.4 Problemáticas sociales frecuentes

Como se señala en las Funciones de Trabajo Social en la Institución, y según lo establecido por el equipo de profesionales del Área Técnica, las problemáticas sociales más frecuentes son:

- Otorgamiento de Beneficios Intrapenitenciarios
- Institucionalización de los Hijos/as de los Internos y los regímenes de visitas entre éstos.
- Adicciones: Alcoholismo y Drogas.
- Contrastar Evaluaciones Sociales con las Evaluaciones Psicológicas.
- La problemática mayor, es suscitada por los internos que, por situación de Quebrantamiento, vuelven al Centro de Cumplimiento Penitenciario, tras haber sido favorecidos con los diversos Beneficios Intrapenitenciarios existentes.
- Reincidencia Delictual, tras cumplimiento de condena de los internos.

8.5. Vinculación con otras instituciones

- Hospital San Camilo, San Felipe.
- SENAME
- Dirección Regional Gendarmería de Chile.
- Ministerio de Justicia.
- Servicio Médico Legal.
- Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Corporación de Asistencia Judicial.
- Defensoría Pública.

Capítulo II: Referentes conceptuales

"Si decimos que un niño es de una cierta manera: bueno, malo, inteligente o tonto, estabilizamos nuestra relación con ese niño de acuerdo a lo que decimos, y el niño, a menos que se acepte y respete a sí mismo, no tendrá escapatoria y caerá en la trampa de la no aceptación y el no respeto a sí mismo porque sólo podrá ser algo dependiente de lo que surja como niño bueno, o malo, o inteligente, o tonto, en su relación con nosotros. Y si el niño no puede aceptarse y respetarse a sí mismo, no puede aceptar y respetar al otro. Temerá, envidiará o despreciará al otro, pero no lo aceptará ni respetará; y sin aceptación y respeto por el otro como un legítimo otro en la convivencia, no hay fenómeno social." Humberto Maturana

9. Consideraciones preliminares

Los componentes teóricos que a continuación se exponen, presentan los sustentos que enmarcan la presente investigación, pues a partir de su desarrollo es que se generan los primeros conocimientos que permiten determinar las directrices referenciales, que se relacionan directamente con el sistema de objetivos planteados. Sin embargo, es importante señalar que si bien en los métodos cualitativos de investigación, los objetivos son un referente metodológico que permiten orientar el proceso, los conocimientos específicos se generan a través de los significados entregados por quienes participan de la investigación, por ende se crean además, las categorías emergentes de análisis, que nacen desde la experiencia misma, desde la aplicación de los instrumentos y la información levantada, desde el relato de los sujetos de investigación y su contexto de vida.

No obstante a lo anterior, como se refirió en primera instancia, es sumamente importante poder trabajar sobre referentes conceptuales, que otorguen las bases para generar una investigación rigurosa, quepueda ser sostenida en el tiempo. Por lo tanto a continuación, se dará a conocer, en primera instancia el contexto teórico general de la criminalidad, a través de los *antecedentes criminológicos*, dejando de manifiesto el panorama actual de la criminalidad en Chile y la forma de intervención que se ha ido adoptando para poder intervenir en esta problemática. Posteriormente la revisión de algunas *teorías criminológicas*, que señalan principalmente ciertas hipótesis con respecto al porqué de la criminalidad y los factores que pueden incidir en ello. Continuando con una lógica argumentativa, se expone acerca del el *encarcelamiento penal* como concepto clave del contexto en el que se trabajará y finalmenteel *impacto familiar de la privación de libertad* determinados por las complejidades en las dinámicas de funcionamiento y en las interrelaciones del núcleo, sumado además a los factores y consecuencias sociales que trae consigo el encarcelamiento del uno de los progenitores y las incidencias que esto genera principalmente en los niños.

Por último y terminando con el capítulo de marco de referencia, se presentan las teorías que explican el concepto de significados y representaciones sociales, entendiendo que el análisis cualitativo se realizará en virtud de los

significaciones que los internos atribuyen a sus propias formas y proceso de paternidad, y de las representación de sus propias realidades familiares.

10. Contexto Teórico General de la Criminalidad.

11. Antecedentes Criminológicos

La seguridad pública y social es una problemática que desde siempre viene preocupando a las diferentes sociedades, pues cada sistema de organización social, ha buscado distintas estrategias para fortalecer sus mecanismos de seguridad tanto externa como internamente, con la finalidad de mantener un orden establecido que permita vivir en comunidad. La modernidad europea, por ejemplo como proceso histórico, delimita bases importantes, donde las instituciones estatales buscaban, ya desde ese entonces, que el control social estuviese determinado por una constitución, que además de la seguridad, protegiera las libertades y derechos de todos los ciudadanos.

En Chile, la historia se remonta con los inicios de la independencia, y si bien anterior a este proceso, existían aparatos importantes de control de la seguridad. Ya como nación independiente se fueron creando los diferentes ministerios, que vinieron a otorgar mayor rigurosidad frente a las problemáticas que se presentaban, en relación a las contingencias de aquel tiempo.

En la actualidad en cambio, se puede decir que la situación ha cambiado bastante, pues los modelos económicos contemporáneos, han determinado en gran medida la forma de sociedad y ciudadanos que actualmente conviven en un mismo sistema, pues la industrialización y la producción para aumentar la economía, ha generado inevitablemente, que hayan surgido nuevas clases sociales, permitiendo el enriquecimiento de algunos en desmedro de otros, creando así una clase condenada a la marginación y al empobrecimiento social que ha traído consigo, diferentes consecuencias.

En los últimos 15 años, la seguridad pública referida a la criminalidad y la violencia urbana, se ha transformado en una de las preocupaciones emergentes de mayor relevancia para la ciudadanía y la autoridad política de las grandes urbes, logrando posicionarse en uno de los temas fundamentales de la agenda pública regional y nacional. El incremento de los delitos violentos y el aumento de

la inseguridad en la población han concentrado el interés político y ciudadano, planteándole un desafío a la gobernabilidad democrática, en cuanto a la capacidad real que tiene el Estado para actuar con coherencia y pertinencia frente a las demandas ciudadanas de mayor control y seguridad. En este orden de ideas, se han venido desarrollando políticas de seguridad a partir de dos grandes perspectivas: el control de la criminalidad y la prevención. (MIDEPLAN, 2009)

El enfoque de la seguridad ciudadana instalado en Chile en la última década ha sido expresión de ello al concebir la seguridad como un bien público asociado a la protección de derechos y libertades sociales. De acuerdo a lo enunciado, se ha ido redefiniendo la política criminal a partir de la complementación de políticas sociales, reflejadas en las estrategias de prevención social de la criminalidad; en Chile en el año 2006, se elabora la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, como una iniciativa gubernamental orientada a articular las diversas acciones públicas en el tema, a fin de establecer los lineamientos centrales y la programación de la política pública en materia de seguridad. El sello intersectorial caracteriza en buena medida la naturaleza de la política. (MIDEPLAN, 2009)

Dicha estrategia ha puesto especial relevancia en la combinación de acciones para enfrentar el tema de la seguridad pública, no obstante lo anterior, aún tiene por delante el desafío de equiparar los recursos destinados hacia las acciones preventivas respecto de los que van dirigidos a las de control. El análisis comparado muestra como antecedente estructural al incremento de la criminalidad, el alza sostenida de la respuesta carcelaria a los conflictos con consecuencia penal y producto de ella, y el aumento de los factores de riesgo asociados a la prisionización. Si bien lo primero alude a las estrategias de control de la criminalidad y lo segundo a estrategias de prevención, al intervenir el impacto negativo de la cárcel no sólo se enfrenta a la necesidad de lidiar con las consecuencias que provoca la reclusión, sino también a la necesidad de redefinir el uso de la prisión como estrategia generalizada de resolución de conflictos, en vistas a los efectos nocivos que acarrea para la persona privada de libertad y para todo su entorno cercano. (MIDEPLAN, 2009)

12. Teorías Criminológicas

El ser humano en su forma particular de pensamiento, siempre ha buscado dar respuesta a las diferentes problemáticas que van surgiendo con el correr del tiempo, y frente a las nuevas contingencias que se van generando. Es así que a partir de las formas de sociedades que conviven en un mismo periodo histórico, van emergiendo teorías que explican el comportamiento de las personas, creando a través de la investigación y estudios, argumentaciones que otorguen la comprensión nuestras formas de vida.

Como se evidenció en el apartado anterior, y en base todos los procesos históricos, que conlleva la comprensión y control de la criminalidad, es que diversos actores han buscado teorías que den explicación al problema de la comisión del delito. Pues ésta es una situación que afecta a todos los países, ya sea en mayor o menor medida. Por lo tanto, a continuación se darán a conocer ciertos estudios que explican de alguna manera el porqué dela criminalidad.

- R. Merton

La teoría de R. Merton Referente a las metas de éxito económico permite hipotetizar acerca de las características de la delincuencia urbana masculina como asociada a delitos contra la propiedad.(Cooper, 1994)

Merton plantea que la cultura dominante en los Estados Unidos hace particular énfasis en alcanzar metas de éxito económico(Merton R. , 1967) y que estas metas son internalizadas en los sujetos como un valor central. Se trata de obtener prestigio social mediante la posición estable de gran cantidad de dinero, lo que otorga el éxito y el reconocimiento social.(Cooper, 1994)

Dado que los estratos más bajo se ven impedidos de alcanzar estas metas, debido a la falta de acceso a la estructura de oportunidades, es decir a la educación y a la estructura ocupacional adecuada, se tendrá a nivel societal y el estrato bajo, mayores proporciones de conducta desviada y delictual.(Cooper, 1994)

Se plantea por tanto, que estás metas de éxito económico son generalizables al sistema capitalista y que predominan en términos de un conjunto en todas las grandes urbes del macro sistema, incluyendo como elementos polares los países metropolitanos y los países del Tercer Mundo. De esta forma, a partir de su teoría, se sustenta la hipótesis de que es probable encontrar, en las grandes ciudades industrializadas, altas proporciones de delitos comunes contra la propiedad, entre los estratos más bajos de nuestro sistema social. Debido a que son los varones los individuos socializados más sólidamente en función de esta meta-valor (deben cumplir predominantemente con el rol de ser sustentadores económicos de la familia), postulamos además que sería esta categoría social la más involucrada.(Cooper, 1994).

- E. Sutherland

La teoría de E. Sutherland, predice la problemática de la asociación diferencial (Sutherland, 1947)Y el aprendizaje de la delincuencia en grupos de delictuales especializado. Este autor señala que la delincuencia se aprende en grupos primarios, en la medida que en ellos existan una mayoría de definiciones favorables a la comisión de conductas delictivas, expresada en motivaciones, formas de percepción y actitudes, las que son transmitidas a los nuevos integrantes.(Cooper, 1994)

Desde esta perspectiva, se hipotizaque la mayor parte de los delincuentes debiera haber participado en grupos delictivos, tanto en la localidad de pertenencia ecológica, como en la comisión de delitos. Aunque Sutherland generaliza y se refiere a la delincuencia en general, se piensa que este fenómeno se daría solo en las grandes urbes y entre los varones, descartando esta realidad en el caso del sector rural tradicional y las mujeres.(Cooper, 1994)

- Glueck’s

La teoría Ecléctica de los Gluecks permite hipotetizar acerca de las características familiares de los delincuentes y su asociación al consumo de droga y alcohol (Glueck & Glueck, 1956). Ellos plantean que entre la etiología (causas asociadas) de la delincuencia juvenil, la familia desestructurada juega un papel relevante, de modo que la mayor parte de los jóvenes delincuentes procede de familias con padres separados, de padres con empleo ocasional o sub-empleados

(de estrato bajo), muchas veces alcohólicos o con problemas de conducta desviada, etc.(Cooper, 1994).

En definitiva, se puede decir que estos son solo ciertos postulados teóricos, que pueden o no, dar respuesta concreta a los orígenes o formas de la criminalidad, pero tienen por objeto poder comprender desde lo social, familiar y económico, los factores que pueden incidir en que una persona genere una conducta delictual.

13. Encarcelamiento Penal:

Frente a la realidad actual y las problemáticas delictuales que se generan en la sociedad, una de las formas de otorgar respuesta al problema de la delincuencia, en materia de seguridad, se determina por una tendencia hacia el endurecimiento penal expresado entre otros, en el uso de la cárcel como la estrategia más frecuente de castigo incluso para delitos no violentos. Ello ha llevado a un incremento en las tasas de encarcelamiento, que sin duda, genera impacto en el entorno familiar del recluso: “Las tasas de encarcelamiento han ido aumentando al mismo tiempo que el número de niños que viven en hogares sin sus padres. Esto conduciría a pensar que los cambios de política en materia penitenciaria, destinados a disminuir los índices de delincuencia, pueden traducirse en un aumento de las tasas de delincuencia a largo plazo, debido al aumento de factores sociales que contribuyen al delito, tales como familias desintegradas que necesitan obtener recursos o la sustitución, en el tráfico de drogas, de los jóvenes delincuentes.(Bórquez & Bustamante, Impacto intergeneracional de la prisión: el círculo de la delincuencia. , 2008)

14. El Impacto familiar de la privación de libertad

Como es sabido, el proceso que deben enfrentar los individuos una vez que son condenados, trae consigo múltiples dificultades en los diferentes ámbitos de sus vidas. Es por esto que en el último tiempo se ha generado un interés por mejorar los sistemas de intervención con las personas privadas de libertad, comprendiendo de manera integral las consecuencias, y los aspectos biopsicosociales que se ven dañados, y, que inciden no solo en el sujeto que se encuentra recluido en el sistema penitenciario, sino también en su entorno social y familiar, donde este último es el que se ve mayormente afectado, debido a todas las dificultades a las que se deben enfrentar, pues entre otras cosas, debe generarse una readaptación en todo el funcionamiento y la dinámica familiar, sin dejar de mencionar el impacto que esta situación genera principalmente en los niños.

La sobreutilización del encarcelamiento para enfrentar la problemática de la criminalidad ha demostrado ser un factor que impacta en la cotidianeidad de las familias de la persona privada de libertad y, particularmente, en la estructuración emocional y conductual de los niños. Para esta población, la privación de libertad será significada conforme a la participación de una diversidad de factores en la formación psicosocial de los niños, los que serán fundamentales para limitar el daño y prevenir la intergeneracionalidad del delito.(MIDEPLAN, 2009)

Entre los factores más destacados por la literatura especializada se encuentran: la incertidumbre frente a la determinación judicial; el trauma de la separación; la devastación de la economía familiar; los efectos de la estigmatización social y la pérdida de un referente afectivo significativo.(Arditti, J.Lambert-Shute, & Joest, Saturday morning at the jail: implications of incarceration for families and children, 2003) Ha afirmado que la capacidad adaptativa de los niños a estas situaciones dependerá de la calidad del vínculo familiar así como de la fortaleza de sus recursos personales para enfrentar contextos de adversidad.(MIDEPLAN, 2009)

En base a estas argumentaciones es que se hace fundamental conocer los factores asociados al impacto que genera en las familias, el hecho de que uno de sus integrantes (en este caso los progenitores) se encuentre recluido.

15. Factores Asociados al impacto intergeneracional de la prisión

- Incertidumbre

La desprotección infantil frente a la experiencia de privación de libertad de uno de los padres involucra diversos procesos. Uno de ellos es el contexto de incertidumbre que caracteriza el primer momento de la separación mientras el padre se encuentra recluido a la espera de una sentencia judicial. A menudo la familia desconoce la situación procesal de éste, obstaculizando la entrega información precisa y oportuna que requiere el niño. A ello se suma la incertidumbre de la familia que, ante la pérdida de la capacidad de control frente a la intervención judicial, bloquea los procesos de enfrentamiento de la situación, impidiendo que el niño pueda cerrar el duelo(Boss, 1999)(Arditti, Lambert-Shute, & Joest, 2003)y enfrentar la ambigüedad de la pérdida. Al mismo tiempo que éstos pueden desarrollar desconfianza ante la ley, comprendiéndola más como una amenaza que como un ente protector.(Miller, 2006).

- Trauma de separación.

A lo largo de la investigación científica se han descubierto una diversidad de mecanismos por los que el encarcelamiento de un padre puede afectar a un hijo. Ya (Bowlby, 1973) afirmaba que la separación de los padres provocaba a corto y mediano plazo desajustes en la vida del niño (J.Murray & Farrington, 2005) “Puede no estar claro el efecto que tiene la participación de los padres en el sistema carcelario, no obstante hay evidencia que sugiere que los niños responden negativamente a la separación de sus padres” (Miller, 2006)

- Economía familiar

Otro de los factores a considerar es el shock o el deterioro de la economía familiar. (Arditti, J.Lambert-Shute, & Joest, 2003)Advierte que la privación de libertad afecta duramente la economía del grupo familiar, especialmente cuando el sostenedor es la persona recluida. De acuerdo al estudio de(Bilchik, Seymour, & Kreisher, 2001), las implicancias negativas del empobrecimiento familiar junto a la pérdida de un referente afectivo se correlacionan directamente con el desarrollo de conductas evitativas reflejadas en el abuso de drogas, alcohol y la experimentación de los primeros conflictos con la justicia.

- Estigmatización

Una de las tendencias de las familias que viven esta perturbación, es al aislamiento de las redes sociales de apoyo, como la omisión de la situación penal por la que atraviesan, por cuanto el temor al rechazo social se impone fuertemente por sobrela necesidad de establecer lazos sociales para mitigar los efectos perjudiciales de la cárcel. (MIDEPLAN, 2009)

En efecto, dicho temor fundado tiende a prevenir reacciones que las familias ya han observado en situaciones similares, replegando los vínculos de asociatividad de dicha población. (Schoenbauer, 1986), observó que, a diferencia de otros contextos de pérdida, como la muerte o la enfermedad, la pérdida de un miembro de la familia debido a la encarcelación, rara vez provoca la simpatía y el apoyo de otros. Esto obliga a los miembros de la familia hacer frente a las dificultades de la separación por sí mismos. Incluso en el largo plazo, la propagación de la estigmatización y la falta de apoyo social puede llevar al quiebre de relaciones con el miembro de la familia encarcelado.(Arditti, J.Lambert-Shute, & Joest, 2003)

A menudo la familia y los niños experimentan el rechazo externo con fuertes sentimientos de vergüenza social, que en el caso de los adultos se expresa en el aislamiento y el aumento de las condiciones de desprotección y, en el caso de los niños, no sólo se expresa en la estigmatización de la que son objeto, sino también de la amenaza de su propio espacio de pertenencia social, lo que de acuerdo a (Miller, 2006)agrava su frágil organización psico-emocional, llevándolos a experimentar rechazo, ansiedad e incertidumbre que no logran procesar plenamente. El mismo autor enfatiza que la conducta esperada de los niños frente a situaciones estresantes es la conducta evitativas frente a las relaciones sociales y afectivas, como un mecanismo defensivo que dota de estabilidad su mundo interior ante el rechazo. Por ello, a menudo se aprecian rasgos culposos y/o egocéntricos con probables implicancias psicológicas futuras.

Del mismo modo, otros estudios corroboran el compromiso de la salud física y mental que experimentan los sujetos frente a la estigmatización, en particular los niños ven afectado su rendimiento e interés escolar, su estado anímico y conductual (Bórquez & Bustamante, 2008).

Otra de las consecuencias preocupantes de la estigmatización para el caso analizado, se vincula a lo que la Teoría del Etiquetamiento ampliamente ha desarrollado, cuando afirma que el señalamiento permanente de conductas negativas excluye al sujeto, de tal forma, que éste tiende a buscar un espacio de aceptación y pertenencia identificándose con el grupo con que ha sido etiquetado, por cuanto le proveen de la red de soporte requerida con la que se nutre de sentido (Larrauri, 2000). El riesgo de la estigmatización, desde este punto de vista, es la identificación del sujeto con valores alternativos a los socialmente aceptados, como respuesta a la exclusión de la que ha sido objeto por la sanción penal.(MIDEPLAN, 2009)

En virtud de estos preceptos teóricos, se establece que evidentemente la separación familiar producto de la sanción carcelaria, genera una grave desestabilidad en toda la atmosfera familiar y por consiguiente un cambio en la conducta de todos sus miembros.

En el caso de la separación de un padre con su hijo seprovocan particularidades especiales, que deben ser comprendidas en el contexto general de la paternidad, entendida como concepto histórico, como proceso y como base fundamental en los modelos de crianza.

16. Teorías complementarias a la comprensión del contexto y del proceso paternal.

Para comprender la paternidad en su contexto general, es necesario hacer una revisión bibliográfica de teorías que se acercan a la construcción de la paternidad como hoy es conocida.

En virtud de lo anterior, es que a continuación se revisarán algunos componentes referenciales, que permiten conocer el proceso de paternidad, relacionado directamente con la familia y sus orígenes, pues desde antaño el sistema cultural, viene determinado las pautas de funcionamiento y desarrollo familiar, entregando modelos de crianza y de comportamiento, delimitando además el rol de padre, que impone la sociedad en la que actualmente vivimos.

16.1 El sistema Patriarcal ligado a la paternidad.

El patriarcado describe un sistema político gobernado por los hombres, en el que las mujeres poseen un estatus social y político inferior, incluidos los derechos humanos básicos.

En este caso, se darán dos versiones sobre patriarcado con perspectiva de género, autores del sexo femenino y masculino.

Para algunas feministas el patriarcado es: La manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los/las niños/as de la familia, dominio que se extiende a la sociedad en general. Implica que los varones tienen poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres del acceso de las mismas pero no implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder, ni de derechos, influencias o de recursos.(Lerner, 1990)

Para (Sau, 1981) “El patriarcado significa una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue el orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica”

Es importante señalar además, que en todos los sistemas patriarcales se encuentran una serie de características comunes:

a) Se trata en primer lugar de un sistema histórico, es decir, tiene un inicio en la historia y no es natural. Esto resulta de fundamental importancia puesto que, por una parte da cuenta de la exclusión histórica que han vivido las mujeres al negárseles la posibilidad de registrar su historia y por otra, permite concebir la posibilidad de cambio en la situación de las mujeres.

b) Se fundamenta en el dominio del hombre ejercido a través de la violencia sexual contra la mujer, institucionalizada y promovida a través de las instituciones de la familia y el Estado. Todo sistema de dominación requiere de la fuerza y el temor - en otras palabras la aplicación o amenaza del dolor- para mantener y reproducir los privilegios de aquellos que dominan. Dicha violencia se instala en los cuerpos de las mujeres quienes quedan sujetas al control sexual y reproductivo de los varones, en particular de aquel que se atribuye su dominio.

c) Aunque existen hombres en relaciones de opresión en todo sistema patriarcal, las mujeres de cada uno de esos grupos oprimidos mantienen una relación de subordinación frente al varón. Es directa cuando la relación de subordinación es entre la mujer y un hombre de su misma categoría o superior y es indirecta o simbólica cuando la subordinación de la mujer se da en relación a un varón perteneciente a una categoría inferior.

En el patriarcado las justificaciones que permiten la mantención del dominio sobre las mujeres tienen su origen en las diferencias biológicas entre los sexos. Estas son leídas en términos de superioridad de un sexo sobre otro (masculino sobre el femenino). Así tanto las religiones en un principio, como las ciencias médicas con posterioridad han contribuido a la creación de un sin fin de argumentos que avalan los privilegios de los varones en nuestras sociedades.(Facio, 1999)

Las definiciones del sistema patriarcal se tornan preponderantes a la hora de comprender el contexto general de nuestra cultura y del rol cumplen los hombres en la sociedad.

Es por esto que uno de los exponentes más importantes del país, Humberto Maturana, aborda la temática del patriarcado, desde su propia línea investigativa, refiriendo en su libro en formato de entrevista, lo siguiente, en relación a los orígenes de la cultura patriarcal:

"De manera que la guerra aparece en Europa con la llegada del patriarcado, el que es precisamente reconocible en la actitud guerrera, en las tumbas múltiples, la apropiación, las jerarquías, el control de la sexualidad de la mujer por el hombre y el culto a las armas visible en su empleo como decoración. Ahora bien, si se quiere comprender una cultura y entender su origen, no hay que mirar a un rasgo en particular, si no que a la constelación de rasgos que revelan su manera de vivir. Una cultura como red de conversaciones está definida por una configuración de coordinaciones de acciones y emociones que se conserva generación tras generación al ser aprendida en la infancia por los niños en su mero vivir en la comunidad en que crecen. Antes de la aparición de la cultura patriarcal, en el área del Danubio, no había, lo podemos afirmar, una cultura matriarcal.(Maturana, 1991)

La palabra “matriarcal” connota el reverso de lo “patriarcal”, y señala la dominación de los hombres por parte de las mujeres. No hay señales de que esto haya sido así. No hay señales de dominación masculina, pero tampoco hay señales de dominación por parte de mujeres". (Maturana, 1991)

En definitiva, se puede mencionar, por lo tanto que el sistema patriarcal en el que la sociedad se encuentra inmersa, incide directamente en los modelos de conducta paternal que actualmente existen. Por ejemplo (Olavarría & Parrini, 2000) señalan que; la paternidad patriarcal del siglo XX se impuso no sólo a través de procesos socio psicológicos, que tienen que ver con la subjetividad de los hombres y mujeres en el ámbito de la familia, de los grupos de pares y la escuela, en los procesos de identidad y socialización de cada persona, sino también en el ordenamiento jurídico y de las políticas públicas que permitieron, impulsaron e impusieron ésta forma particular de paternidad y familia.

En base a estas aseveraciones, se establece que la conducta paternal, sigue una lógica patriarcal, que muchas veces entrega las pautas sociales de "cómo ser padre", delimitando las condiciones asociadas a ello. En virtud de los roles que un padre "debe" tener con sus familias y los parámetros que muchas veces bloquean otras formas de paternidad, relacionadas por ejemplo, con la entrega expresiva deamor, de cariño y deprotección, no solo visto desde la estabilidad económica y la tranquilidad familiar, sinoque también desde una perspectiva más emocional, donde la expresión de sentimientos y emociones muchas veces se ve coartada por la forma de cultura actual,en la que el hombre debe cumplir con un rol de proveedor y sostenedor del núcleo, siendo un símbolo de la fortaleza masculina, traspasando en muchas ocasiones lo sentimental a los roles maternales.

No obstante a lo anterior, es sumamente importante señalar, que en el periodo actual, las funciones cada vez son más compartidas e igualitarias en las relaciones de familia.

En virtud de esta situación es que se van definiendo ciertos estatus y roles, al interior de los subsistemas familiares, que definen los modos de comportamiento, en las interrelaciones sociales.

16.2 Rol y status.

El status se define ordinariamente como el nivel o posición de una persona en un grupo o de un grupo en relación con otros grupos. (De hecho algunos sociólogos prefieren utilizar el término posición en vez de status). Rol es el comportamiento esperado de una persona que adquiere un estado particular. (Horton & Hunt, 2000).

Cada persona puede ocupar varios estados y puede esperarse que desempeñan los roles apropiados a ellos, en un sentido, status y rol son dos aspectos del mismo fenómeno. Un status es una serie de privilegios y obligaciones; un rol es el desempeño de esta serie de obligaciones y privilegios. (Horton & Hunt, 2000).

Socialización mediante el rol y el status.

Cada persona debe aprender a desempeñar roles como niño, estudiante, probablemente marido o mujer, padre, empleado, miembro o funcionario de una organización, miembro de una raza o clase social particular, ciudadano residente de una comunidad y muchos otros.

El aprendizaje de roles implica por lo menos dos aspectos:

1) debemos de aprender a cumplir las obligaciones y exigir los privilegios del rol.
2) debemos adquirir las actitudes, sentimientos y expectativas apropiadas al rol.

De estos dos aspectos, el segundo es más importante. Casi todos (hombres y mujeres) podemos aprender muy rápidamente cómo alimentar, bañar y cambiar pañales a un niño; lo que no se aprende rápidamente son las actitudes y sentimientos que hacen del cuidado de un niño una actividad satisfactoria y recompensante. No se puede desempeñar un rol feliz exitosamente sin haber sido socializado para aceptar ese rol como digno, satisfactorio y apropiado.(Horton & Hunt, 2000)

Roles sociales y personalidad

El niño pequeño que adopta el rol de padre mientras juega “a la casita” está consciente de que debe pensar y actuar de manera diferente a cuando simplemente está desempeñando su rol propio. Al principio puede haber poca comprensión de las razones que son el fundamento de los actos del padre, pero esta comprensión crece y sus “fingidos” roles lo ayudarán a prepararse para cuando llegue el tiempo en que tenga que actuar realmente como padre.(Horton & Hunt, 2000)

Conjunto de roles

El término conjunto de roles se utiliza para indicar que un status no tiene un rol único, sino una serie de roles asociados que encajan unos con otros. (Merton, 1957).

Status y rol Adscritos

Si una sociedad ha de funcionar eficientemente, la gente debe llevar a cabo un vasto número de tareas diarias de buena gana y con competencia. El modo más simple de asegurar su cumplimiento es dividir la mayor parte del trabajo rutinario de la sociedad en una serie de roles Adscritos y socializara la gente para que los acepte y los desempeñe. Puesto que el adiestramiento en el rol debe empezar desde la infancia, los roles adscrito deben asignarse de acuerdo con algún criterio que pueda conocerse por anticipado. El sexo y la edad son utilizados universalmente como una base para la adscripción de roles; la raza, la nacionalidad, la clase social y la religión también se utilizan para el mismo propósito en varias sociedades. (Horton & Hunt, 2000)

Status y roles adquiridos

Una posición social que se obtiene mediante la elección individual y la competencia se conoce como un status adquirido. Así como cada persona ocupa una serie status adscritos, asignados sin tomar en cuenta la capacidad o la preferencia individuales, de la misma manera uno ocupa una serie de status adquiridos que se alcanzan por capacidad propia, rendimiento y posiblemente buena o mala fortuna.(Horton & Hunt, 2000).

Una vez que se van determinado los status y roles para los diferentes aspectos de la vida cotidiana de un individuo, se van definiendo consiguientemente con ello, la identidad de las personas, relacionada entre otras cosas, con sus preferencias y tendencias de cómo actuar y como ser parte de la cultura en la que se desarrollan.

16.3 Identidad.

Ronald Laing define la identidad como aquel aspecto que permite que una persona se identifique, que se sienta él o ella misma, en un lugar y tiempo determinado. La identidad hace alusión al sujeto, es la materialización de su experiencia en torno al ser y a la relación con otros sujetos significativos. A lo largo del ciclo de vida las personas construyen diferentes identidades, que coexisten y que están sujetas a procesos de reconstrucción y de construcción. (Laing, Phillpson, & Lee).

16.3.1 La Identidad Masculina.

Para hablar del hombre o de la mujer hay que indagar sobre la configuración de la identidad, porque ésta demarca diferencias y establece particularidades en las relaciones consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente que lo rodea, de acuerdo a un tiempo y un espacio; aspectos importantes para comprender su naturaleza y complejidad. Según Norma Fuller la construcción de la identidad de género va ligada al proceso de construcción de la identidad individual, cuando el niño y la niña comienzan a interiorizar las normas de su cultura y empiezan a responder a las demandas sociales. Proceso que en el caso del niño tiene vivencias particulares: “el niño varón enfrenta problemas especiales en el estadio de separación – individuación debido a que debe superar la simbiosis original con la madre a fin de constituir una identidad independiente, definida por su cultura como masculina. Para el niño la tarea de separación e individuación conlleva una carga adicional y un peligro (...) la masculinidad implica la separación del niño de su madre y su ingreso a un status social definido como distinto y opuesto al de ella. Desde este punto de vista la principal amenaza al crecimiento del niño es una fantasía más ambivalente de temor a la madre y de retorno a la simbiosis original”. (Fuller, 1997)

17. Paternidad

La procreación como uno de los legados más importante en la raza humana, trae consigo una serie de procesos que han permitiendo la evolución y la conservación de nuestra especie como seres humanos. De esta premisa se genera la importancia de la organización social y familiar, para la continuidad y la consolidación de nuestra especie natural. En base a esto, es que a lo largo de la evolución biológica e histórica se han ido complejizando las estructuras familiares, creando un sistema integrado de funcionamiento, que otorga las pautas para la mantención de la familia como base de la sociedad.

Esta familia, entonces, presenta diferentes particularidades y disposiciones a nivel de roles y maneras de comportamiento, que si bien cada vez presenta mayores cambios frente a los procesos actuales, sigue una lógica organizacional que permite su sustento en el tiempo. Donde los pilares fundamentales están dados por los procesos parentales que otorga la figura de padre o madre.

La presente investigación tiene por objeto poder determinar desde una perspectiva integral las implicancias que conlleva la paternidad y los significados que un determinado grupo de padres privados de libertad le otorgan a ese concepto. Por lo que se realizaran las aproximaciones conceptuales correspondientes, partiendo por el concepto legal que establece el Código Civil de Chile.

17.1 Concepto de filiación

El término filiación del latín “filius” sintetiza el conjunto de relaciones jurídicas que determinadas por la paternidad y la maternidad vinculan a los padres con los hijos dentro de la familia a su vez la procreación constituye el presupuesto biológico de la relación jurídica paterno y materno filial. Sin embargo esta relación puede constituirse sin atender al hecho biológico como sucede la filiación adoptiva y en la aplicación de técnicas de reproducción humana asistida con donante.(Vargas, 2007)

En cuanto al concepto de filiación este experimentado una evolución desde conceptualizaciones que establecían cómo su fundamenta la vinculación de sangre hasta las que entendían como una relación fundamentalmente jurídica. Para Somarriva filiación es la relación de dependencia que existe entre dos personas una de las cuales el padre o madre de la otra.

17.2 Ley N° 19.585

(Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 13 de Octubre de 1998)

TITULO IX: De los derechos y obligaciones entre los padres y los hijos.

Artículo 222. Los hijos deben respeto y obediencia a sus padres. La preocupación fundamental de los padres es el interés superior del hijo, para lo cual procurarán su mayor realización espiritual y material posible, y lo guiarán en el ejercicio de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana de modo conforme a la evolución de sus facultades.

Artículo 224. Toca de consuno a los padres, o al padre o madre sobreviviente, el cuidado personal de la crianza y educación de sus hijos.

Artículo 229. El padre o madre que no tenga el cuidado personal del hijo no será privado del derecho ni quedará exento del deber, que consiste en mantener con él una relación directa y regular, la que ejercerá con la frecuencia y libertad acordada con quien lo tiene a su cargo, o, en su defecto, con las que el juez estimare conveniente para el hijo.

Se suspenderá o restringirá el ejercicio de este derecho cuando manifiestamente perjudique el bienestar del hijo, lo que declarará el tribunal fundadamente.

Artículo 230. Los gastos de educación, crianza y establecimiento de los hijos son de cargo de la sociedad conyugal, según las reglas que tratando de ella se dirán.

Si no la hubiere, los padres contribuirán en proporción a sus respectivas facultades económicas.

En caso de fallecimiento del padre o madre, dichos gastos corresponden al sobreviviente.

Artículo 234. Los padres tendrán la facultad de corregir a los hijos, cuidando que ello no menoscabe su salud ni su desarrollo personal.

Si se produjese tal menoscabo o se temiese fundadamente que ocurra, el juez, a petición de cualquiera persona o de oficio, decretará medidas en resguardo del hijo, sin perjuicio de las sanciones que correspondiere aplicar por la infracción.

Cuando sea necesario para el bienestar del hijo, los padres podrán solicitar al tribunal que determine sobre la vida futura de aquel por el tiempo que estime más conveniente, el cual no podrá exceder del plazo que le falte para cumplir dieciocho años de edad.

Las resoluciones del juez no podrán ser modificadas por la sola voluntad de los padres.

Artículo 236. Los padres tendrán el derecho y el deber de educar a sus hijos, orientándolos hacia su pleno desarrollo en las distintas etapas de su vida.

Ley N° 19.585 Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 13 de Octubre de 1998

17.3 Concepto de Paternidad.

La paternidad es un constructo en constante cambio, sobre todo con la gran transformación que han experimentado los roles masculinos y femeninos en la actualidad. Durante las últimas décadas, este fenómeno ha obligado a las parejas a revisar las responsabilidades y las tareas del hogar. De hecho, hoy se dan relaciones más igualitarias y cercanas dentro de la familia. Además las mujeres exigen un rol paterno más cercano.(Alfaro, 1997)(Fuller, 1997)(Ponce & Rosa, 1995)

Los significados sobre paternidad son múltiples, heterogéneos y, algunas veces, contradictorios, no sólo a nivel social sino en la vivencia de cada sujeto. (Fuller, Introducción En N. Fuller, 2000)

(Jiménez, 2004) Muestra que las representaciones tradicionales de paternidad se inscriben en las construcciones sociales como un opuesto del referente femenino materno naturalizado y sacralizado socialmente. Según la autora, se ha generado a través de la historia una noción del amor materno como fruto de lo natural, indubitable e irreemplazable.

Por su parte, Viveros no encuentra definiciones únicas ni excluyentes de la paternidad. Además, surgen interrogantes como en qué medida los significados sobre paternidad han sido afectados por las transformaciones de largo plazo tendientes a introducir relaciones más igualitarias y cercanas dentro de la familia y por el aceleramiento de estos cambios durante las últimas décadas debido al impacto del ingreso de las personas al mercado de trabajo que conduce a la revisión de la división de tareas en el hogar y de la creciente demanda de las mujeres y de los propios varones de una paternidad más cercana. (Alfaro, 1997)(Fuller, Identidades Masculinas, 1997)(Ponce & Rosa, 1995)

Para Norma Fuller la paternidad se define como “un campo de prácticas y significaciones culturales y sociales en torno a la reproducción, al vínculo que se establece o no con la progenie y al cuidado de los hijos. Este campo de prácticas y significaciones emergen del entrecruzamiento de los discursos sociales que prescriben valores acerca de lo que es ser padre y producen guiones de los comportamientos reproductivos y parentales.

Estos últimos varían según el momento del ciclo vital de las personas y según la relación que establezcan con la co-genitora y con los hijos y las hijas. Asimismo, estas relaciones están marcadas por las jerarquías de edad, género, clase, raza y etnia."(Fuller, 2000)

Entre los elementos relevantes para comprender el discurso sobre Paternidad, está la evolución del Sistema Patriarcal, que se define como una estructuración sociocultural en la que los varones adultos dominan al resto de la comunidad (Keijzer, 2001).

(Fuller, 2000a) Señala que si bien existen grandes diferencias en las prácticas de la paternidad, por lo general, se comparte la misma definición de paternidad ideal. El padre es aquel que protege, provee, forma, educa y representa a la autoridad. Por otro lado, la paternidad es un lugar donde se construye y se reproduce la masculinidad y donde, estructuralmente, los hombres se colocan en una situación de poder y control sobre los hijos y la mujer.

Existen nuevas formas de ser padre, las cuales influyen en la actual construcción de identidad de la masculinidad en las generaciones jóvenes. Hoy en día, el vínculo filial que establecen padres e hijos/as forma parte constitutiva de la masculinidad desde una nueva perspectiva. A pesar de las significativas transformaciones, las prácticas implicadas en dicho proceso, no poseen una correspondencia total con el nivel discursivo sobre ellas, lo cual varía, como ya se indicaba, según el nivel socioeconómico de los sujetos.(Olavarría, 2002),

Tradicionalmente la responsabilidad de los hombres frente a su familia ha sido la de proveedor en un sentido económico y la de no involucramiento en el cuidado y desarrollo temprano de los hijos, ni de dar muestra de cariño, por considerarse esto como una responsabilidad propia de las mujeres. También ha sido una responsabilidad tradicional de los hombres ejercer control sobre la conducta de sus hijas e hijos. (M.Ortega, Centeno, & Castillo, 2005)

Por lo general, se señala que la paternidad, vinculada a la responsabilidad, es un elemento constitutivo de la identidad masculina adulta. El concepto de paternidad casi equivale a la responsabilidad y no a la fecundidad. La responsabilidad se entiende como proveer bienestar a la familia, formar a los hijos e hijas, especialmente a los hijos varones, enseñándoles valores masculinos para tomar su lugar en las familias y en los espacios públicos, y proteger a la mujer e hijos, especialmente a las hijas.(Shepard, 2000)

En las últimas décadas, estas características se han visto trastocadas por cambios económicos, sociales y políticos como: exigencia de mayores ingresos familiares para satisfacer las necesidades vinculadas a una sociedad de consumo; deterioro del poder adquisitivo; la incorporación de las mujeres a la vida pública; creciente urbanización; cuestionamientos desde movimientos feministas y homosexuales; cambios en las relaciones de género y familia, y políticas públicas y leyes de protección de la familia, la infancia y la mujer. (Astudillo, 2004)(Keijzer, 2001)(Fuller, 2000)(PNUD, 2002)

El proceso de “sensibilización” en el vínculo filial por parte de los hombres está marcadamente diferenciado de una posible “feminización” de ellos, sino que por el contrario apunta a una nueva vivencia del rol de padre. (Ceciliano & Rivera, 2003)

Todo ello se ve reflejado en el actual replanteamiento y transformación de los roles tradicionales masculinos, siendo uno de sus síntomas la confusión creciente que muchos hombres tienen sobre lo que la sociedad espera de ellos como hombres y como padres.(Olavarría, Y todos querían ser (buenos) padres. Varones de Santiago de Chile en conflicto., 2001)

El rasgo más resistente a los cambios es, como indica Valdés (2008), la figura del padre proveedor, el cual, sin embargo, debe caracterizarse por ser comprensivo y afectuoso, más que autoritario y distante. “Esas rupturas están dadas por la incorporación de los aspectos subjetivos y emocionales que cobran importancia a la hora de definir la paternidad contemporánea que se agrega como atributo en la construcción de las identidades masculinas”. (Valdés & Godoy, 2008)

Este replanteamiento del modelo hegemónico de masculinidad y paternidad muestra discontinuidades en la sociedad chilena; así, "los varones más jóvenes, urbanos y con mayor escolaridad aparecen más cuestionadores de la paternidad de sus propios padres, del modelo tradicional" (Aguayo & S.Romero, 2006)

La paternidad es uno de los pasos fundamentales del tránsito de la juventud a la adultez, uno de los desafíos que debe superar. Es, asimismo, la culminación del largo rito de iniciación para ser un "hombre", por cuanto, si tiene un hijo se reconocerá y será reconocido como varón pleno, se sentirá completamente hombre.(Olavarría & Parrini, Los padres adolescentes /adolescentes., 1999)

Con la paternidad se consagra su relación con su mujer e hijo(s): es el jefe del hogar y tiene la autoridad en el grupo familiar. Este ordenamiento de la familia cuenta con respaldo legal. En tanto padre se vuelve "responsable", debe asumir a su familia, hacerse cargo de ella y protegerla. Debe actuar racionalmente, tiene que orientar sus comportamientos con una lógica propia de la racionalidad económica: "sacar adelante" su familia requiere de ellos y así lo esperaría su familia. No se puede dejar llevar por la emocionalidad, ser débil o temeroso ni demostrarlo ante su mujer e hijo(s). Debe trabajar para proveer a su núcleo y salir a la calle, más allá de los límites de la casa.(Ser padre en Santiago de Chile. En N. Fuller, 2000)

Entre los sectores populares, es común que se use el término sacrificio para designar tanto la decisión de asumir a un hijo o hija como para caracterizar el lazo familiar. Ser padre fuerza al varón a renunciar a su libertad y ofrendar la cuota de renuncia personal. La noción de sacrificio, a su vez, es la expresión moral de los esfuerzos diarios realizados por los padres en la tarea de proveer y formar.(Fuller, 2000c)

De esto se desprende una importante característica en las nuevas generaciones, que tiene que ver con la definición de filiación con la que trabajan hoy en día los estudios sobre paternidades (y en cómo viven dicha experiencia los sujetos), los cuales amplían el término más allá de la relación sanguínea o legal, hacía el establecimiento de una relación de afecto y compromiso. Esta situación en Chile, hace treinta años atrás era impensada dada la rigidez con que se entendía el vínculo padre-hijo y esposo-esposa. (Olavarría, 2000)

18. Significados y representación social.

18.1 Construcción social de la realidad cotidiana e Interaccionismo Simbólico

Uno de los pilares teóricos fundamentales es el relacionado con los significados, por lo tanto a continuación se expondrá las teorías que dan origen a este concepto. Estas son: Interaccionismo Simbólico y La Construcción Social, que hacen referencia a la formación de la realidad desde una mirada influenciada por la sociedad, por los grupos y personas con los que los individuos interactúan.

18.2 Interaccionismo Simbólico

El interaccionismo simbólico se crea producto de la propuesta de George Herbert Mead siendo difundido principalmente por EllsworthFaris y Herbert Blumber, este último definió el término de interaccionismo simbólico, dedicándose al estudio de los procesos mediantes los cuales se negocian las significaciones atribuidas a los fenómenos sociales (Blumer, 1982)

Mead propone que el individuo forma y le da vida a la sociedad así como la sociedad lo forma y lo transforma constantemente.(Robles, 1999)

Según el interaccionismo simbólico, el significado de una conducta se forma en la interacción social.

Algunos interaccionista simbólicos (Blumer, 1969ª; Manis y Meltzer, 1978; Rose, 1962) se esforzaron por enumerar los principios básicos de la teoría que son que según (Ritzer, 2001) son los siguientes:

a) Los seres humanos, a diferencia de los animales inferiores, poseen la capacidad de pensar.
b) La capacidad de pensar está moldeada por la interacción social.
c) En la interacción social las personas aprenden los significados y los símbolos que les permite ejercer su capacidad humana distintiva de pensar.
d) Los significados y símbolos permiten a las personas ejecutar acción humana distintiva e interacción.
e) Las personas son capaces de modificar los significados y símbolos que usan en la interacción, sobre la base de la interpretación de la situación.
f) La persona es capaz de hacer esas modificaciones porque tiene la capacidad de interactuar con ellos mismos, lo que les permite examinar diferentes cursos posibles de acción, determinado las ventajas y desventajas y escoger una.
g) Los modelos de acción e interacción constituyen grupos y sociedades.

El proceso de intercambio entre el yo constituido como identidad y los otros significantes, condicionan su rol frente a ellos y frente al mundo. El rol suyo y su vínculo con el comportamiento generalizados con los otros significantes marca el punto fundamental de la socialización: esta abstracción de roles y actividades de los otros significantes recibe el nombre de otro generalizado.(Robles, 1999)

Los seres humanos considerados como los autores de interpretaciones, mediatizan sus interacciones por el uso de símbolos que estructuran el significado de las acciones del otro.(Robles, 1999)

El significado es el resultado de un proceso interpretativo que emerge de la discusión, de la disputa y la negociación de las personas y entre las personas respecto de las cosas del mundo.

La acción social de interpretación y construcción de significado tiene lugar en un contexto social, el cual no puede ni debe concebirse como una abstracción fuera de la acción misma, sino como la resultante del entrelazamiento de las actividades individuales que configuran la identidad de los grupos sociales. El ajuste del comportamiento individual al comportamiento grupal, lo que evidentemente no debe confundirse con la aceptación acrítica de normas y valores que dichos grupos hayan sedimentado en el curso del tiempo. (Robles, 1999)

El interaccionismo simbólico sostiene la necesidad de concebir el uso de los significados como un proceso de interpretación, que se realiza en dos pasos diferentes pero no necesariamente secuenciales, sino más bien simultáneos. En el primer paso de este proceso de interpretación el actor social enfrenta a los objetos que se presentan, o le son presentados (pueden ser físicos, sociales o ideales). Enfrentándose a los objetos el actor tiene que ver en primer lugar consigo mismo, es decir interactúa con el mismo, no en un intercambio de elementos psíquicos, sino que en un proceso de comunicación consigo mismo, en medio de este proceso surgen problemas de utilización del significado, por lo tanto dependiendo de la situación y de la definición de la situación, el actor elegirá el significado, lo selecciona, lo ordena en una constelación más amplia y lo forma. En una palabra lo perfila, lo modela. De esta manera se conforma el comportamiento de los seres humanos y para validar su actividad, los actores sociales deben tener en consideración lo que están haciendo y lo que están a punto de hacer de tal manera que las acciones de los demás operan como factores positivos en la configuración del comportamiento.

Dentro del interaccionismo simbólico se debe hacer un esfuerzo para precisar una diferencia elemental, entre interacción no simbólica e interacción simbólica: la primera es aquella que se realiza cuando se responde a la interacción del otro directamente sin mediar procesos de interpretación, y se manifiesta en respuestas reflejas como en el caso de un luchador de karate que alza un brazo para frenar un ataque del adversario. Si el luchador de karate se detuviera a reflexionar, aunque sea un instante, sobre los propósitos tácticos del adversario, entonces se puede hablar de interacción simbólica, pues la no simbólica se identifica como cualquier entrelazamiento de interacciones donde prime la reacción irreflexiva y compuesta por meras reacciones, sin detenerse a procurar o a anticipar el comportamiento del otro y sin considerar ni la probabilidad de la auto interacción, donde la premisa de asumir el rol del otro no está presente.

El elemento que les entrega la dirección a cada una de estas líneas mencionadas, es que los actores sociales deben asumir el rol del otro. Para comprender aproximada o cabalmente la indicación del otro, quien tenga la intención de interpretarla deberá situarse en su lugar, lo cual no quiere decir que se debe compartir sus intenciones o estar de acuerdo con él, en caso de que se trate de una interacción mediada por la existencia de objetos abstractos: como podrían ser el amor, la justicia, la lealtad o la honestidad.

El interaccionismo simbólico sostiene que al concebirse la naturaleza del sujeto como capaz de formularse indicación al respecto de sí mismo y respecto del mundo, lo capacita para entablar una relación activa y transformadora respecto de su entorno y no como un ser meramente reactivo. (Robles, 1999)

La naturaleza de los objetos se compone del significado que este tiene para la persona que lo considera como tal y dicho significado determina la forma en que el actor social lo siente, lo observa, como habla de él y como este puede ser eventualmente modificado. Una consideración tal de los objetos y de los significados que ellos alcanzan para los sujetos tiene consecuencias que importa puntualizar aquí: (Robles, 1999)

1) Los individuos que habitan en coordenadas espaciales y temporales correspondientes pueden componer y generan constelaciones de significados distintas y hasta contradictorias. Incluso la gente que vive en estrecho contexto geográfico puede estar viviendo en mundos significativos diferentes (como es el caso de una relación de trabajo entre empleador y asalariado).
2) En lo que respecta a su significado, los objetos pueden ser considerados como creaciones sociales debido a que surgen y se desplazan en procesos de definición de situaciones e interpretaciones que se realizan en la interacción social.
3) En el nivel de la interacción social, los significados se van modificando, transformando y reformulando, de tal manera que los objetos no gozan de un status fijo y eterno.

El interaccionismo simbólico en general pone un gran énfasis en la importancia del significado y las interpretaciones como procesos humanos esenciales. La gente crea significados compartidos a través de su interacción y estos vienen de su realidad.

18.3 Conceptos fundamentales del interaccionismo simbólico

No resulta fácil de escribir en términos generales la teoría porque como Paul rock señala presenta una “ambigüedad deliberadamente construida” y “se resiste a la sistematización”.(Ritzer, 2001)

- Capacidad de pensamiento**:** Los seres humanos poseen la capacidad de pensar: “Los individuos en la sociedad humana no son considerados como unidades motivadas por fuerzas externas o internas que escapan a su control o situadas dentro de los confines de una estructura más o menos establecida. Antes de eso, son vistos como unidades reflexivas o interactivas que componen la entidad social”. Esta capacidad reside en la mente, la cual es diferente del cerebro, y no se concibe como una estructura física sino como un proceso ininterrumpido que forma parte de un proceso más amplio de estímulo-respuesta.

- Pensamiento e interacción: El pensamiento se configura y refina mediante el proceso de interacción social centrada en la socialización. Esta capacidad humana de pensar se desarrolla en el ser humano en el proceso de socialización desde la primera infancia y se refina durante la socialización adulta, y en todo este proceso las personas no solo aprenden a vivir en sociedad (adquirir un rol, la cultura, etc.) sino que desarrollan su capacidad de pensar de una manera distintivamente humana a través de un proceso dinámico y adaptativo bidireccional.

- Aprendizaje de significados y símbolos: El significado no se deriva de los procesos mentales sino del proceso de la interacción, y la preocupación central no reside en el modo en que las personas crean mentalmente los significados y los símbolos sino el modo en el que los aprenden durante la interacción en general y la socialización en particular. Los signos significan algo por sí mismos (los colores de una bandera, un puño cerrado) y aquellos que lo vinculan son símbolos, y las personas los utilizan a menudo para comunicar algo acerca de sí mismas (Ej. Vestirse de una manera particular, ir a cierto tipo de restaurantes).

- Estos símbolos permiten a los individuos proceder de un modo distintivamente humano, al permitirle relacionarse con el mundo social y material por el proceso de nombrar, clasificar y recordar los objetos que se encuentran en él. Estos símbolos incrementan la capacidad de las personas para percibir su entorno y solucionar problemas, y acrecentar por lo tanto su capacidad de pensamiento, desde esta perspectiva es que el pensamiento consigue definirse como una interacción simbólica consigo mismo.

- Los símbolos permiten a los actores trascender el tiempo, el espacio e incluso a las mismas personas, y aún más pueden salir de su propia persona simbólicamente e imaginar cómo es el mundo desde el punto de vista de otra persona (ponerse en el lugar de otro).

- Acción e interacción: El interés central de los interaccionistas simbólicos se sitúa en la influencia de los significados y los símbolos sobre la acción y la interacción humana. Los significados y los símbolos otorgan a la acción social (que implica un solo actor) y a la interacción social (dos o más actores implicados en una acción social mutua) características distintivas. La acción social es aquella en la que el individuo “actúa teniendo en mente a los otros”. En el proceso de la interacción social los individuos comunican simbólicamente significados a otra u otras implicadas en dicho proceso. Los demás interpretan esos símbolos y orientan su respuesta en función de su interpretación de la situación, de manera que en la interacción social los involucrados emprenden un proceso de influencia mutua.

- Elección**:** Por la capacidad de manejar significados y símbolos las personas pueden hacer elecciones entre las acciones que van a emprender. La gente no necesita verse obligada a aceptar los símbolos que le viene de afuera, ya que es capaz de formar nuevos significados y nuevas líneas de significado.

- El Self: este concepto constituye el centro del esquema intelectual de los interaccionistas, ya que todos los demás procesos y acontecimientos sociológicos se resuelven a su alrededor. Para definir su concepto se parte de la definición de Cooley (1902). Para él, el self especular se refería a la capacidad que tienen las personas de verse a ellas mismas como se ve a cualquier otro objeto social, donde primero la persona se imagina cómo aparece frete a los demás, luego lo que opinan ellos de lo que ven, y entonces puede imaginarse un sentimiento de su self (de orgullo o mortificación) como consecuencia de imaginación de las opiniones que los otros tienen de la persona. También se encuentra la definición de Morris Rosenberg, quien sin ser un interaccionista simbólico, su definición es compatible con ella: inicia indicando que se preocupa sobre todo por el self-concept que es como “la totalidad de los pensamientos y sentimientos que el individuo tiene de sí mismo como objeto”, el cual constituye una pequeña parte de la personalidad, pero es el objeto más importante de todos.

- Grupos y sociedades: Los modelos entrelazados de acción e interacción constituyen los grupos y las sociedades. Los interaccionistas critican el interés de otros enfoques en las macro estructuras, pero no ignoran su existencia. Considerando que estos macro sistemas son deterministas, externos, atemporales, resistentes al cambio. Para Blumer (1982), la sociedad no se compone de macro estructuras, sino que su esencia ha de buscarse en los actores y la acción entre ellos.

Es importante mencionar que dentro de las críticas de esta teoría. Las más importantes son:

Los conceptos esenciales son muy vagos, ambiguos y aun contradictorios (mente, self, y otros).

Asigna escasa o ninguna importancia a las grandes estructuras sociales, y además, no es lo suficientemente microscópico ya que ignora el inconsciente y las emociones.

18.4 El concepto de Representación Social

La teoría de las representaciones sociales: Según(Moscovici, 1979), las define como:

"Una modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación".

Moscovici menciona en relación al tema lo siguiente "si bien es fácil captar la realidad de las representaciones sociales, no es nada fácil captar el concepto" (Ibañez, 1988) Una de las razones de esta dificultad es que el concepto de representación social es un concepto mixto donde confluyen nociones de origen sociológico, tales como la de la cultura o la de ideología, y nociones de procedencias psicológicas, tales como la de la imagen o la del pensamiento, por lo tanto es un concepto psicosociológico. Estas peculiaridades le otorgan al concepto un marco que apunta hacia un conjunto de fenómenos y de procesos más que hacia objetivos claramente diferenciados o hacia mecanismos precisamente definidos.

Denise Jodelet una de las principales investigadoras del tema, propone que la noción de representación social, antes que nada concierne a la manera en que las personas, sujetos sociales aprenden los acontecimientos de la vida diaria, las características del medio ambiente, las informaciones que en él circulan, las personas del entorno próximo o lejano. En pocas palabras el conocimiento espontáneo, ingenuo que tanto interesa en la actualidad a las ciencias sociales, ese que habitualmente se llama conocimiento de sentido común, o bien pensamiento natural, por oposición al pensamiento científico.

Este conocimiento se genera a través de la experiencia, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que las personas reciben y se transmiten por medio de la tradición, la educación y la comunicación social. Por lo tanto este conocimiento en muchos aspectos es socialmente elaborado y compartido.

Otros autores ponen el énfasis sobre, la íntima conexión entre representaciones sociales y ciertos factores socios estructurales, como los lugares o estatus socialmente definidos. Así Doise menciona por ejemplo que "Las representaciones sociales constituyen principios generativos de tomas de posturas que están ligadas a inserciones específicas en un conjunto de relaciones sociales y que organizan los procesos simbólicos implicados en esas relaciones"(W.Doise, 1986).

Una representación social mantiene por lo tanto cierta relación de determinación con la ubicación social de las personas que la comparten, en consecuencia una representación social no puede pensarse como una abstracción desconectada de las estructuras sociales concretas en las que se enmarca. Esto plantea el tipo de vínculo que une una entidad mental o simbólica, como la representación social, con entidades que poco tienen de mental como son las prácticas y las posiciones sociales.

Ciertos autores insisten sobre el carácter estructurado de las representaciones sociales. En el caso por ejemplo de Di Giacomo que menciona: "todo conjunto de opiniones no constituye sin embargo una representación social, pues el primer criterio para identificar una representación social es que está estructurada"(Giaccomo, 1987), este hecho indica que no tiene por qué existir una representación social para cada objeto en el que se piense. Puede que un determinado objeto tan sólo dé lugar a una serie de opiniones y de imágenes relativamente inconexas.

Una representación social es una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, pero también una actividad mental desplegada por individuos y grupos a fin de fijar su posición con relación a situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen(Jodelet, 1984). Por lo tanto, se da en el intercambio social como construcción de un objeto social el cual se le simboliza mediante un significado. En la representación se tiene el contenido mental concreto de un acto de pensamiento que restituye simbólicamente algo ausente que aproxima algo lejano. En virtud, se entenderá la representación social como una compleja elaboración psicológica mediante la cual la experiencia de cada persona y los valores y la información vigente en la sociedad, se integran en una imagen significativa. Se compone de un elemento cognitivo (percepción y evaluación de una experiencia, con influencia de las normas sociales) y de uno dinámico (la construcción de una idea, la conceptualización de la experiencia que refleja nociones de algo(Herzlich, 1973).

Capítulo III: Diseño Metodológico

"La cultura no es atributo exclusivo de la burguesía. Los llamados "ignorantes" son hombres y mujeres cultos a los que se les ha negado el derecho de expresarse y por ello son sometidos a vivir en una "cultura del silencio" Paulo Freire.

19. Fundamentación

La realidad social, presenta una serie de situaciones y contextos diversos que generan interés de investigación, donde el investigador es capaz de orientar bajo una metodología de trabajo, las temáticas que desea estudiar, con la finalidad de dar respuesta a las interrogantes planteadas. Es así como la presente investigación da cuenta de un estudio que surge de una temática que si bien ha estado presente desde antaño en la historia de la sociedad, hoy es cada vez más interesante de investigar, basado en los paradigmas actuales que reflejan la importancia de integrar los múltiples aspectos de la vida de los individuos, considerando a la persona como un ser integral, donde confluyen los contextos sociales, familiares, y personales. Estos últimos relacionados con aspectos, físicos, psicológicos, procesos cognitivos y emocionales que involucran el contexto y entorno social de cada individuo.

Desde esta perspectiva es que surge la necesidad de investigar a través del método cualitativo los procesos subjetivos en un contexto de complejidad social. Donde la contingencia nos muestra que la intervención social, no sólo debe ser considerada con la persona aislada de su contexto social y familiar, sino que involucrando su historia de vida y los significados que le atribuye a aspectos importantes de su existencia.

Bajo esta línea argumentativa, es que se considera la paternidad como un hito importante en la vida de un individuo, si a este aspectos se le suma la privación de libertad, nos vemos enfrentados a una problemática que marca a la sociedad y a las familias de quienes debe ejercer una paternidad distante, generando fuertes impactos en el sistema familiar, creando crisis no normativas relacionadas con el alejamiento de quien “debiese ser” el que entrega la estabilidad en el hogar.

Es por esto que es fundamental investigar las percepciones que los protagonistas de esta problemática atribuyen a su rol de padre, ya que a partir de un conocimiento exhaustivo y replicable en el tiempo, se puede generar las bases para las futuras intervenciones, considerando este y otros aspectos, que promuevan procesos de alejamiento paulatinos, entre un padre y su hijo y a su vez la mantención del vínculo paternal durante la privación de libertad. Promoviendo a su vez la posibilidad de mejoras en las habilidades y competencias parentales, que permita adecuar los procesos y generar una implementación innovadora, contribuyendo positivamente en las problemáticas existentes, preparando con anticipación el eventual rencuentro fuera del contexto carcelario, donde tanto el padre como el hijo, deben restructurar su comportamiento y la manera de cómo han estado ejerciendo su rol.

Si bien es cierto que existen investigaciones orientadas a evaluar el impacto en los niños de la privación de libertad de sus padres, este estudio permite entregar conocimiento a partir de la otra perspectiva, de la visión del padre, desde su propio marco conceptual, con el objeto de otorgar la importancia fundamental que adquiere el discurso del padre como tal, el impacto que en él genera, el ejercicio de su paternidad y la separación abrupta de su hijo, sumado a las dificultades para ser padre, cuando se está en situación carcelaria.

En este sentido la paternidad en si constituye uno de los hechos significativos de la vida de las personas, pues independientemente a la valoración que el individuo le atribuya, el hecho en sí, establece un sentimiento importante, que marca a una persona, por lo tanto hablar de esta temática pudiese contribuir a un proceso de introspección y de liberación de quienes serán entrevistados.

Finalmente cabe destacar, que la presente investigación, considera también un compromiso permanente con la población penal, que da respuesta la línea formativa del quien suscribe, con la idea de entregar la posibilidad de conversar desinteresadamente acerca de temáticas influyentes en su vida, sin la necesidad de un “estímulo o ganancia previa”.

A continuación y sumado a lo antes mencionado, se presentan algunos argumentos que justifican la necesidad de esta investigación cualitativa:

- Es necesario porque se debe considerar las percepciones de los padres privados de libertad, para las futuras intervenciones.
- Porque es preciso contrastar la realidad con la teoría.
- Baja existencia en documentos de investigaciones cualitativas que den cuenta de la experiencia, en relación a la temática de paternidad en contextos carcelarios.
- Porque a partir de los métodos cualitativos, se obtiene la percepción real de la persona, dando énfasis al relato y a los significados, por sobre los indicadores cuantitativos.

En síntesis es necesaria la investigación con la finalidad de llevar a cabo a través de un proceso sistemático, riguroso y reflexivo de indagación, que considere las percepciones de los padres privados de libertad y los significados atribuidos a la paternidad, con el objeto de entregar las bases para el trabajo futuro.

20. Objetivos de investigación

Objetivos de Investigación:

Pregunta de investigación

- ¿Cuáles son los significados que atribuyen sobre Paternidad, los internos del Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe?

Objetivo General

- *"Conocer los significados que atribuyen sobre Paternidad, los internos del Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe."*

Objetivo Específicos.

- Describir los significados que le atribuyen a la cultura patriarcal, los internos del Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe.
- Identificar los significados que le atribuyen a las Representaciones sociales de la Paternidad los internos del Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe.
- Identificar los significados que le atribuyen a los elementos normativos de la paternidad los internos del Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe.

21. Protocolo de Grupo de Discusión.

Tipo de preguntas y características (Mella, 2000)	**Protocolo**
Pregunta de apertura. Preguntas que buscan establecer un sentido de comunidad en el grupo. No son preguntas de opinión ni de análisis	¿Podrían decir su nombre, su edad y cuántos hijos tienen?
Preguntas introductorias. Preguntas que buscan adentrar a los y las participantes en el tema de discusión, permitiéndole establecer una conexión entre sus experiencias y opiniones con el tema en cuestión. Son preguntas que deben permitir expresar individualmente su opinión, explicación o presentación general del fenómeno en estudio.	¿Cómo ha sido la experiencia de ser padres?
Preguntas de transición. Preguntas que llevan a la discusión a las cuestiones claves que dan origen al estudio.	¿Cuáles son las reacciones que existen al saber que serán padres? ¿Cuáles fueron las proyecciones que tuvieron al enterarse de ser padres?

Preguntas claves. Son preguntas que necesitaran un mayor tiempo de discusión. Son preguntas sobre las cuales se quiere la opinión de los y las participantes en la dinámica de la discusión.	¿Cómo eran antes de ser padre? ¿Cómo son hoy al ser padre? ¿Cuáles son las características principales de sus hijos o hijas? ¿Cómo expresan los sentimientos de padre en su entorno más cercano? ¿Cuáles cree usted que son los comportamientos esperados del padre en la familia? ¿Qué posición utiliza el padre en la familia? ¿Cómo aprendieron la adquisición de actitudes para ser padre? ¿Cómo describirían el machismo en la sociedad actual? ¿Cuáles son las diferencias entre hombre y mujer o mujer y hombre en la sociedad?
Preguntas de término. Preguntas que permiten a los y las participantes definir su posición final sobre el tema en cuestión.	¿Qué aspectos o características debería manifestar un padre para cumplir el proceso de paternidad?

22. Enfoque de Estudio:

El enfoque del presente estudio se enmarca dentro de la metodológica cualitativa, que se basan en paradigmas interpretativos o comprensivos. Su enfoque es global, holístico, sin referente a factores causales ni a variables particulares que pudieran ser sometidas a tratamientos estadísticos.(Anselm Strauss)

Con el término “investigación cualitativa”, entendemos cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación. Puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos.(Anselm Strauss, págs. 11, 12)

Buscando comprender la realidad social como fruto de un proceso histórico de construcción visto a partir de la lógica y El sentir de sus protagonistas Por ende desde sus aspectos particulares y con una óptica interna (Sandoval 2002) permitiendo de este modo aproximarse a los discursos de los internos que viven su paternidad privados de libertad

22.1 Tipo de estudio:

En consideración con la temática a investigar, la presente investigación se plantea como una investigación cualitativa **exploratoria** que pretende conocer los distintos significados que poseen los internos sobre la paternidad, ubicados en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe; siendo este " un tema o problema de investigación poco estudiado(Sampieri R. H., 2010) que desde la profesión del trabajo social, existen escasos aportes bibliográficos sobre la temática.

Para escoger, los métodos Cualitativos, es la naturaleza del problema que se investiga. Por ejemplo la investigación que intenta comprender el significado o naturaleza de la experiencias de las personas…Los métodos cualitativos pueden usarse para explorar áreas sustantivas sobre las cuales se conoce poco o mucho pero se busca obtener un conocimiento nuevo (Stern, 1980), Además, los métodos cualitativos se pueden usar para obtener detalles complejos de algunos fenómenos, tales como sentimientos, procesos de pensamiento y emociones, difíciles de extraer o de aprehender por métodos de investigación más convencionales.(Anselm Strauss, págs. 12,13)

Al mismo tiempo para la identificación de estos procesos de los entrevistados, la investigación se presenta como un tipo de estudio de carácter descriptivo, ya que busca rescatar y capturar las vivencias de los individuos.

Esta tipología tiene como propósito "describir situaciones y eventos, esto es decir, como es y se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido análisis.(Sampieri R. H., 2010)

22.2 Tipo de diseño:

La siguiente investigación es de carácter **semi emergente**, ya que el trabajo inicial fue adaptado y modificado durante el curso del mismo. Además el estudio se plantea como **no experimental,** ya que "busca observar fenómenos tal cual y como se dan en su contexto natural para después analizarlos (…) en un estudio no experimental no se construye ninguna situación, si no que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador (Sampieri R. H., 2010)

El diseño de estudio se considera transversal, ya que la producción de datos en relación al conocimiento de los significados de la paternidad de los internos se realizó "en un solo momento, en un tiempo único, su objetivo es describir variables y analizar su incidencia en interrelación en un momento dado. (Sampieri R. H., 2010)

22.3 Universo y muestra:

El universo teórico de la presente investigación está conformado por hombres que sean padres, que estén condenados y cumpliendo pena efectiva en un recinto penitenciario del país, el cual no requiere un rango especifico de edad. Mientras que la muestra se compone por hombres padres que se encuentran en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe respondiendo a los siguientes criterios de inclusión:

- Hombres que sean padres biológico de al menos un hijo.
- Que posean la situación de Condenado y se encuentre cumpliendo pena efectiva, a excepción del delito de violación.
- Que pertenezcan al Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe

23. Técnica de producción de datos:

La técnica de producción de datos es el “grupo de discusión” Un método de recolección de datos cuya popularidad ha crecido que propician las sesiones en profundidad. Se reúne a un grupo de personas y se trabaja con éste en relación a las variables de la investigación. Puede realizarse una o varias reuniones. Durante la sesión se pueden pedir opiniones, hacer preguntas, administrar cuestionarios, discutir casos, intercambiar puntos de vista, valorar diversos aspectos. (Sampieri R. H., 2010)

23.1 Características grupo de discusión(Krueger, 1991)

- El grupo de discusión o grupo focal, puede ser definido como una conversación cuidadosamente planeada, diseñada para obtener información de un área definida de interés, en un ambiente permisivo, no directivo.

Tamaño relativamente pequeño: Generalmente se componen entre siete y diez personas. El tamaño de un grupo se condiciona a dos factores: debe ser lo suficientemente pequeño para que todas las personas participantes tengan la oportunidad de exponer sus puntos de vista y lo suficientemente grande para que haya diversidad de opiniones

Participantes razonablemente homogéneos y desconocidos entre sí: la homogeneidad de las personas participantes entre sí, se relaciona con la definición que la persona que investiga hace sobre el universo a estudiar, determinando la amplitud o restricción de la misma. Usualmente, quienes participan no se conocen entre sí, de tal manera que no existen relaciones previas entre los participantes en términos de familiaridad y/o interacciones que pudiesen afectar las opiniones vertidas durante la discusión. Para Latorre (2000) la condición de absoluto desconocimiento puede relativizarse, en la medida que los criterios de inclusión de las personas participantes en el grupo, eviten o anulen la ocurrencia de relaciones asimétricas originadas por la presencia de liderazgo formal o informal o relaciones contractuales.

Técnica de recogida de datos de interés para las personas que investigan: los grupos de discusión buscan determinar percepciones, sentimientos y maneras de pensar de los y las usuarias de productos o servicios

Producción de datos cualitativos: los grupos de discusión producen material cualitativo sobre actitudes, percepciones y opiniones de las personas participantes. Los resultados se obtienen mediante preguntas abiertas y por la observación de quienes participan durante la discusión grupal. El grupo de discusión trata de asemejarse a las interacciones que se dan en la vida real, creando un clima de naturalidad en donde existen influencias mutuas entre participantes. Las funciones de quien investigas son moderar, escuchar, observar y eventualmente analizar mediante un proceso inductivo, las conversaciones producidas en el grupo, así como alcanzar una comprensión basada en la discusión más que en hipótesis o teorías preconcebidas.

Discusión guiada: las conversaciones de los grupos de discusión se basan en un análisis previo de la situación, que incluye un estudio en profundidad del hecho, tópico o tema a tratar para establecer el texto y el contexto de las preguntas, que conforman el guion. Estas preguntas son cuidadosamente planeadas de manera de estructurar una secuencia lógica y natural. Debido a que el grupo focal no pretende establecer consensos, la moderación concentra su atención en la comprensión de los procesos mentales de las personas entrevistadas, en cuanto al desarrollo argumental de los temas en discusión.

24. Técnica de Análisis:

Para (Taylor & Bogdan, 1998), un proceso en continuo progreso en investigación cualitativa, donde la producción y análisis de los datos van unidos permanentemente en un proceso dinámico y creativo, en el cual se caracteriza el carácter flexible de los procedimientos de análisis, orientado desde un enfoque hacia el desarrollo de una comprensión en profundidad de los escenarios o personas que se estudian, más que hacia el desarrollo de conceptos o teorías, entendiendo que esta comprensión se fundamenta en los datos y se desarrolla a partir de ellos.

Para la investigación del conocimiento de los significados de la paternidad se optó por la realización de **análisis de contenido.** Esta técnica consiste en la interpretación de textos, sean escritos, grabados, filmados o de otra clase de registros como transcripciones de discursos, entrevistas, documentos entre otros. Para (Andréu, 2000), estos materiales tienen la capacidad de albergar un contenido que, interpretado adecuadamente, abre las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social. Para el autor, el análisis de contenido de tipo cualitativo tiene como objeto de poder interpretar el sentido de los textos. Este análisis no se limita a la interpretación del contenido manifiesto del material analizado, si no que busca profundizar en su contenido latente y el contexto social en el que se desarrolla.

La utilidad de esta técnica radica su importancia en el análisis de los procesos de comunicación en diversos contextos de forma sistemática y objetiva. Se realiza mediante la codificación, identificando a través de estos características relevantes del contenido, transformándose a unidades y categorías que permitan su descripción y análisis preciso.

25. Calidad del diseño:

En cuanto a la validez de la información

En el ámbito de recolección de datos, es importante la permanencia del investigador en el campo, la vinculación con el grupo social de estudio permitirá la recolección de datos fiables. Los datos en general, deben estar siempre visibles ante todos, y el momento de la presentación de estos, debe ser lo más transparente posible, recalcando las fuentes y si pudiera existir algún sesgo en la interpretación del investigador.

25.1 Criterios de Rigor

Principalmente el rigor en las investigaciones cualitativas se basa en la relevancia de esta. Guba y Lincoln plantean y desarrollaron 4 preocupaciones principales que se ocupan de la credibilidad y rigor de una investigación cualitativa. Estas son las siguientes:(Guba, 1981)

1) **Valor de la verdad:** Responde a la pregunta *¿Cómo establecer confianza en la verdad de los descubrimientos de una investigación particular para los sujetos y el contexto con los que se llevó a cabo la investigación*?

Para la validez interna se debe demostrar el isomorfismo o la verosimilitud, entre los datos de la investigación y los fenómenos que representan esos datos. El investigador se preocupa principalmente de contrastar la credibilidad de sus creencias e interpretaciones contrastándolas con las diferentes fuentes de las que se han obtenido los datos, la comprobación de la credibilidad implica hacer comprobaciones entre los participantes, es decir, comprobar los datos con los miembros de los grupos humanos que son la fuente de los datos relevantes.

Los procedimientos para corroborar el criterio de rigor son los siguientes:

- Trabajo prolongado en el mismo lugar.
- Recogida de material de adecuación referencial

2) **Aplicabilidad:** *¿Cómo determinar el grado en que pueden aplicarse los descubrimientos de una investigación particular, a otro contexto o con otros sujetos?*

Para la validez externa la investigación se debe llevar a cabo de tal manera que las variaciones cronológicas y situacionales se tornen irrelevantes para los descubrimientos. La investigación cualitativa para dar la validez externa hace alusión a la *transferibilidad*, que es en sí dependiente del grado de similitud, entre dos contextos. El investigador cualitativo no intenta establecer generalizaciones que se mantengan en todo tiempo y lugar, sino de formar hipótesis de trabajo que se puedan transferir de un contexto a otro, dependiendo del grado de «similitud» entre los dos contextos.

El procedimiento para corroborar el criterio de rigor es el siguiente:

- Muestreo teórico

3) Neutralidad*: ¿Cómo establecer el grado en el que los descubrimientos de una investigación sólo son función de los sujetos investigados y condiciones de la investigación, y no de las inclinaciones, motivaciones, intereses, perspectivas, etc., del investigador?*

Es la objetividad, la cual se asegura por medio de la metodología. Los investigadores cualitativos trasladan el peso de la neutralidad del investigador a los datos, requiriendo evidencia no de la neutralidad del investigador, o sus métodos, sino de la *confirmabilidad*de los datos producidos.

El procedimiento para corroborar el criterio de rigor es el siguiente:

- Ejercicio de reflexión.
- Explicar posicionamiento del investigador

Capítulo IV: Análisis e Interpretaciones.

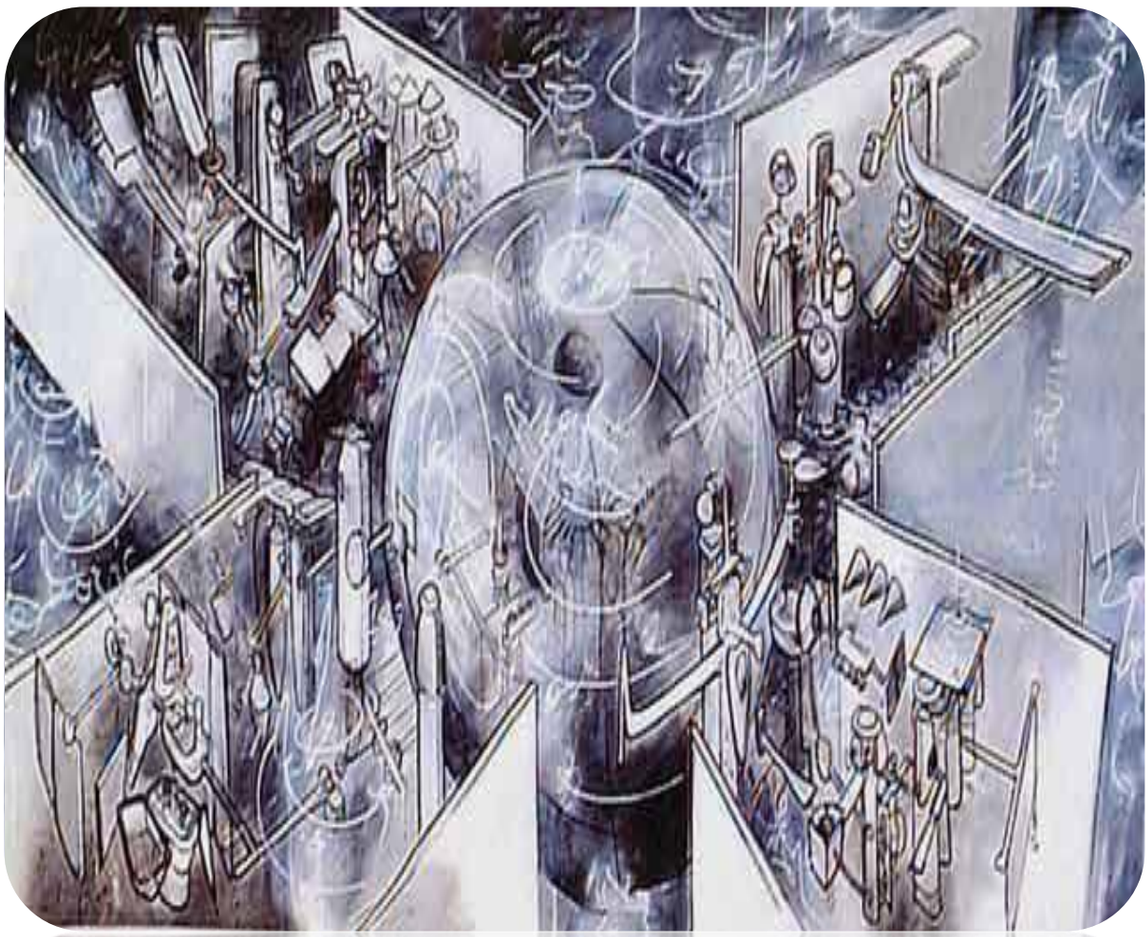

"Sigan ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, se abrirán de nuevo las grandes alamedas por donde pase el hombre libre, para construir una sociedad mejor. ¡Viva Chile! , ¡Viva el pueblo!, ¡vivan los trabajadores!" Salvador Allende.

26. Categorías de análisis e interpretaciones

El siguiente capítulo, se enmarca en el análisis e interpretaciones procesadas de los grupos de discusión aplicados, los cuales se desprendieron las siguientes categorías de análisis:

- ***Experiencia personal de la privación de la libertad con respecto a la Paternidad.***

- ***Representaciones sociales de la Paternidad.***

- ***Elementos normativos y Funciones de la Paternidad.***

26.1 Experiencia personal de la privación de la libertad con respecto a la Paternidad.

La paternidad es un constructo en constante cambio, sobre todo con la gran transformación que han experimentado los roles masculinos y femeninos en la actualidad.

Para Norma Fuller la paternidad se define como “un campo de prácticas y significaciones culturales y sociales en torno a la reproducción, al vínculo que se establece o no, con la progenie y al cuidado de los hijos. Este campo de prácticas y significaciones emergen del entrecruzamiento de los discursos sociales que prescriben valores acerca de lo que es ser padre y producen guiones de los comportamientos reproductivos y parentales.

Entre los elementos relevantes para comprender el discurso sobre Paternidad, está la evolución del Sistema Patriarcal, que se define como una estructuración sociocultural en la que los varones adultos dominan al resto de la comunidad (Keijzer, 2001).

La categoría a continuación descrita, se relacionan directamente con lo señalado, en este caso integrando además el componente principal que enmarca el análisis, determinado por las características propias de cada persona, de su mundo intrapsíquico, de sus historias y biografías de vidas, lo que inevitablemente involucra y vincula además todo su contexto social.

Cada individuo ha evidenciado y adquirido experiencias únicas, que les permiten describir el proceso de ser padres. La restructuración del rol, la reorganización de las tareas, enmarcadas en un contexto carcelario.

En un proceso reflexivo y de autoanálisis la persona privada de libertad responde el significado y las implicancias que genera la paternidad intramuros.

A continuación se describen los relatos que sostienen esta categoría:

> *"…Yo, yo tuve mi hija privado de libertad y estaba mi señora embarazada cuando estaba preso yo, y me la trajeron chiquitita po' y de ahí que la he visto en la pura cárcel no más, igual es fomepo', es fome como taita porque, no la he podido disfrutarla, pero igual estoy contento porque, está bien, mi señora la cuida bien, la he visto crecer, ahora camina arto, y eso igual me pone contento a mi po' y me dan ganas de portarme bien e irme pa' la calle, ese es mi objetivo…"*
> *Interno Centro de cumplimiento penitenciario San Felipe*

La experiencia de ser padre en el contexto carcelario , se genera de manera intra muro, esto quiere decir que el contacto inicial se da desde el centro de cumplimiento penitenciario, donde el sujeto reconoce sus sentimientos de tristeza al saber que su proceso de paternidad se ve interrumpido por la condición de condenado, perdiéndose etapas significativas en el crecimiento de su hija transformando este hecho en una posible rehabilitación para un futuro reencuentro con la niña en el medio abierto.

.

> *"…No yo, mi experiencia ha sido buena, en el tiempo que he podido compartir con ella igual, porque me vine preso, igual tuve un alejamiento con ella, igual para Valparaíso me iban a ver, pero ya llegue para acá y ya cero contactos y eso más que nada…" Interno Centro de cumplimiento penitenciario San Felipe*

La descripción en primer lugar, se relaciona con una percepción positiva del proceso de paternidad, donde se define como una adecuada experiencia. Sin embargo en el transcurso de discursomanifiesta un alejamiento total de su familia por el cambio de unidad, pues geográficamente la distancia tiene como consecuencia la pérdida del contacto con toda su familia,

Se evidencia una ambivalencia determinada por una visión positiva de la relación que sostuvo con su hija, sin considerar en su percepción lo negativo delel quebrantamiento del vínculo con su hija y familiares, después del cambio de unidad, pues valora más que todo el tiempo que pudo compartir con ella, y esa es la percepción que prepondera para él.

De este modo, se evidencia una realidad compleja determinada por los cambios que se pueden originar en un proceso de cumplimiento de condena, donde el traslado puede ocasionar un distanciamiento importante entre la red de apoyo familiar y el interno. Aumentado, factores que incrementan el proceso de soledad, lo que genera una es escasa red de apoyo social, desvinculando y alejando a la familia aun más de la persona privada de libertad.

> *"…yo tengo una linda experiencia con mi hija porque, porque yo tengo una niña inteligente, educada, no se… creo que ha aprendiendo bastante cosas buenas, a pesar de que ya llevo 5 años que no estoy con ella, he igual la veo casi siempre, porque me la traen, pero igual no es lo mismo, no es lo mismo, que cuando yo estaba con ella, no puedo enseñarle lo que yo quisiera, no puedo ayudarla como yo quisiera, pero tenemos bastante cercanía, tengo una buena relación con mi hija en estos momentos…" Interno Centro de cumplimiento penitenciario de San Felipe.*

El discurso plantea un proceso de paternidad positivo y con valores importantes que brindó en su momento la familia e instituciones educativas, pero existe un quiebre en el momento de reconocer que su proceso de paternidad es distinto debido a la ausencia física de la privación de libertad, donde ha debido

permanecer cinco años, en una relación reglamentada por el régimen de vistas intra penitenciario. Evidenciándose, además una carencia en la presencia del padre determinada por el rápidodesarrollo de la primera infancia. Aunque reconoce los contactos frecuente, el interno declara que las funciones de crianza, enseñanza, protección, no se las puede brindar como quisiera por la separación evidente del sistema cerrado donde cumple condena y del medio libre que se encuentra su hija.

Se determina además que el contexto familiar de cada interno es diferente, los lazos y el apoyo que se generen, permite fomentar un mayor vínculo. Donde las interrelaciones familiares se pueden fortalecer y el padre a pesar de estar privado de libertad tiene la opción de ser parte del proceso de crianza en la medida que su condición lo permite.

Por lo tanto el apego se mantiene en la medida de que la familia en el medio externo, permita el mantenimiento de la comunicación y el contacto del padre con su hijo. Entendiendo así, que la función de la familia es trascendental en el proceso de paternidad de una persona privada de libertad, lo que genera además un mayor compromiso del padre, pues en el relato se visualiza la frustración del interno al no poder estar más presente.

"…Mi experiencia, ha sido poca mi experiencia como padre, he pasado toda una vida preso, mi primera hija ya tenía tres años y me vine hacer tiempo altiro, yo me fui en libertad y, nacieron mis dos hijos, la de dieciséis y la de dieciocho años, con distintas mujeres, y entonces me vine a hacer años altiro…, las cosas materiales no abarcan el cariño de padre, yo he podido darle de todo estando preso, estando afuera, pero si no estoy con ellos, no los he escuchado nunca, no he escucha un problema, nada.., pero el cariño de padre no reemplaza nada, entonces la experiencia mía no ha sido muy buena…" Interno Centro de cumplimiento penitenciario de San Felipe.

Se evidencia una vida delictual extensa, con más de una condena y con penas efectivas de larga duración, además manifiesta que en el medio libre nacen sus hijas. El interno más que cumplir el proceso de paternidad y cumplir las funciones que esta conlleva, ha llevado el rol de padre a los aspectos más monetarios a la disposición de recursos materiales para sus hijos.

Desde la visión de Norma Fuller, se puede asociar lo señalado por el sujeto como una construcción y reproducción dela masculinidad, en una situación de poder y control sobre los hijos, sin entregar aspectos de tipo más sentimentales, pues como señala en los momentos que ha estado en libertad ha procreado a sus hijos, sin poder lograr generar un cambio que le permita ejercer la paternidad de un modo diferente. Si bien reconoce en el discurso que no hay nada que remplace el cariño de un padre, el mismo no es capaz de otorgarlo, probablemente porque no ha vivido un proceso de paternidad que genere un apego y vinculo con sus hijos, y solo se remite a cubrir las necesidades con aportes económicos. Aunque es capaz de expresar sus falencias en aspectos como el cariño, la comprensión y el apoyo, no se logra visualizar un establecimiento de relación con sus hijos basado en lo sentimental.

> *"…Y ahora me pasa lo mismo con mi hijo más chico, que ahora mi hijo, como estoy preso… lo alcancé a disfrutarlo como un año y medio… cuando entra para acá, te reconoce como Papá, abrazo todo, somos cinco hombres nosotros, también a ellos los reconoce como Papá. Interno centro de cumplimiento penitenciario San Felipe*

En este relato el interno expresa que en el medio libre compartió con su hijo un determinado tiempo y luego de esto existe la interrupción del proceso de paternidad entre padre e hijo por una condena, con resultado de privación de libertad, posteriormente el sujeto identifica que el hijo responde a los estímulos de él, y que lo valida como padre, pero existe una confusión o trauma como postulan los autores con respecto al impacto familiar de la privación de libertad, donde hay estudios que afirman que a corto o mediano plazo la separación de los padres de sus hijos genera desajustes en la vida del niño, en este caso como expresa el

sujeto el niño lo reconoce como padre, pero también a más de una figura masculina, en este caso sus cinco hermanos provocando una confusión en el hijo.

> "…te llenan entero, cuando ellas te ven mal, cuando te ven llorar, que vengan esas manos chiquititas y que te hagan cariño… de la noche a la mañana que se rompa todo para mí fue fuerte po', porque el papá estaba todo el rato con ellas, el papá las iba a dejar al colegio, el papá las iba a buscar al colegio… las levantas en las mañanas… el papá es todo para ellas… y de la noche a la mañana que no tengan a su papá y no tenerlas yo a ellas conmigo y despertar en la pieza y no tenerlas conmigo es fuerte…" Interno Centro cumplimiento penitenciario San Felipe

El interno en este extracto relata la cercanía que tiene con sus hijas, describiendo en experiencias sentimentales que rompen la cultura de los sistemas cerrados, donde prima la negación de los sentimientos más profundos de los hombres, donde el sujetoclaramente expresa el dolor que siente al separarse de sus hijas, por este hecho de cumplimiento de condena. Luego comenta las funciones que día a día realizaba con sus hijas, donde Valdés y Godoy autores especializados sobre Paternidad,denominan las nuevas características de la paternidad contemporánea, en la que los padres se caracterizan por ser más comprensivos y afectuosos, que autoritarios y distantes.

En términos generales se determina los vacíos y las falencias que se generan después de una separación abrupta, lo que incide de manera negativa en los aspectos sentimentales de una persona, el estar acostumbrado a una forma de crianza, a una rutina con sus hijas, y que deba finalizar, inevitablemente deteriora emocionalmente tanto al individuo, como a sus hijas.

"…Pa' que le voy a mentirle, yo recién mi experiencia la voy a tener el domingo, el próximo domingo, que mi hija ya va a cumplir cinco años, y de los cinco años la he visto una pura vez no más, pero ahora me toca verla en la calle, de aquí al otro domingo la voy a disfrutar diferente, no estando aquí encerrado…pero ahora como papá voy a tener que ponerme los pantalones, siempre guiarla por el buen camino para que no sea igual que uno…" Interno Centro de cumplimiento penitenciario San Felipe

Es este relato el interno expresa que la privación de la libertad trajo consigo una desvinculación importante en su proceso de paternidad con su hija de cinco años, perdiéndose parte fundamental de la vida de esta niña en su adaptación al mundo, el sujeto expresa que el medio cerrado no es positivo ni para él, ni para su hija, declarando que en el medio libre podría desempeñar sus funciones de diferente manera, además se establece que no puede cumplir con las funciones históricas del padre en el proceso de guiar a los hijos y de proveer a su familia. Terminando el relato se refiere con la expresión "ponerse los pantalones", donde el interno expresa su forma de estar presente en la crianza de su hija, económicamente, educacionalmente y afectuosamente en un futuro.

"…Bien bonita a pesar de que mi hija mayor tiene cuatro años, y yo voy a cumplir tres años prácticamente privado de libertad, es muy poco lo que he podido disfrutarla, pero cada momento que me viene a ver lo disfruto al máximo con ella y ella sabe que voy a estar siempre con ella, lo que necesite…" Interno Centro de cumplimiento penitenciario San Felipe

En este relato el interno desde su experiencia personal declara que ha compartido muy poco con ella y que en sus instancias de visitas logra cumplir con sus funciones de paternidad, lo cual se hace muy difícil en un sistema cerrado con visitas que no superan la hora y media, manifestando cierta confusión por parte del sujeto con respecto a la paternidad, el declara que estará siempre con ella, diciendo que le brindara lo que necesite, pero la presencia que el describe se complejiza debido a su internación en la unidad penitenciaria, además precisa que su experiencia personal ha sido bonita, no siendo consciente que como padre posiblemente ha propiciado el desajuste del niño a corto o mediano plazo como dice Bowlbyl, debido al impacto que tiene al tener su padre privado de libertad, la mayor parte de la vida de la hija.

> *"…Mi experiencia fue bonita, no puedo hablar mucho, mi mujer los crió los mando a la escuela, igual es bonito ser padre, ves una guagüita crecer, se siente el cariño hacia ti, y… es bonito, me hubiera gustado estar en la calle, me perdí toda esa, verlos crecer…"*

El interno asume que su pareja cumple las funciones principales que la sociedad espera del hombre, la madre se convierte en un elemento fundamental en su familia, debido a que la privación de la libertad produjo el alejamiento en todos los ámbitos del padre con sus hijos. Se visualiza un proceso reflexivo en el que la persona siente que le hubiese gustado estar más presente. Sin embargo existe una visión más desvinculada de ser padre, desentendiendo las funciones que él podría haber generado, delegando las tareas principales en la madre de los niños, no manifestando ninguna de las características históricas de la paternidad, ni de las del padre contemporáneo, solo señalando estímulos entre padre e hijo.

"…Y… mi experiencia para con mi hija ha sido un poco frustrante, la dejé de muy chiquita, yo seguí todo el embarazo de mi mujer la acompañé a todas las entrevistas, estuve en el parto, crié a mi hija hasta los diez meses, en mi pecho prácticamente, no la separaba ni un segundo, mi mochilita me la llevaba acá, la llevaba cuando iba a ser las compras, el huevito al lado en el auto para llevarla al lado, donde iba, iba conmigo… fue algo extraordinario que me pasó, después de esos diez meses, quedo detenido acá, me perdí sus primeras palabras, …no se absolutamente nada de mi hija, más de lo que me entero por mi mujer…" Interno Centro de cumplimiento penitenciario San Felipe.

En el extracto el interno plantea que inicialmente fue un padre presente, acompañando a todos los procesos de la mujer relacionados a la gestación del hijo que venía en camino, según su relato se puede identificar al sujeto en los padres más contemporáneos, que clásico, por su forma de vivir el proceso con su pareja e hija, el padre manifiesta una sensibilización de la paternidad. Algunos autores, Alfaro, Fuller y Ponce escriben que la paternidad está en constantes cambios sobre todo los roles masculinos y femeninos en la actualidad, este fenómeno ha obligado a las parejas a revisar responsabilidades, dándose hoy en día relaciones más igualitarias y dentro de la familia la mujer exige un rol paterno más cercano, el sujeto expresa que la privación de la libertad, fue el gestor de la perdida de todo contacto con su hija, declarando su alto nivel de frustración debido al vínculo que estaba generando con su hija desde antes que naciera. Desde su experiencia personal, la condena al sistema cerrado, ha marcado su proceso de paternidad y truncados sus proyección como padre contemporáneo y con roles más equitativos con la mujer en donde se complementan con las funciones históricas del padre.

> *"…Fue difícil, después con el tiempo se van abriendo puertas…en ese tiempo estaba estudiando, estaba jugando a la pelota en Santiago, y ya cuando no se po mi señora tenía más meses no le tenía nada po, sí que tuve que dejar todo de lado no más, los estudios, la pelota, si que tuve que ponerme a trabajar, y sacar a mi hijo adelante, y así fue, nació mi hija, después nació mi hijo y yo estaba preso ya…"Interno Centro de cumplimiento penitenciario San Felipe.*

En el relato el interno desde su experiencia personal, declara las actividades que desarrollaba antes de ser padre, como los estudios y su carrera como futbolista, Norma Fuller menciona que entre los sectores populares es común que se use el termino sacrificio para designar tanto la decisión de asumir un hijo o como para caracterizar el lazo familiar. Además ser padre fuerza al varón a renunciar a su libertad y ofrendar la cuota de renuncia personal, como en el extracto el sujeto declara la dificultad de su proceso de paternidad y menciona su sacrificio al dejar sus estudios y su promisoria carrera como futbolista, por las necesidades que tenía su pareja y su hijo en gestación relatando que tuvo que buscar trabajo para ayudar materialmente al proceso de gestación y crianza.

> *"…mi papá se murió cuando yo tenía cinco años, yo me acuerdo del día como murió todo, mi papá también fue ladrón, tuvo prontuario, mi papá nunca me pego a mí, claro a mi mama le pegaba, el podía estar muerto de volado y nos sentaba en una mesa, todo a su horario… yo me acordaba de toda esas cosas y de ahí aprendí a ser papa, los horarios, todas esas cosas, y fui aprendiendo y te nace del corazón, yo nunca tuve mi papá al lado, entonces se disfruta tener a los hijos al máximo…" Interno Centro de cumplimiento penitenciario San Felipe.*

En este relato el interno manifiesta su historia familiar con respecto a su padre y los modelos de crianza que tiene con sus hijos, aprendidos de sus

vivencias familiares, declarando que su padre, también fue delincuente, desde la perspectiva de Sutherland que predice la problemática de la asociación diferencial y el aprendizaje de la delincuencia en grupos primarios, a medida que en ellos existan una mayoría de definiciones favorables a la comisión de conductas delictivas, en esta situación hay directa relación entre el padre del interno y este, teniendo como características similares la participación en ambientes penitenciarios con resultado de condenas, el sujeto describe la situación de disfrutar a sus hijos, debido a la incertidumbre si van a seguir viéndolos, en el medio libre o en el cerrado.

26.2 Representaciones sociales de la Paternidad.

Las representaciones sociales como concepto explican "Una modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación". (Moscovici 1979)

Es un concepto mixto donde confluyen nociones de origen sociológico, tales como la de la cultura o la de ideología, y nociones de procedencias psicológicas, tales como la de la imagen o la del pensamiento, por lo tanto es un concepto psicosociológico.

Este conocimiento se genera a través de la experiencia, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que las personas reciben y se transmiten por medio de la tradición, la educación y la comunicación social.

En base a lo descrito es que esta categoría como tal, explica ciertos comportamientos y conductas colectivas formando parte de las configuraciones culturales e individuales de los internos sobre el proceso social que implica la paternidad, relacionadas principalmente con la descripción de la funciones que el padre debe cumplir en el sistema familiar y el rol que debe ejecutar, determinado también por los contextos en los que se han desenvueltos.

A continuación se describen los relatos que sostienen esta categoría:

Representaciones sociales en base a la cultura Patriarcal: siguiendo la lógica de análisis los relatos que a continuación se describen, analizan desde la perspectiva de los sujetos, la cultura patriarcal, el machismo y su incidencia en la actualidad.

> *"…No hay tanto como antiguamente, ahora está igual los dos lados, en estos momento que he pasado preso, igual me entero de la calle, como estamos como estable, ya no se ve como antiguamente, las mujeres se tenían que quedar en la casa, ahora la mujer tienen que hacer todo…" Interno Centro de Cumplimiento San Felipe.*

En este extracto se identifica como en el pasar de el tiempo, los fenómenos sociales van evolucionando, en este caso el interno se refiere al machismo que poco a poco en el imaginario de la sociedad ha ido decayendo y reconociendo que si existía toda manifestación en desmedro de la mujer, aceptando que las funciones de la mujer son igual y de la misma importancia que las que realiza el hombre.

> *"…La mujer administra, la mujer antes era dueña de casa administraba todo, ahora no, ahora van a dejar a los hijos al jardín o se la dejan a los suegros, y la pareja trabaja, antes no po', el puro hombre trabajaba, yo creo que igual se ha dejado de lado el machismo…" Interno Centro de Cumplimiento San Felipe.*

En el relato el interno hace una comparación del pasado con el presente en donde explica la función que tenia la mujer, donde claramente se puede apreciar el dominio y la cultura patriarcal que se vive en la sociedad y en el imaginario del

sujeto. Victoria Sau, explica que el patriarcado tiene un inicio en la historia que no es natural, donde da cuenta que la exclusión histórica que han vivido las mujeres al negar la posibilidad de registrar su historia, donde ahora se reconoce y se construye una visión acerca de la mujer por su incremento y posicionamiento en la sociedad que antes estaba ocultado por las facultades del hombre. Situación que claramente se refleja en el extracto.

> *"…El papá es el que busca la comida, el que tiene que estar ahí…"Interno CCP de San Felipe*

En este relato se manifiesta la vigencia de la cultura patriarcal, donde el padre es visto como el proveedor de la familia y el sustento económico por sobre la mujer, donde estos conocimientos se transmiten a través de la tradición, la educación y la comunicación social, donde generalmente es compartido entre personas que comparten una ubicación social determinada.

> *"…Yo pienso que hoy en día la mujer es inteligente…"*
> *Interno Centro de Cumplimiento San Felipe.*

Se deja en evidencia la reproducción de la cultura patriarcal, donde se expresa que las mujeres de hoy son inteligentes, negando automáticamente las mujeres del pasado, debido a la construcción social que históricamente ha tenido la mujer y su dominación por un sistema manejado por hombres, donde ha reproducido esta cultura a través de diferentes mecanismo, en este relato se identifica que el imaginario que la mujer ha luchado por años está poco a poco cambiando debido a sus distintos roles y la demostración de cumplir roles históricamente de hombres.

"…No podría opinar porque vivo con puras mujeres en la casa, ellas mandan (risas) mi mama, mi hermanas, mi señora, uno tiene que llevar el sustento y lo que más pueda…"Interno Centro de Cumplimiento San Felipe.

En este extracto el interno manifiesta que no existe cultura patriarcal en su familia, ya que el sujeto como relata vive en relaciones de opresión con el resto de su familia, que en su composición son mayoritariamente mujeres, como expone Victoria Sau, en todo sistema patriarcal existe este tipo de relaciones, la autora expresa que aun así existe subordinación de la mujer frente al varón, en este caso el interno expresa que lleva el sustento a la familia, y queda posicionado como eje principal en el funcionamiento del hogar, con su aporte económico y las mujeres dedicadas a las labores del hogar.

"…Yo no soy capaz de pegarle a una mujer, porque no tiene la fuerza de uno…"Interno Centro de Cumplimiento San Felipe.

Existen diversas justificaciones del patriarcado para la mantención del dominio de los hombres sobre las mujeres, en este caso el interno relata implícitamente la superioridad física por sobre una mujer en una situación de violencia, es así como Alda Facio en su definiciones de patriarcado , nos explica que las justificaciones de este modelo priman en las diferencias biológicas entre los sexos, estas son leídas en términos de superioridad de un sexo sobre otro y además de un sin fin de argumentos que avalan los privilegios de los varones las sociedades permitiendo construir a bases de las interacciones modelos generales de pensamiento sobre hombre y mujer.

> *"…No hay diferencia, las mujeres llegaron a tomar su lugar, el mismo que los hombres, porque trabajan, pueden sobrevivir sola, pueden criar solas, y el hombre quedo ahí, si el hombre se porta mal, era…"Interno Centro de Cumplimiento San Felipe.*

Hoy en día la inserción de las mujeres al mercado laboral es una realidad, este fenómeno viene a replantear a las futuras familias, como relata el interno, las mujeres trabajan, son más independientes, ya cada vez menos se someten al poder económico del hombre, es así como Viveros nos plantea que las relaciones en la familia tienden a ser más igualitarias debido al impacto en el ingreso de las mujeres al mercado laboral, esto produce a una revisión de las tareas del hogar, que no solamente tienen que ser cumplidas por las mujeres, donde la participación del hombre como padre se va replanteando debido a este fenómeno laboral.

Representaciones sociales en base al concepto de Paternidad:

Los autores que generan estos conceptos son diversos

> *"…Que sea responsable, tratar de que no le falta nada a los hijos, lo más importante es tener un hogar donde vivir, un techo, comida, todo, tratar de tenerle todo, tratar de darle lo que a uno no le pudieron dar, darle de todo…"Interno Centro de Cumplimiento San Felipe.*

Norma Fuller, señala que existen grandes diferencias en las prácticas de la paternidad, pero se comparte por lo general una definición de paternidad ideal, de un padre protector, que provee, forma, educa y representa autoridad, en este extracto el interno construye una definición de los comportamientos que debería tener un padre, en el que describe la responsabilidad, el sustento económico, la protección dentro de un hogar, y brindar lo que nunca tuvo, debido a diferentes circunstancias de la vida, llegando a una definición compartida por el constructo social, que maneja cada sujeto sobre ser padre y que la autora ha definido anteriormente.

> *"…Con arto afecto, yo soy muy de piel, y le enseñado que ellas también sean de piel, con su madre, y…, si lo que necesiten lo que quieran ella, yo he tratado de dárselo… complacerlas, regalonearlas, y arto cariño, arto amor, arto afecto, conversar, darle consejo a la mayor, si se equivocan uno tiene que estar ahí, pero no de forma mala, siempre tratar de conversarle, cosa que no vean un ogro, vean más que un padre un amigo, un amigo y un padre…" Interno Centro de Cumplimiento San Felipe.*

En el siguiente relato el interno manifiesta la relación que tiene con sus hijas, describiendo que la relación de padre e hijas se sustenta en el cariño, en el amor y en el contacto físico, Ortega, Centeno y Castillo, describen que tradicionalmente la responsabilidad de los hombres en la familia ha sido la de proveedor y no del involucramiento en el cuidado y desarrollo temprano de los hijos, ni de dar muestra de cariño, por considerarse esto como una responsabilidad propia de las mujeres. Por lo tanto se visualiza el cambio generacional, el cambio en el paradigma, donde el interno manifiesta una función tradicional como el sustento cumpliendo con las necesidades materiales de sus hijas, pero a su vez es capaz de realizar muestras de afectos, ya que como padre entiende que esa función no solo corresponden a la madre, sino que es parte de las enseñanzas que el transmite a sus hijas, a través de valores tales como el amor y el cariño.

"…El comportamiento que debe tener, al menos nosotros no lo tenemos, tiene que ser una persona responsable, normal trabajadores, llegar a la casa de la pega, preguntarle a tu hijo como le fue en el colegio… nosotros no vivimos esa vida de una persona normal, nosotros salimos para la calle, no se po', nos piteamos un auto, una casa, o nos pegamos un asalto, eso no es normal, porque en cualquier momento pierdes tu libertad, y después te pusieron diez años, y no ves a tus hijos diez años… se da un tiempo no más la visita, y los perdí…" Interno Centro de Cumplimiento San Felipe.

En este relato el interno declara los comportamientos esperados que tienen que estar presente en el proceso de la paternidad, en estas actitudes el sujeto declara que un padre tiene que ser una persona responsable como idea principal del buen padre, destacando que ellos como delincuentes no viven una vida normal, refiriéndose a distintos delitos, reconociendo el peligro de estas acciones, con resultados de distanciamiento y perdidas de los hijos, familias y parejas, teniendo el conocimiento que las visitas de los hijos y de las familias puede ser por un tiempo limitado, es aquí donde se identifica la teoría de Horton y Hunt, donde

especifican que un status es una serie de privilegios y obligaciones, aquí el interno posee un status de padre que automáticamente le otorga estas obligaciones con sus hijos, por otra parte un rol es el desempeño de esta serie de obligaciones y privilegios, donde el interno deja en manifiesto que seguir una vida delictual trae consecuencias, además de la privación de la libertad, también la perdida de los hijos y por ende un rol no desempeñado con las obligaciones que contempla este proceso de paternidad.

> *"…Yo creo que antes el machismo que había, era como muy… no sé, porque la mujer no tenía ni voz ni voto, se hacía lo que decía el hombre si se equivocaba, se equivocaba… pucha ahora lo veo más vinculante en el aspecto matrimonial, que la mujer tenga más participación, ha hecho que la sociedad evolucione para mejor, no por eso dos países, las dos tienen presidentas ¿no?, y que se hayan dado otras presidentas en otras sociedades machistas bien, como Alemania…"Interno Centro de Cumplimiento San Felipe.*

Las características de la paternidad han ido evolucionado en el tiempo debido a diversos fenómenos sociales, como cambios económicos, sociales, políticos, como postulan autores como Astudillo, Fuller, Keijzer,la paternidad también se ve trastocada por la incorporación de las mujeres a la vida pública, leyes de protección a la familia, la infancia y la mujer. El relato de este interno lo evidencia en el reconocimiento de la mujer en su incorporación a todos los ámbitos de la vida pública, y específicamente en la vida política, que marca la inserción de la mujer en roles que hace años atrás eran impensados, cumpliendo como jefas de gobierno, este antecedente está en el imaginario del interno lo que va generando nuevos conceptos de sociedad.

Representaciones sociales en base a status rol: los relatos establecidos en este apartado, determinan los significados que los sujetos otorgan al rol, que debe cumplir el padre en la familia, desde un imaginario, un ideal social.

> *"…yo creo que son más cosas, porque no es solo comprar las cosas, porque uno aparte de eso, si uno tiene una mujer y una hija tenis que cuidarla a las dos, hay que enseñarle a tu mujer también a lo mejor, hay cosas que ellas no saben…".Interno CCP San Felipe*

En este relato se sigue manteniendo la figura del hombre en lo más alto de las posiciones sociales, como principal elemento en la constitución de la familia y de la sociedad, en donde se mantiene un pensamiento en desmedro de la mujer sobre sus capacidades y aprendizajes de los procesos naturales de los sujetos, donde el hombre más que un acompañante, es un guía y dominador de las situaciones de la vida.

> *"…Yo creo que es algo que se va adquiriendo o aprendiendo una vez que… nace tu hijo, cuando él bebe está en la guatita de tu mujer esta ese periodo y cuando nace tu bebe, uno va adquiriendo más cosas, cuando tú ya tienes tu hijo, entre tus brazos… ves a tu mamá a tu papá a nosotros mismos, es un complemento, eso con el correr del tiempo, vas adquiriendo, lo que le llaman más detalles, más cosas, con la experiencia de la vida como que uno tiene, se va enchufando en la situación, va adquiriendo conocimientos de ser padres, como tratar al hijo, además que uno con el tiempo ya los va conociendo, de repente uno sabe lo que ellos quieren, lo que le pasa, entonces, es algo que va adquiriendo paso a paso…" Interno Centro de Cumplimiento San Felipe.*

La adquisición diferentes roles, en este caso de la paternidad, es un proceso de aprendizaje constante con respecto a los hijos, donde la socialización mediante el rol y el status de Horton y Hunt, que postula dos aspectos importantes para la adquisición de este rol, el primero es que tiene que aprender a cumplir las obligaciones y exigir los privilegios del rol, donde el interno asume las obligaciones que exige tener un hijo, donde el padre mediante constantes observaciones de su entorno más cercanos, principalmente de sus padres, aprende a cumplir determinados deberes en la relación con su hijo; el segundo aspecto es adquirir las actitudes, sentimientos y expectativas apropiadas al rol, que los autores lo destacan como el más importante, ya que el primero se puede aprender muy rápido tareas como alimentar, bañar y cambiar pañales. Sin embargo el segundo aspecto no se puede aprender rápidamente las actitudes y sentimientos que hacen el cuidado del niño una actividad satisfactoria y recompensante. El interno declara que el tiempo que se pase con el niño es de vital importancia para ir aprendiendo diferentes roles en su proceso de paternidad.

"… El pilar de la familia, el sustento de la casa, el guía de los hijos, cuando uno tiene hijo hombre, trata de irlos guiando, diciendo las cosas como son…." Interno Centro cumplimiento penitenciario San Felipe

"…El papá tiene que ser el pilar fundamental del hogar, el sustento de la casa, tratar de darle educación, protegiéndolo, que tengan sus vidas, mientras tanto, uno tiene que ser el pilar fundamental de ellos…" Interno Centro cumplimiento penitenciario San Felipe

"…Como dicen el pilar de la casa, una casa que no hay un padre, no hay un hombre, no hay respeto en la casa, los hijos y estando el padre presente, puede estar con ellos, guiándolos…" Interno Centro cumplimiento penitenciario San Felipe

En un principio se identifican en los relatos posiciones marcadas dentro de la familia y como definen Horton y Hunt un status es nivel o posición de una persona en un grupo en relación con otros grupos, en estos casos el status de los internos es la de un padre como elemento principal en la familia y el relato expresa la claridad de la posición del padre como eje principal de la familia.

De esto se desprende un concepto que se ha ido desarrollando poco a poco en el ámbito académico, que es el Patriarcado que para Lerner es la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, los niños y niñas de la familia, evidenciando en los relatos de los internos como se sobreponen en las relaciones con sus familias, aun estando privados de libertad, Olavarría y Parrini señalan que la paternidad patriarcal del siglo XX se impuso no solo a través de procesos socio psicológicos, sino también en el ordenamiento jurídico y de las políticas públicas que permitieron e impusieron esta forma particular de paternidad y familia, donde en la experiencias de los internos se repite y se adquieren características similares con respecto a la visión de mujeres e hijos convirtiéndose en símbolos de protección, asumiendo la debilidad de estos.

Dentro del posicionamiento en los relatos de los internos se identifican funciones principales de los padres, como Shepard señala que por lo general la paternidad es vinculada a la responsabilidad y que es un elemento constitutivo de la identidad masculina, en este caso los relatos lo expresan así. Además como lo manifiesta Norma Fuller el hombre debe actuar racionalmente, tiene que orientar sus comportamientos con una lógica propia de la racionalidad económica: "sacar adelante" su familia requiere de ellos y así lo esperaría su familia. No se puede dejar llevar por la emocionalidad, ser débil o temeroso ni demostrarlo ante su mujer e hijos. Debe trabajar para proveer a su núcleo y salir a la calle, más allá de los límites de la casa, en una definición histórica de las funciones del padre, donde la autora grafica que este constructo se ha reproducido en el tiempo, y no es casualidad que más de un interno comparta las mismas características que ella describe, los rasgos no son ajenas a ellos, manifestando que esta tarea es propia del género masculino, adquiriendo principalmente la característica protectora de los más débiles y dejando de lado su sentimientos más profundos de hombres, escondidos por una función que el imaginario de la sociedad les impone.

26.3 Elementos normativos y Funciones de la Paternidad.

Dentro de los aspectos normativos se establece, lo descrito por el código civil, que involucra aspectos de tipo legal, otorgando el énfasis en los deberes como padres, las responsabilidades que van a determinar entre otras cosas, el bienestar y el resguardo del interés superior del niño, niña o adolescente, lo que se determina en la ley 19.585, específicamente en el título IX, De los derechos y obligaciones entre los padres y los hijos.

A continuación se describen los relatos que sostienen esta categoría:

> *"…Acá mi tema de ser padre fue distinto, porque yo conocí a mi señora ya con una hija siendo mama soltera y la pequeña ya tenía 5 años, fue la primera persona que a mí me llamo papá…" Interno Centro de Cumplimiento San Felipe.*

En este extracto el interno manifiesta su primer momento de paternidad, con un lazo no biológico con su primera hija, donde declara la significancia para él como padre, se puede analizar el término filiación que se utiliza en el derecho en Chile, que señala y sintetiza las relaciones jurídicas que determinadas por la paternidad y maternidad vinculan a los padres con los hijos, también la relación puede constituirse sin atender al hecho biológico como sucede la filiación adoptiva, lo que evidentemente se identifica en este caso particular

> *"…Ser papás es una responsabilidad, sabis que se viene el cumpleaños que tiene que entrar al colegio…" Interno Centro de Cumplimiento San Felipe.*

En este relato, el interno manifiesta características sobre la paternidad, pero se destaca la presencia natural de la ley 19.585 del código civil chileno, derivado en su artículo 224, donde enfatiza que el padre o madre debe tener el cuidado personal, la crianza y la educación de los hijos, en donde el sujeto manifiesta que ya es una preocupación importante el proceso educativo del niño, como primera tarea que exige la normativa chilena.

> *"…Yo creo que la idea es que no vivan ellos lo que viven uno... viví, la pobreza, la delincuencia, la droga, el hambre el frío, lo que se pasa cuando uno es delincuente, porque cuando uno es delincuente, al que le pregunte de cabro chico, le va decirle que pasó hambre, que pasó frío que pasó de todo…" Interno Centro de Cumplimiento San Felipe.*

Las realidades particulares de cada individuo dejan ver en este caso lo crudo de algunas historias de vida, con elementos de la pobreza que derivaron en drogas, delincuencia y todos los factores de riesgos que se puedan desprender de esta, el sujeto declara en su relato que no quiere que sus hijos pasen estas deficiencias de su vida, lo que se vincula directamente con el artículo 222 de la ley 19.585 del código civil, donde la preocupación fundamental de los padres es el interés superior del niño, que procuraran la mayor realización espiritual y material posible y lo guiaran en el ejercicio de los derechos, en donde el sujeto desea el mayor desarrollo de sus hijos, en un ambiente sano y libre de factores de riesgos,

"…Porque mi hija va tener seis años y es una niña que es muy manipuladora y es muy inteligente… la semana pasada me llegaron los resultados, se sacó una mala nota y nunca se había sacado una mala nota… Ya quítale el internet, el teléfono y el computador…y ya no hay Wi-Fi en la casa y le tuve castigada una semana…" Interno Centro de Cumplimiento San Felipe.

El conocimiento que tiene el interno sobre su hija, y la referencia a un suceso claro con respecto a la crianza de ella, permite establecer límites claros donde es necesario disciplinar a los niños. Este suceso se puede procesar mediante la ley 19.585, en su artículo 234, los padres tienen la facultad de corregir a los hijos, cuidando que ello no menoscabe su salud, ni su desarrollo personal, en donde el sujeto declara que su forma de castigo, hará reaccionar a su hija con respecto a su proceso educativo, sin menoscabar su desarrollo personal, estableciendo normas de crianza.

"…Que lo que pasa oiga… los castigan, antes no po', antes a mí me pegaban po y me costaba tener las cosas, hoy en día no les pueden pegar ya po'…" Interno Centro de Cumplimiento San Felipe.

En este relato el interno manifiesta que la forma de disciplina en la actualidad, es una estrategia llamada castigo como una forma de educar a los niños y generar parámetros con estos, recordando que en su pasado los padres del sujeto ejercían violencia física hacia él.

Se deja en evidencia que poco a poco, los diversos tratados y leyes en relación a los derechos del niño, niña y adolescentes se van internalizando culturalmente por la sociedad, la familia y principalmente los padres, quienes consideran la violencia física como una forma equivoca de corregir a sus hijos, esto se visualiza además

en el código civil en su artículo 234, donde declara que los padres tienen la facultad de corregir, cuidando que ello no menoscabe su salud ni su desarrollo personal.

> *"…No es mucho lo que uno puede entregar porque las visitas son dos veces a la semana, son dos horas y hay mucha gente, a mí me han traído a mi hija a visitas…" Interno Centro de Cumplimiento San Felipe.*

La relación padre e hijo en un contexto de privación de libertad, se determina con respecto a las visitas que se ejecutan en el sistema cerrado, mediante visitas de dos días de aproximadamente dos horas, en este caso el artículo 229 de la ley 19.585 menciona que el padre o madre que no tenga el cuidado personal del hijo, en este caso no lo tiene el padre, por su medida privativa de libertad, no será privado del derecho ni quedara exento del deber, que consiste en mantener con él una relación directa y regular, la que se ejercerá con la frecuencia y libertad acordada con quien lo tiene a su cargo, que efectivamente como declara el sujeto, tiene acordada el régimen de las visitas con la madre de su hijo.

Por lo tanto en este caso se da cumplimiento a los aspectos básicos de la normativa vigente.

> *"... después me vine preso, hice 9 años preso…tuve otro hijo, que estuve con él como seis, siete meses, pero ahora no puedo verlo porque mi señora me odia, porque tengo otra polola, obvio, no me permite verla… nada…la mamá me quiere pegarme un balazo, por decirle algo, me odia, no pasa nada…"Interno Centro de Cumplimiento San Felipe.*

Las condenas y los años de privación de libertad en el centro de cumplimiento penitenciario, generan un quiebre en la relación padre e hijo.Frente a la problemáticas generadas en la dinámica familiar, la desestabilización de las relaciones y los graves conflictos que se generan en los subsistemas de parejas, permiten que en ocasiones, las madres decidan de forma arbitraria, cortar el vínculo con los padres, pasando a llevar incluso los derechos y el interés superior del niño. Reflejado en la ley 19.585 en su artículo 229 que explica que quien no tenga el cuidado personal del hijo no será privado del derecho ni quedara exento del deber, que consiste en mantener con él una relación directa y regular, que se ejercerá con la frecuencia y libertad acordada con quien lo tenga a su carga.En este contexto los motivos sentimentales, generan la desvinculación de la relación directa y regular con el padre, donde este asume el alejamiento de su hijo debido a esta causa con su ex pareja.

"…Lo único que yo pensaba era poder ayudarla en todo lo que más pueda y nunca le falte nada…, no quiero que pase lo mismo que pasé yo, porque igual yo no tuve apoyo de nadie, pero ahora que la tengo conmigo no le faltado nada gracias a Dios y eso que estoy acá encerrado yo siempre le digo que mientras estando conmigo no les va a faltar na'…" Interno Centro de Cumplimiento San Felipe.

El padre quiere colaborar en sus proceso de paternidad, velando por los gastos y requerimientos que tiene tener un hijo, evitando repetir su propia historia personal con carencias importantes, declarando que no le ha faltado nada con respecto a su desarrollo personal como niña, debido a sus aportes económicos y materiales, lo que se identifica en la ley 19.585 en su artículo 230 que los gastos de educación, crianza y establecimiento de los hijos son a cargo de la sociedad conyugal, según las reglas que tratando de ellas se dirán, en este caso no se puede afirmar si existe un matrimonio, pero si existe un padre proveedor según el relato, que por ley se justifica su aporte económico a su hija.

"…La función que tiene el preso es trabajar no más po', ósea no se po' por último hacer un banco y mandarlo pa' la calle y venderlo, para tratar de ayudar en lo que se pueda hacer acá po', y no hay tantas posibilidades y oportunidades…" Interno Centro de Cumplimiento San Felipe.

Dentro de la dinámica interna del sistema cerrado, existe la opción de trabajar para poder obtener beneficios económicos, en este contexto, el sujeto no posee trabajo estable, ni remuneración mensual, para aportar en los costos de la vida de sus hijos, donde en la ley 19.585 específicamente en su artículo 230, describe que los gastos de diversas funciones de crianza están a cargo de la sociedad conyugal o parejas no matrimoniales, detallando que si no existiese la posibilidad de brindar esos costos, los padres contribuirán proporcionalmente respectivos a sus facultades económicas, donde el interno declara que su único aporte económico se basa en un trabajo de creación de artesanías o manualidades, que posteriormente la familia pueda vender en el medio libre y así se pueda concretar efectivamente la ayuda económica, para costear los gastos de educación y crianza como lo expresa este artículo del código civil.

Se deja ver además la realidad económica que deben enfrentar las personas privadas de libertad, quienes deben responder y contribuir en los aspectos monetarios, pues deben sustentar económicamente, con ingresos mínimos que no son suficientes para cubrir las necesidades de los hijos, Lo que además se genera en una dificultad mayor cuando las madres condiciones los deberes por sobre los derechos paternales.

"…En el caso personal mío, he tratado de ser un poco más maduro y tener más conciencia…discriminan mucho a las personas, que tienen a los padres presos, porque yo a mi hija la tengo en un colegio de monjas y el requisito es de ser padres casados, mi esposa tuvo que decir que el marido estuvo en el norte trabajando…" Interno Centro de Cumplimiento San Felipe.

Los costos de la privación de libertad son variados, muchas veces los padres deben mentir u omitir información debido al estigma y los prejuicios sociales que existen en torno a los procesos carcelarios

Los padres tienen el deber de educar a sus hijos y para eso la libertad de buscar y elegir la propuesta educacional que se adhiera a las necesidades que buscan cubrir. La ley 19.585 en su artículo 236, detalla que los padres tendrán el derecho y deber de educar a sus hijos, orientándolos hacia su pleno desarrollo, en este caso, la elección del proyecto educativo de carácter religioso, es según la percepción del padre para asegurar el desarrollo de su hija, sin embargo el ha tenido que omitir información de su situación real, para la inserción y la aceptación social de su hija en el ámbito educativo.

Se da cuenta entonces de una sociedad poco inclusiva y discriminatoria, que aun no es capaz de aceptar las diferentes realidades y desvincular las acciones del padre con la niña. En un ideal de comprender que todas las personas tienen el derecho a querer generar cambios en sus vidas.

Capitulo V: Hallazgos y conclusiones

"A diferencia de la solidaridad, que es horizontal y se ejerce de igual a igual, la caridad se practica de arriba-abajo, humilla a quien la recibe y jamás altera ni un poquito las relaciones de poder." Eduardo Galeano

27- **Conclusiones**

Conclusiones teóricas

La realidad social es múltiple y cambiante, los escenarios y los contextos van generando estudios e investigaciones, que van otorgando respuestas a los diferentes comportamientos humanos, en un modo de explicar y comprender el mundo, los cambios generacionales, y los diferentes paradigmas que van emergiendo según la complejización de la sociedad.

Es así como se va generando la teoría, en un proceso de vínculo constante con la realidad, que propicia la especialización. El conocer basado en sustentos referenciales y la teoría aplicada que permite entender el medio. Donde ambos factores interactúan entre sí generando nuevos conocimientos

La selección de los referentes teóricos para la presente investigación se enmarcó específicamente en la comprensión general del proceso de la paternidad, en el contexto específico intramuros de privación de libertad, donde además confluyen diferentes aspectos que originan en términos generales y contextualizan los procesos de paternidad relacionada con el contexto criminológico, el impacto de la familia, el sistema patriarcal y las representaciones sociales de lo que implica ser padre.

Los aportes teóricos generaron las bases para el análisis, para la sistematización del estudio, permitieron enfocar los componentes a investigar. En una comparación constante que logró otorgar el sentido conceptual en las diferentes categorías en base a los discursos y relatos que los sujetos generaron en entorno a la paternidad.

En definitiva la teoría permitió comprender los fenómenos descritos, establecer el sentido, para entender las situaciones y el discurso. La persona es capaz de analizar desde su perspectiva individual, pero a sus vez, el relato se encuentra inducido por un contexto social, donde lo señalado por los padres privados de libertad, tiene un argumento en los aspectos teóricos utilizados, que permitieron la fundamentación de lo estudiado y la organización de los hallazgos.

Dentro de los análisis teóricos del discurso se determinan una serie de descubrimientos, que permiten establecer conocimientos emergentes.

En una lógica deductiva desde lo general a la particular, se visualiza que a lo largo de la historia de la sociedad, el concepto de paternidad ha ido sufriendo transformaciones, que van determinando las nuevas formas y los procesos de ser padre. Desde una visión tradicional hasta los aportes más contemporáneos que demuestran en el discurso, el alcance de los cambios, de los nuevos paradigmas, que incluye a todas los actores de la sociedad, inclusive a la población carcelaria, donde el rol de padre se ha modificado en el tiempo, agregando otras funciones más allá de las históricamente conocidas.

En una sociedad donde la mujer cumple mayores roles, relacionado entre otras cosas, con la inclusión en el mundo laboral y el empoderamiento frente a temáticas importantes de la contingencia nacional y mundial. El padre comienza a adquirir otras funciones, además de las trascendentales, relacionadas con el sustento económico del hogar, con su rol de proveedor y protector. Nuevas funciones, vinculadas directamente con el proceso de crianza, con la entrega del afecto, donde el sistema patriarcal comienza a disminuir en ciertos aspectos, la visión del "hombre vigoroso" que no expresa sus sentimientos más íntimos.

En esta línea interpretativa el padre privado de libertad, a pesar de encontrase en un ambiente mucho más hostil, es capaz de demostrar sus sentimientos más profundos cuando se trata de hablar de sus hijos, señalando las experiencias personales del proceso de paternidad, siendo capaz de analizar lo vivido, de visualizar sus falencias y los errores que no les permitieron ejercer la paternidad como realmente hubiesen querido, pero a su vez son capaces de resaltar los momentos positivos, aunque exista experiencias negativas. Lo que además se visualiza como un factor protector dentro del contexto en el que se desenvuelven, donde incluso para algunos se puede evidenciar como un factor de cambio, como una motivación para generar nuevas conductas en sus vida, pues en términos generales el relato de los internos destaca que buscan, un modo de crianza y un futuro diferente al que ellos tuvieron.

Se evidencia en el relato que existe un antes y un después en sus vidas marcados por la paternidad, pues muchos de ellos refieren que realizaron cambios en su comportamiento cuando fueron padres. Si bien esta apreciación tiene algunos cuestionamientos, en base a la condición de privación de libertad en la que se encuentran, desde el discurso se detecta que existió en algún momento, una disminución de las conductas de riesgos.

Existe además una suerte de incertidumbre de ellos como padres, pues muchos de señalan no saber, hasta cuándo podrán tener una relación más directa con sus hijos, los que les permite entre otras cosas, cuestionarse a sí mismos, la vida que han llevado.

En esta perspectiva es fundamental el apoyo de las familias, del entorno extra penitenciario, que permita potenciar la motivación a los cambios tanto de su vida, como la de sus hijos.

En definitiva, se evidencia entonces, los aspectos más emocionales del proceso, donde los padres además asumen sentimientos, de tristeza, alegría, frustración y deseos de transformación para cubrir las necesidades de sus hijos.

Por otro lado se determinan hallazgos relacionados con el cambio de pensamiento, donde los internos son capaces de visualizar las otras funciones que deben cumplir, concientizándose frente a nuevos los procesos, son capaces de describir funciones cotidianas que pudieron realizar mientras se encontraban en el medio abierto, como llevarlos al colegio, permanecer tiempos juntos y reconocer que en épocas anteriores no se realizaban. Comparándolo incluso con sus propios procesos de niñez y los comportamientos de sus padres frente al proceso, donde la madre era quien se dedicaba principalmente a las labores del hogar los padres eran más distantes, dedicados a sustentar la economía del hogar.

Siguiendo la lógica de comparación entre sus propios procesos y los vividos en sus etapas tempranas del ciclo vital, se evidencia que existen repetición de conductas, aunque ellos mismos no lo visualicen, se detecta dentro del análisis, que la mayoría de las familias de las personas privadas de libertad, presentaron una dinámica de comportamiento familiar inestable, con límites y roles difusos, y atmosferas familiares negativas, determinado mayoritariamente por los entornos de riesgo, por la carencia de recursos y habilidades necesarias para salir de la condición de vulnerabilidad y riesgo social en la que se encontraban.

Estos factores entre otras cosas fueron determinando las conductas desadaptativas de los internos. Situaciones que si bien ellos esperan no se repitan en sus propias familias y principalmente con sus hijos, se vuelven a generar producto de las vivencias frente a la crianza de sus hijos, repitiendo los modelos no normativos de sus familias de origen. Pues si bien no se puede generalizar, es una realidad que debe ser abordada. Existen relatos en las que los padres son capaces de señalar que sus hijos generan reproches y dudas en relación a la privación de libertad.

La realidad del niño, niña y adolescente que vive procesos prolongados de privación de libertad de sus padres, eventualmente podría generar círculos continuados de repeticiones conductuales, en estos nuevos hijos y familias que en ocasiones normalizan la privación de libertad, ya que los padres se encuentran por periodos prolongados y es la realidad que conocen desde pequeños.

Frente a esto es importante señalar que si bien la privación de libertad de un padre, no condiciona a un hijo cometer delito necesariamente, si genera un factor de alerta, una probabilidad de que pueda ocurrir. Por lo tanto se hace preponderante la intervención para disminuir los factores de riesgo y en la medida de lo posible poder evitar y terminar la conducta delictual.

Dentro de los significados de paternidad, también se considera la percepción de los padres en relación a la ejecución del rol, donde si bien señalan una responsabilidad y una presencia permanente, se visualiza en algunos casos, una sobre delegación de las funciones en la madre y la familia. Pues si bien se comprende que el contexto no permite una mayor participación del padre, se pesquisa que frente al apego interrumpido, y el quebrantamiento del vínculo, en ocasiones el padre no logra adecuarse correctamente al rol. Los relatos principalmente reflejan un modelo de paternidad, donde ellos sienten que realizan todo por sus hijos, sin embargo en la realidad se visualiza una confusión, porque no se ha logrado concretar el cambio conductual que permita generar mayor presencia en su proceso de paternidad, por lo que incluso en algunas ocasiones se puede evidenciar conformidad frente a la situación que atraviesan.

Por otro lado, se puede describir que dentro del imaginario ideal que conlleva ser padre, los internos son capaces de entender los nuevos procesos de paternidad como se mencionaba anteriormente. Comprenden que la sociedad ha sufrido cambios y que las funciones entre hombre y mujer con respecto a sus hijos

son bastante más equitativas que antaño. Sin embargo siguen visualizando desde una perspectiva más patriarcal que el hombre es el pilar fundamental del hogar, con un rol proveedor y protector y aun se evidencia en los relatos, aunque en menor medida la disminución de la mujer, donde es descrita como un ser más débil.

No obstante a ello es importante señalar que las percepciones son distintas y si bien se pueden aunar en conclusiones finales, también se visualiza, la comprensión y aceptación de la mujer y del rol que cumplen en la actualidad. Lo que inevitablemente llama la atención, en una sociedad donde existen bastantes prejuicios de la población carcelaria, donde muchas veces se encasillan ideas de machismo constante, agresividad, y falta de comprensión. Por el contrario los discursos dan cuenta en un constructo ideal, donde son capaces de visualizar la paternidad de manera inclusiva, que generan modos de crianza distintos, donde se deben entregar afecto, cariño, y se debe ser capaz de demostrar los sentimientos para con sus hijos, pues entienden que son un ejemplo para ellos, que los niños observan las conductas y actitudes de sus padres para luego repartirlas, señalando y reconociendo que no son los mejores modelos a seguir. Sin embrago en los tiempos de visitas, en los tiempos de compartir, tratan de mostrarse lo mejor que pueden.

Por otro lado se encuentran los aspectos más normativos del proceso de paternidad, relacionados con la evolución de los derechos de los niños niña y adolescente, en los marcos de la legalidad y la ratificación de Chile en la convención de los derechos del niño en el año 1990, donde los padres o cuidadores deben generar mayores responsabilidades y deberes hacia sus hijos. En un cambio de paradigma donde los niños comienzan a ser sujetos de derecho, entendiendo respetando su identidad, como personas.

Los marcos normativos vigentes a través de la ley 19.585, se encargan de resguardad el interés superior de los niños y que se otorgue cumplimiento a sus derechos, sumado a la convención existente.

Frente a esto, es importante señalar que los internos del centro de penitenciario de San Felipe, identifican los deberes y responsabilidades como padres, aunque muchas veces no puedan cumplirlos cabalmente. Sin referirse a las leyes como tal, entienden que sus hijos tienen derechos y que ellos deben velar para que estos se cumplan. Esto establece que la promoción que la

sociedad ha instaurado en relación a los derechos de los niños niñas y adolescentes, se ha generalizado y los adultos responsables logran determinar sus deberes, por lo tanto los conceptos, por ejemplo de filiación, relación directa y regular cuidado personal, alimentos, se aplican el diario vivir de las personas que son padres en todos los contextos, añadiendo además los componentes más sentimentales del proceso de paternidad.

Conclusiones metodológicas

La presente investigación, construida desde una perspectiva cualitativa, permitió conocer las distintas realidades de los internos, a través de su propio relato, dando énfasis en lo subjetivo, en la importancia de lo personal, en un proceso de análisis interno, que entre otras cosas buscó valorar la importancia del discurso y de la situación particular de cada sujeto, donde el interés principal se basó en descubrir y entender los significados de ser padre en un contexto carcelario.

Determinado por el interés permanente de investigador en conocer la realidad social desde la perspectiva, desde la vivencia específica de las personas, con la finalidad de ir generando un conocimiento que permita la intervención y el cambio social

La metodología utilizada permite entonces lograr la finalidad de la investigación, siguiendo una lógica de la investigación cualitativa. Surgido principalmente desde las ciencias sociales ya que existen diferentes problemáticas, cuestiones y restricciones que no se pueden explicar ni comprender en toda su extensión desde la metodología cuantitativa. Su objeto es el desarrollo de conceptos que ayuden a comprender los fenómenos sociales en medios naturales dando la importancia necesaria a las intenciones, experiencias y opiniones de todos los participantes.

La importancia se da entonces en con los que aspectos situacionales, en conocer los hechos, los procesos y los fenómenos en general. Es un proceso de interrelación mutua, donde el investigador se sumerge en la realidad para captarla y comprenderla.

Basado además en la premisa de Carl Roger entendiendo los procesos de cada persona cuando el autor señala que se es más eficaz cuando uno puede escucharse con tolerancia y ser uno mismo clarificando que en la medida en que se permitía ser como se es en realidad, le resultaba más fácil aceptarse a sí mismo como un individuo decididamente imperfecto, que no siempre actúa como lo desea. «No podemos cambiar, no podemos dejar de ser lo que somos, en tanto no nos aceptemos tal como somos». La aceptación de sí mismo permite que las relaciones se tornen reales, pues es enriquecedor abrir canales de comunicación que permitan a los demás expresar sus sentimientos, existe una serie de recursos para facilitar la comunicación, y algunos de estos recursos dependen de las propias actitudes.

El instrumento utilizado en la investigación, fue el grupo de discusión, técnica que facilitó determinar percepciones, sentimientos y manera de pensar de los sujetos aplicando desde el protocolo del grupo de discusión.

Además la metodología aseguró conocer el pensamiento individual de las experiencias de la paternidad en los internos

Por otra parte en la presente investigación contó con diversas consideraciones profesionales y éticas, que conlleva llevar un trabajo serio en el contexto penitenciario, donde se resguardo la intimidad y confidencialidad de cada uno de los internos respetando la conversación, sin inducir la respuesta obligatoria, si no que voluntaria lo que generó mayor más efectividad ,debido al ambiente distendido, en lógica de conversación , dándole la importancia total a lo que ellos proyectaban en las preguntan.

Conclusiones desde el **trabajo social**

La presente investigación, trae consigo una serie de hallazgos que aportan en el campo del trabajo social, los procesos estudiados, el conocimiento de la realidad de las personas privadas de libertad, en relación a una temática tan importante como la paternidad, permite generar un campo de acción para intervenir desde el trabajo social, pues si bien es sabido que en todos los contextos penitenciarios existen asistentes sociales, que trabajan temáticas sociales con la población interna. El hacer a partir de la propia apreciación de los individuos genera otra forma de intervención, pues conocer desde su propia experiencia las percepciones que tienen, las necesidades que se generan a partir de las problemáticas identificadas, permite una intervención apegada a la realidad, al interés de los internos.

Trabajar la temática padre e hijo, desde los planos intra muros puede generar cambios sustantivos en los procesos de eventual reinserción, social y familiar del individuo, y el adecuado recibimiento del padre una vez que cumpla su condena, pues el proceso de ruptura abrupto del vínculo genera un desapego importante que posteriormente se hace sumamente complejo de reparar. Si bien existen programas como el abriendo caminos, que trabaja con los niños y niñas de padres privados de libertad, no generan un alcance de las percepciones de los padres frente al procesos, por lo que se podría realizar un trabajo complementarios que permitiere abordar la problemática de manera integral.

Comprendiendo por otro lado que el contexto carcelario no es un lugar pertinente para los niños, sin embargo a nivel gubernamental se podría fortalecer los aspectos de visitas en espacios adecuados, que fomenten el vínculo y los procesos de crianza en la medida de lo posible. Pues además se detecta una dificultad importante, cuando se generan los traslados y cambios de unidad, pues muchas veces no se evalúa el distanciamiento que genera con la familia nuclear y extensa, dejando un vacío importante en los lazos familiares que se ven fuertemente desfavorecidos.

A nivel local es importante que los profesionales psicosociales consideres los aspectos de los proceso de paternidad para abordarlos, y contribuir en reforzar los aspectos positivos que ellos consideran de ser padres, pues estos son factores de protección que pueden generar un cambio real si son abordados de manera

correcta, a través de la motivación y el apoyo constante, permitiendo que la familia sea más parte del procesos de viven las personas privadas de libertad, restituyendo las redes externas, propiciando el apoyo para generar la superación de la crisis no normativa del ciclo familiar al que se ven expuestos cuando los padres del núcleo deben cumplir sus condenas.

Se entiende que la persona privada de libertad, debe cumplir con pena efectiva en base al delito cometido, determinado por las normas y leyes vigentes que condenan los hechos delictuales en las personas, con la finalidad de mantener un orden establecido que permita la protección de las víctimas de delito, en un proceso de justicia. Sin embargo el castigo es justamente la privación de libertad, por lo que se debe permitir la real posibilidad de cambio, entregado las herramientas para que cuando el interno este en el medio libre pueda adaptarse correctamente y no continuar con los desajustes conductuales, esto se realiza entre otras cosas a través de la intervención de los procesos intrapisquicos del individuo y de la intervención en el entorno social y familiar en el que se desenvuelven.

La paternidad en su extensión es un proceso complejo, más aún en el contexto carcelario. Es deber de las instituciones y los profesionales del área poder generar mayores recursos para que pueda generarse correctamente los procesos de sociabilización primaria son las bases para el futuro de los hijos y las familias en general.

Desde ahí el asistente social, puede generar la apertura de la red, el trabajo intersectorial en base a la necesidad real de la intervención y el trabajo individualizados de los padres y las familias.

Bibliografía

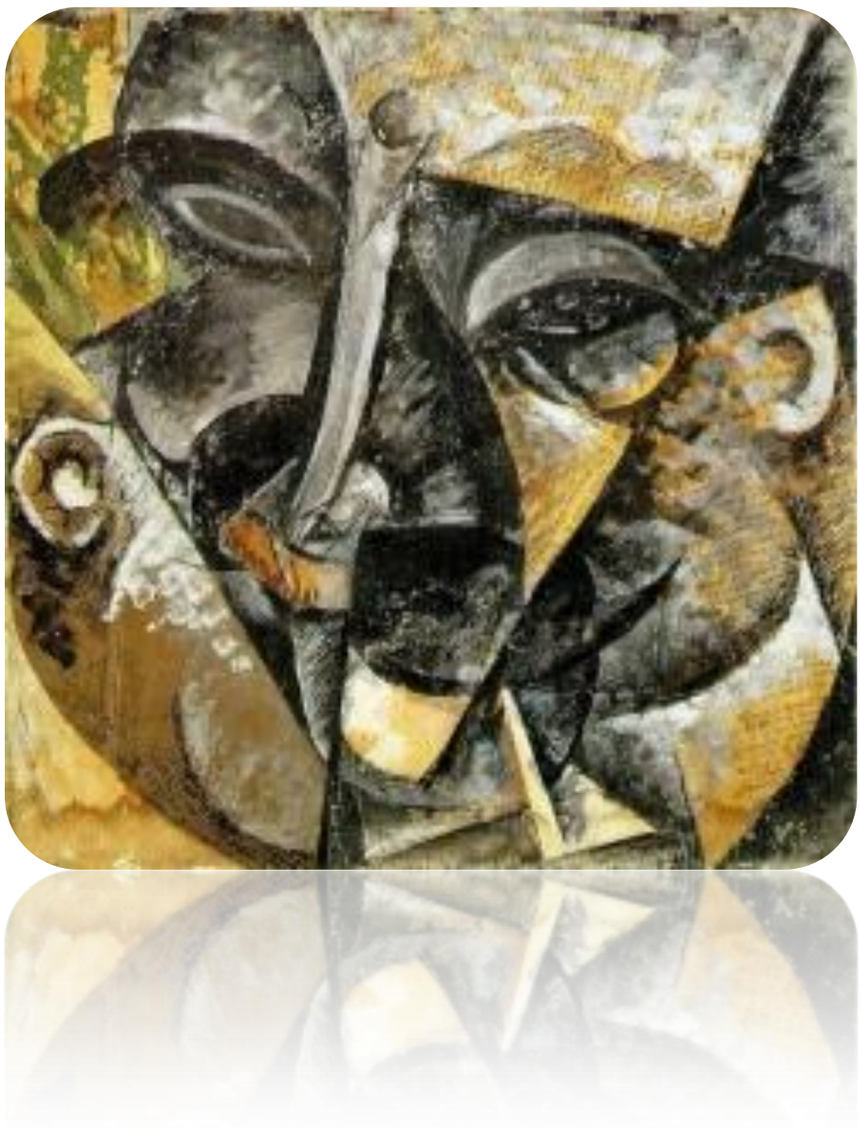

"¡Triste época es la nuestra! ¡Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio!" Albert Einstein

Bibliografía

Aguayo, F., & S.Romero. (2006). *Paternidades y terapia: Elementos conceptuales y prácticos que permiten abordar el tema de la paternidad en el trabajo terapéutico.* Santiago: Terapia familiar y de pareja.

Alfaro, R. (1997). *Descifrando enigmas: Responsabilidades privadas y públicas del varón y la mujer. Estudio de opinión pública.* Lima: Calandria. Fundación Ford. .

Andréu, J. (2000). *Las técnicas del análisis del contenido: Una revisión actualizada.* Granada: Universidad de Granada.

Anselm Strauss, J. C. *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada.* Medillin, Colombia: Universidad de Antioquia.

Arditti, J., J.Lambert-Shute, & Joest, K. (2003). Saturday morning at the jail: implications of incarceration for families and children. *Revista Family Relations, Vol 52*, 195-204.

Arditti, J., Lambert-Shute, J., & Joest, K. (2003). *Saturday morning at the jail: implications of incarceration for families and children.*Revista Family Relations.

Astudillo, P. (2004). *Modelos de masculinidad en la cultura escolar y en jóvenes populares. .*Santiago: Universidad de Chile.

Bilchik, S., Seymour, C., & Kreisher, K. (2001). *Parents in prison. Corrections Today.*

Blumer, H. (1982). *Interaccionismo simbolico, perspectiva y método.* Barcelona.

Bórquez, M., & Bustamante, J. (2008). *Impacto intergeneracional de la prisión: el círculo de la delincuencia. Boletín de debates penitenciarios.* Santiago: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile.

Bórquez, M., & Bustamante, J. (2008). *Impacto intergeneracional de la prisión: el círculo de la delincuencia. .* Santiago: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile.

Boss, P. (1999). *Ambiguous loss: Learning t olive with unresolved grief.* Cambridge: Harvard.

Bowlby, J. (1973). *Attachment and loss, Vol.2: Separation, anxiety and anger.*London: Hogarth Press.

Ceciliano, Y., & Rivera, R. (2003). *Cultura, masculinidad y paternidad: Las representaciones de los hombres en Costa Rica.* Costa Rica: FLACSO.

Cooper, D. (1994). *Delincuencia común en Chile.* Santiago: LOM ediciones.

Facio, A. (1999). *Feminismo, Genero y Patriarcado.*

Fuller, N. (2000a). *Conclusiones. En N. Fuller.* Lima: , Paternidades en América Latina, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Fuller, N. (1997). *Identidades Masculinas.* Santiago: Fondo editorial 1997.

Fuller, N. (2000). *Introducción En N. Fuller.* Lima: Paternidades en América Latina.

Fuller, N. (2000). *Significados y Prácticas de Paternidad en Varones Urbanos del Perú.* Paternidades en Ámerica Latina, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Fuller, N. (2000c). *Significados y prácticas de paternidad entre varones urbanos del Perú.* Lima: Paternidades en América Latina, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Giaccomo, J. D. (1987). *Teoría y método de análisis de las representaciones sociales.*Madrid: Ed. Fundamentos.

Glueck, E., & Glueck, S. (1956). *Unraveling juvenile delinquency.* New York: Harpee and Row.

Guba, E. G. (1981). *Criterios de Credibilidad en la Investigacion Naturalista.*

Herzlich. (1973). *La salud y la enfermedad : un análisis psico social.*Londres: Academic Press.

Horton, P., & Hunt, C. (2000). *Sociología.* México D.F.: Mc Graw - Hill Interamericana.

Ibañez, T. (1988). *Ideologías de la vida cotidiana. Psicología de las representaciones sociales.*Barcelona: Sendai.

J.Murray, & Farrington, D. (2005). *Parental imprisonment: effects on boys` antisocial behavior and delinquency through the life-course.*

Jiménez, A. (2004). La paternidad en entredicho. . *Gazeta de Antropología 20* .

Jodelet, D. (1984). *La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (comp.) psicología social.* Barcelona: Paidos.

Keijzer, B. (2001). La Manzana. Revista Internacional De Estudios Sobre Masculinidades. *Hasta donde el cuerpo aguante: Género, cuerpo y salud masculina.* .

Krueger, R. (1991). *El grupo de discusión. Guía práctica de la investigación aplicada.* Madrid: Piramide.

Laing, R., Phillpson, H., & Lee, R. *Percepción interpersonal.* Amorrortu Editores.

Larrauri, E. (2000). *La herencia de la criminología crítica.* Madrid: Siglo XXI Editores.

Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado.* Barcelona: Critica.

M.Ortega, Centeno, R., & Castillo, M. (2005). *Masculinidad y factores socioculturales asociados al comportamiento de los hombres frente a la paternidad en Centroamérica.* Managua: UNFPA-CEPAL.

Maturana, H. (1991). *El Sentido de lo Humano.* Santiago: Comunicaciones Noreste LTDA.

Mella, O. (2000). Grupos Focales (Focus Groups). Técnica de Investigación Cualitativa.

Merton. (1957). *Social Theory and Social Structure.* Illinois: The Free Press.

Merton, R. (1967). *Anomie, Anomia e interacción social: Contextos de conducta desviada.*

MIDEPLAN. (2009). *Sistematización Programa Abriendo Caminos; Aprendizajes y Desafíos.*Santiago: Gobierno de Chile.

Miller, K. (2006). *The impact of parental incarceration on children: an emerging need for effective interventions.*

Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público. .* Buenos Aires: Editorial Huemul S.A.

Olavarría, J. (2000). *De la identidad a la política: masculidades y políticas. Auge y ocaso de la familia nuclear patriarcal en el siglo XX" en José Olavarría y Rodrigo Parrini (editores) Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia.* Chile: FLACSO.

Olavarría, J. (2002). *Hombres: identidades, relaciones de género y conflictos entre trabajo y familia' en José Olavarría y Catalina Céspedes (comp.) Trabajo y Familia: ¿conciliación?. Perspectiva de género.* Santiago: Ed. SERNAM, FLACSO-CEM.

Olavarría, J. (2001). *Y todos querían ser (buenos) padres. Varones de Santiago de Chile en conflicto.* Santiago: FLACSO.

Olavarría, J., & Parrini, R. (1999). *Los padres adolescentes /adolescentes.* Santiago: FLACSO.

Olavarría, J., & Parrini, R. (2000). *Masculinidad/es, Identidad, Sexualidad y familia.* Chile: FLACSO.

PNUD. (2002). *Desarrollo humano en Chile. Nosotros los chilenos: Un desafío cultural. .* Santiago: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Ponce, A., & Rosa, L. (1995). *Nuestra sexualidad: Mis abuelos, mis padres y yo. Construcciones sociales de la sexualidad en tres grupos generacionales. .* Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ritzer, G. (2001). *Teoría Sociológica Moderna.* Madrid: McGraw-Hill.

Robles, F. (1999). *Sujetos y la cotidianidad.* Talcahuano: Sociales hoy.

Rogers, C. (1961). *El proceso de convertirse en persona: Mi técnica terapéutica.* Buenos Aires: Paidós.

Sampieri, R. H. (2010). *Metodología de la Investigación.* México: McGraw-Hill Interamericana de México, S.A.

Sampieri, R. (2010). *Metodología de la Investigación.* México: McGraw-Hill.

Sau, V. (1981). *Un diccionario ideológico feminista.* Barcelona: Editorial ICARIA.

Schoenbauer, L. (1986). *Incarcerated parents and their children forgot families. Law and Inequality.*

Ser padre en Santiago de Chile. En N. Fuller. (2000). Lima: Paternidades en América Latina Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Shepard, B. (2000). *Comentarios a las ponencias de Norma Fuller.* Lima: Paternidades en América Latina ,Pontificia Universidad Católica del Perú. .

Sutherland, E. (1947). *Principles of criminology.* New York: Lippincot Company.

Taylor, S., & Bogdan, R. (1998). *Introduccion a los métodos cualitativos de investigación, .* Barcelona. : Editorial Paídos.

Valdés, X., & Godoy, C. (2008). El lugar del padre: rupturas y herencias. Representaciones de la paternidad en grupos altos medios y populares chilenos". *Revista del Instituto de los Estudios Avanzados Vol. 6, N°9* .

Vargas, M. G. (2007). *El Sistema Filiativo Chileno.* Santiago Chile: Editorial Juridica de Chile.

Vengoechea, G. d., & Pezzano. (2001). *ROGERS SU PENSAMIENTO PROFESIONAL Y SU FILOSOFÍA PERSONAL.* Psicología desde el Caribe.

W.Doise. (1986). *Les representations sociales, definition d´un concept.* Paris: Delachaux et Niestlé.

Anexos:

Acta consentimiento informado

Yo…… acepto participar voluntaria y anónimamente en el Protocolo de Investigación "S*ignificados que atribuyen sobre Paternidad los internos del Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe."***,** dirigida por el Sr. Exequiel Valdés Parra, Investigador Responsable, estudiante de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso dirigido por el Prof. Guía Don Mauricio Ureta Bernal.

Declaro haber sido informado de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación. En relación a ello, acepto responder, una entrevista grupal, grabada sobre; La Paternidad.

Declaro haber sido informado que mi participación no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será **confidencial y anónima**. Entiendo que la información será analizada por el investigador en forma individual y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de cada joven de modo personal. La información que se obtenga será guardada por el investigador responsable en dependencias de la Universidad de Valparaíso y será utilizada sólo para este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Nombre Participante	**Firma**	**Fecha**
Nombre Investigador Responsable	**Firma**	**Fecha**

Carta Formal ingreso Grabadora a dependencias del CCP.

San Felipe, 18 de Mayo de 2015

Asunto: Pedido de autorización de ingreso grabadora de voz

Sr. Alcaide Teniente Coronel Andrés Romero Fernández.

Me dirijo a usted, con el motivo de solicitar el correspondiente permiso paraingresar y utilizar un elemento primordial en la investigación, que consiste en una **Grabadora de voz**, artefacto que posee una función única, que realiza solo grabado de voz y se hace indispensable al momento de analizar los relatos de parte de los internos, para los posteriores análisis del Seminario de título llamado; *"Significados que atribuyen sobre la Paternidad los internos del Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe."*.

Exequiel Valdés Parra

_____

Estudiante en Seminario de título de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso

De los 6 grupos de discusión aplicados se selecciona uno con fines de acotar el capítulo de anexos.

Grupo discusión:

Vamos a empezar con su ¿Nombre, su edad y cuanto hijos tienen?

- Freddy, 42 años, un hijo.
- Luis 30 años y tengo 3 hijas.
- Víctor tengo un hijo.
- Arnoldo, Tengo dos hijos, 38 años
- Carlos tengo 31 años y una hija
- Roberto, estoy cumpliendo hoy 41 años y tengo una hija de 4 años y medio.

¿Cuáles fueron las reacciones que tuvieron ustedes al momento de ser padres?

- Felicidad y un poco nervioso, porque uno, en mi caso fui joven, fui padre joven a los 21 años, así que se me puso más menos complicada la cosa porque estaba recién empezando mi vida ya de padre de familia, si que nervioso y feliz a la vez y orgullo
- Acá mi tema de ser padre fue distinto, porque yo conocí a mi señora ya con una hija siendo mama soltera y la pequeña ya tenía 5 años, fue la primera persona que a mí me llamo papa, yo ya después yo tuve mi hija con ellas , como se dice biológicamente, pero para mí no hay diferencia cachay, son mis hijas, yo tuve la oportunidad de entrar a los partos de mi hijas, de las dos y es una cosa emocionante, una cosa que no se puede describir y una conexión que hasta el día de hoy, tengo, bueno con las 3, pero con la otras dos hay una conexión, porque igual entraste como al parto es distinto, un amor por las tres, que no se puede describir, algo que te llena todo, te llena todo, son tus hijas.
- Para mí fue lo más lindo que dios me ha dado en la vida, lo que más esperaba para mi, algún día ser papa.

Y usted ¿cómo reacciono cuando le dijeron?

- Feliz po, feliz, no hallaba que hacer
- Yo no tuve la oportunidad de estar en el parto con mi hija, pero igual, fui a verla un orgullo, igual feliz contento que haya nacido, tenerla en mis brazos y…, y poder estar con ellas con las dos con mi señora y con mi hija y fue una bendición de dios que haya llegado si igual, bonito
- Yo tampoco tuve la oportunidad de estar en el parto de mi señora, yo estaba en Santiago y ella estaba en Limache, me avisaron cuando ella llego al hospital, y pero cuando llegue al otro día, fue una alegría tremenda ver a mi señora con mi hija en los brazos, aparte que era tan linda, y ahí me la traje para San Felipe, porque estaba en la casa de la mama po, entonces cuando llegamos acá San Felipe, mis viejos la conocieron todo eso, entonces fue muy bonito, además también en mi casa, éramos dos yo y mi hermana, entonces, mi hermana falleció muy joven falleció a los 18 años, entonces fue una perdida tremenda que tuvimos ahí, entonces con la llegada de esta niña fue, como que volvió a vivir todo, todos contentos, todos felices, y hasta ahora, el “Chiche” de la casa, si que aparte que es la única.
- Para mí el hecho de ser padre también fue bastante especial porque, con mi mujer estuvimos buscando 14 años a la nena, mi mujer por un tema que tuvo un dispositivo y se desregularizó y su ciclo de ovulación, su etapa menstrual era muy corto, una etapa menstrual de 5 días y un ciclo ovulatorio de 40 minutos, 45 minutos no nos podíamos encontrar, y ejercicios, posiciones, análisis, biopsias, permogramas y todo lo que uno lleva, lo que te lleva el urólogo, el médico particular de cabecera, para encontrar como poder hacer, donde está el problema, porque no se puede, hasta que detectaron que el problema era ese, este, después de 14 años, llego un día de trabajar y me dice mi mujer, que un test de embarazo le había dado positivo y no lo creía, no lo creía, le digo, no, no, vamos hacer otro, vamos hacer otro, fui a la farmacia y compre otro, se lo traje, hagámoslo, se lo hizo, le dio positivo otra vez, y ya me empecé a convencer, que íbamos a ser, imagínate, te estoy hablando de 14 años de test falsos, de un montón de cosas que te pasan, y frustraciones de la pareja porque cada vez que no quedaba embarazada, la pareja como se resiente y ya que se yo son las 3 de la mañana y dice mi amor ahora,

llegare de trabajar a las 5 de la tarde y dice mi amor ahora, porque te dicen a tal hora tienes que hacer los ejercicios, después se tiene que quedar con las piernas levantadas, que no hice los 14 años, después de ese segundo test de embarazo, la lleve a un ginecólogo, y lo primero que escuché fue el corazón, me hizo en sus aparatos el ginecólogo, se los puso a mi mujer, y se empezó a sentir “tuc tuc tuc tuc”, en los parlantes el corazón de mi hija, ah!! Me volví loco, la emoción fue tremenda, mas la alegría de mi mujer, mi mujer ya, después de 14 años imagínate la frustración que tenía mi señora, ya la misma pareja era como que se venía a pique, porque es tanto lo que luchas por algo que te sientes muy vacio, mas ella que yo, porque la necesidad partía mas por ella, de ser madre, que yo de ser padre tal vez, mi deseo era más complacer mas su deseo, porque uno que se yo, me fui ¿seré el del problema yo?, me hice un espermograma un 99,9% de eficacia, ella se hace una biopsia, 99% de fertilidad, ¿y dónde está el problema? El problema no soy yo, entonces ahí como que me quede tranquilo por así decirlo, pero al principio decía seré yo, seré estéril, y después como ya veía a mi mujer insistir, insistir, con sus necesidades que siempre hablaba lo mismo, mi deseo fue más, en cumplir su deseo, de ser madre, y bueno lo logramos después de 14 años, hoy la tengo acá en visita conmigo, ha venido con mi madre, vino el 20 a visita larga, y hoy no se quería ir de la visita, la tenia colgada del cuello, porque yo la deje chiquita, yo llevo casi 3 años y medio en la institución, y la deje con 10 meses nada mas, nunca he estado en un cumpleaños con ella, muchas cosas que no he vivido, pero lo, de los días que me ha venido a ver, hemos logrado una conexión, de papa a hija, ella me tiene muy presente, en fotos, videos y otras visitas que ya ha venido, pero esta visita fue mágica, y hoy venia a pasar mi cumpleaños, me traía mi tortita, una remerita de regalo, una cajita de la madre, y hermoso, hermoso.

¿Cómo ha sido la experiencia de ser padres?

- Para mí, bueno desde el principio eh… preocupante, porque uno quiere que el hijo salga por el buen camino, no porque estemos aquí privados de libertad no podemos hablar de esos conceptos, a mi me ha costado bastante, porque ahora estoy orgulloso en este momento, estoy orgullosos de mi hijo, porque con sacrificio el logró, tiene su carrera, se recibió de

cuarto medio en mecánica, ahora está en la marina, lo tengo hace dos años en la marina, en la escuela naval, y me ha costado bastante sí, porque ahora es el apoyo para mí y para mi ex señora en la calle, porque yo me divorcié hace poco, seguir dándole el apoyo desde aquí. Yo desde acá como que… se me hace más difícil, pero si siempre bien, lo llevé a la escuela, siempre, siempre lo, le enseñé cosas positivas, que estudie, que estudie, el estudio es el que da todo y gracias a Dios, ahora me siento tranquilo, yo estoy orgullosos, como le digo yo, qué más puedo decir.

- La experiencia de ser padre…eh algo mágico, es algo especial, no despertarte en la mañana y tenerla entre medio de tu frezada, despertar con ellas, porque ellas son pequeñas, porque tienen cinco y seis años recién, verlas cuando crecen verlas caminar, verlas dibujarte en un papel y como te imaginan, es como alago mágico, algo bonito, hermoso po, te llenan, te llenan entero, cuando ellas te ven mal, cuando te ven llorar, que vengan esas manos chiquititas y que te hagan cariño, que te abracen es algo emocionante, y no tenerlas ahora conmigo es como… de la noche a la mañana que se rompa todo para mí fue fuerte po, porque el papá estaba todo el rato con ellas, el papá las iba a dejar al colegio, el papá las iba a buscar al colegio, en las levantas en las mañanas, el papá, mi mujer está muy presente, el papá es todo para ellas, el papá siempre está presente, mi señora está en las tareas, estábamos los dos presentes pero las mujeres siempre tiran para el lado del papa y el papá les compraba su helado, el papá les compraba su dulce, lo que se les antojara a ellas, el papá siempre se los estaba dando y de la noche a la mañana que no tengan a su papá y no tenerlas yo a ellas conmigo y despertar en la pieza y no tenerlas conmigo es fuerte.
- Pa' que le voy a mentirle, yo recién mi experiencia la voy a tener el domingo, el próximo domingo, que mi hija ya va a cumplir cinco años, y de los cinco años la he visto una pura vez no más, pero ahora me toca verla en la calle, de aquí al otro domingo la voy a disfrutar diferente, no estando aquí encerrado, tendría que estar mintiéndole, voy a tener beneficio dominical. Ella cuando vino a verme, cuando salí de cuarto medio, ella piensa que estoy trabajando aquí, pero ahora como papá voy a tener que ponerme los pantalones, siempre guiarla por el buen camino para que no sea igual que uno, uno no sabe lo que puede esperar el día de mañana, lo

mejor para mi vida que ella siga su camino y sea una mujer de bien, no que ande en los malos pasos igual que uno.

- Mi hija ya tiene catorce años ya, a los catorce años, de los doce años que estamos separados, igual a venido a verme, ha estado conmigo acá, pero no es lo mismo que estar con ella en la calle, aparte que vivíamos los dos en la calle, vivíamos los dos entonces para ella ha sido, como le dijera… fome, estar separados tanto tiempo, tiene hartas ganas de repente de venir a verme pero las condiciones no se dan pa' que vena seguido, entonces igual de repente cuando viene me dice: papito quiero que te vayas luego pa' la calle, porque aparte que estábamos los dos, ella se quedaba con la mamá, teníamos casa a parte sí, pero ella de las veces se quedaba solo en la casa, y ella me dice me quiere venir a verme , tiene hartas ganas de venir pero no puede, aparte que estar separados están como lejos con mi mamá , ella tiene los problemas pa que me venga a ver, entonces no puede venir, entonces me gustaría, entonces ser padre es muy lindo, como le decía una bendición, bonito, muy bonito.
- Bien bonita a pesar de que mi hija mayor tiene cuatro años, y yo voy a cumplir tres años prácticamente privado de libertad, es muy poco lo que he podido disfrutarla, pero cada momento que me viene a ver lo disfruto al máximo con ella y ella sabe que voy a estar siempre von ella, lo que necesite, no y…algo bonito, una experiencia bonita, me gustaría disfrutarla más, a pesar de que estoy aquí me gustaría disfrutarla, se ha perdido eso porque estoy aquí privado de libertad, disfrutar como uno quiere pero ya me tocará la oportunidad de hacerlo.
- Y.. mi experiencia para con mi hija ha sido un poco frustrante, la dejé de muy chiquita, yo seguí todo el embarazo de mi mujer la acompañé a todas las entrevistas, estuve en el parto, crié a mi hija hasta los diez meses, en mi pecho prácticamente, no la separaba ni un segundo, mi mochilita me la llevaba acá, la llevaba cuando iba a ser las compras, el huevito al lado en el auto para llevarla al lado, donde iba, iba conmigo, era un orgullo, más que nunca me paso en la vida algo tan fuerte, como ver el bebé con tu cara y vi mi cara igual a mí, fue algo extraordinario que me pasó, después de esos diez meses que quedo detenido acá, me perdí sus primeras palabras, me perdí sus primero pasos, nunca la he visto llorar, nuca me ha pedido nada, nunca le he comprado un helado, nunca la he sacado a pasear, no sé lo

que es comprare ropa, no se absolutamente nada de mi hija, más de lo que me entero por mi mujer, porque mi hija ya está estudiando ya, pasó a su salita de cuatro ya tiene su maestra ahora me comenta, me trajo la carpeta con todas las cosas que hizo en el año y no sé, un deseo indescriptible de estar ahí, y el dolor de lo que uno ha perdido porque son cosas que no las puedo recuperar nunca más, voy a salir a estar con mi hija, pero ya me perdí sus primeras palabras, me perdí sus primeros pasos, me perdí ese cambio de bebé hasta cierto punto que es un cambio extraordinario, tal vez desde los cinco hasta los diez se mantiene parecida, pero de bebé a los cinco años, ese cambio que le crece el pelo, va tomando una forma, me lo perdí desgraciadamente, no lo pude vivir, y hoy que la veo ella sabe que soy su papá, no se es un anhelo, prácticamente es como una fantasía por lograrlo, salir a estar con ella, que me vea hacer un asado, que lavemos los platos juntos, que nos sentemos a ver una película y compartir lo que no he podido hacer nunca.

¿Cuáles fueron las proyecciones que ustedes tuvieron al enterarse que iban a ser padres?

- Como nos veíamos primeros, bueno yo…primero que nada no tenía donde quedarme y pensaba en… me puse de acuerdo con mi mujer. Para empezar nuestros hijo Sebastián no fue un chiripazo, nosotros lo pedimos traerlo al mundo, nosotros queríamos ser padres, nosotros la jugamos por ser padres, gracias a Dios tuvimos la bendición que salió sanito y yo igual tenía mis miedos en poder tener mi casa rápido, en que tuviera sus estudios su carrera, que no se quedara estancado, porque yo le dije a ella que estudiara un carrera para que el día de mañana, si yo te falto a mi hijo no le falte nada, y uno tiene que siempre pensar en el día de mañana, nos pusimos a estudiar cuando se recibió ella después me recibí yo y difícil de un comienzo, porque igual las cosas cuestan , pero cuando hay una familia de por medio uno le da no más.
- Las proyecciones, tratar de darle todo igual, lo que a uno mismo le había faltado, que no pasara lo mismo que uno pasó cuando niño, tratarle de darle todo el afecto cariño y proyectarse más allá…me falta todavía, porque con la mayor ya vamos en camino ya tiene catorce a los quince a los no estuve con ella fue doloroso igual, yo pa' ella le significo mucho y ella

también significa mucho pa' mi, como te decía no hay diferencia entre los tres, ella es una más, como si la hubiéramos concebido entre pareja, proyecciones para ella a futuro, ella quiere estudiar. Salir a la calle y ponerse las pilas y no volver acá, lograr las metas, y que ella quiere proponerse para que nosotros estemos apoyándola, no fallarles, porque igual estando acá nosotros le hacemos falta y tiene quince años yo tengo que estar ahí con ella igual que con las más pequeñas.

- Lo único que yo pensaba era poder ayudarla en todo lo que más pueda y nunca le falte nada, porque a mí, no quiero que pase lo mismo que pasé yo, porque igual yo no tuve apoyo de nadie, pero ahora que la tengo conmigo no le faltado nada gracias a Dios y eso que estoy acá encerrado yo siempre le digo que mientras estando conmigo no les va a falta na'.
- Mis proyecciones, que termine cuarto medio, igual mis proyecciones más allá es que termine sus estudios, que termine su cuarto medio, no sé que tenga una carrera universitaria que se puede y que si se le dé la oportunidad, esas son mis proyecciones, que tenga una casa, que tenga sus cosas, no se mucha, y estando acá hasta el momento no se ha podido dar, pero ya nos quedan poquitos meses pa salir para la calle y hay que salir a cumplir, formar todos sus propósitos y hay que cumplirla, ponerle esfuerzo no más y ponerle harta gana no más y hacer…y eso , nos vamos pa la calle.
- Mi proyección es que ella termine su escuela, que vaya a la universidad, que termine su carrera, entregarle todas las herramientas necesarias, para que ella se pueda desarrollar en el medio, que no le falte nada, que esté bien y que siempre sepa que tiene una madre y un padre que van a estar con ella y que siempre la vana a poyar en yodo lo que necesite, siempre nos va a tener a nosotros y que ella se grande, una persona buena.
- Mis proyecciones son, principal tratar de superarlo como persona, como padre, porque siempre he pensado que los hijos son el reflejo de nuestros errores como padre y con nuestras virtudes también, entonces trato de ser mejor todos los días para ser mejor para ella, para poder inculcar lo más positivo que podemos rescatar del mundo en el que estamos viviendo, tratar de prepárala, siempre pienso cuando veo cosas en la tele, siempre pienso cómo será para mi hija cuando sea grande, sé que depende de mí todo lo que le enseñe, todo lo que la prepare lo que un le inculca, lo que

uno le hace ver y lo que uno no, los permisos que le da, los que no les da, y tratar de estar actualizado. Yo por ejemplo soy un tipo que no sé lo que es internet, nunca me he sentado a chatear. Esas cosas para mí…prefiero a lo mejor estar leyendo un libro y sé que lo tengo que hacer porque sé que ella lo va a hacer tengo que estar cuidando lo que ve y lo que no ve, porque no tan solo porque ella quiera, porque en el colegio le van decir que tiene que tener su notebook y que va a tener sus cosas y va a atener accesos a internet y todo eso por un lado me asusta un poco y por otro lado sé que me tengo que preparar para cuidarla, para protegerla y estar siempre al pendiente y también me veo siempre pensando a veinte años, siempre pensado a veinte años, como será ella, cómo estaremos, dónde estaremos, como llegar a esa situación y estar siempre anticipados, tratar de que nada me tome de sorpresa con relación a ella es decir a esto no lo previ, no tengo que estar siempre viendo más adelante por ella, porque me va a tocar vivir, que prefiero que me toque primero a mí, o tenerlo analizado yo para poder hacérselo ver o ir mostrádnoslo de apoco porque van a ser cosas que las va a ver si o si, como por ejemplo las drogas, la marihuana todo el mundo la va a ver, todo el mundo la va a tener a sus lance , entonces es algo que yo la tengo que preparar como por darte un ejemplo para que cuando a ella le toque su memento que tenga sus dieciséis, dieciocho, veinte, ya se empieza a familiarizar con ese tipo de cosas, entonces depende mucho de uno que nuestros hijos sean un estúpido fumando en la esquina, o que nuestros hijos fume para estudiar, para desarrollas sus profesionalidad, depende de los padres, entonces trato de prepárame para eso, para ese tipo de cosas fuertes que me va a tocar y que me van a tocar con mi hija y que si no estoy al pendiente, ni observándola permanentemente se me van a ir de las manos.

¿Cómo eran antes de ser padres?

- Hace mucho tiempo a tras… bueno salía a la discoteque, la pasaba bien, estudiaba, salía, me juntaba con amigos el fin de semana, en el verano lo trabajaba, después, es que yo fui padre joven como se dice. Dieciséis años, pololié hasta los veintiún años, de ahí me casé con la mamá de mi hijo, a si que mi juventud fue casi toda con la misma persona**.**

- Como fui antes de ser padre…siempre tuve responsabilidades aunque no tenía hija, tenía mi hermano que era más chico que yo, tenía una madre, un padre como se le dice acá lanzado, así que tuve que hacerme yo como hijo mayor responsable de mi hermano, responsable de mi madre, para que no les faltara para comer. Mi juventud no fue tan de disco, ni de salir, ni de cosas así, fue como más de responsabilidades, ya cuando fui a ser padre ya tenía el conocimiento, como de mantener una familia de ser organizado, ya tenía como la ruta hecha ya, me la hice de pequeña tuve que hacerla, tuve que mantener a mi madre y a mi hermano, no tuve un padre presente.
- Era muy, como le digiera, era desordenado, lo que más me gustaba hacer era jugar a la pelota, pero de ahí, me metí a la droga, y perdí todo lo que tenía pensado hacer, incluso iba a sacar hasta mi mama de donde estábamos viviendo, por la pura pelota no más, pero caí a la droga y de ahí me perdí, y ese era el único vicio que tenía en la calle, no tomaba, no fumaba, pero me metí a la droga, y ahí se me fueron todos los sueños de una, ahí empecé a caer preso, perdí todo, perdí hasta mi libertad.
- Antes de ser padre, nosotros vivíamos en el campo y, un amigo mío los gustaba hacer fiestas, arrendábamos locales, teníamos equipos como para hacer discos, he, lo vimos como era como para divertirse y a la vez, ganábamos plata, empezamos a invertir plata para tener más cosas, después de un tiempo cuando mi señora quedo embarazada, he, cuando quedo embarazada Pamela, le dije a mi amigo, vendamos los equipos, alcanzamos a estar como cinco años, en fiestas en disco, desordenado pero, ubicados, desordenados pero tenía responsabilidades, pero teníamos hartas cosas, también salíamos al rodeo aponer música y ganábamos platita que era lo principal, ya después de un tiempo tuvimos que dejar todo de lado, chao disco, chao todo, y eso fue, fue bonito, la experiencia que vivimos con mi compañero, ahora estamos viejos, chao discos sí, ya no queremos nada mas de eso.
- A mí me gustaba salir mucho, viajábamos mucho, éramos de esa onda, a pesar de todo, yo siempre he vivido con mi pareja, y voy a cumplir diez años y cinco meses con mi pareja actual, la mama de mi hija, entonces, daba lo mismo, lo que hacía yo, teníamos plata, generalmente manejábamos plata, entonces, por decirle despertábamos en la mañana y decíamos vamos para la serena, vamos para la serena, porque no vamos

para este lado, vamos, entonces, nadie nos contralaba, hacíamos lo que queríamos, si queríamos almorzábamos, si queríamos tomábamos once, siempre hemos vivido solo, entonces en el sentido no éramos loco en el sentido que consumíamos drogas, yo fumaba marihuana, fumaba pasta a veces, siempre en mi casa, no salía a ningún lado siempre ordenadamente, tranquilo, nunca me iba pa la esquina o estaba hasta tarde, siempre en mi casa con ella disfrutando, nos gustaba salir mucho, éramos de esa onda nos gustaba ir a los restaurant, no los gustaba ir mucho a fiesta, ni disco, si no que más nos gustaba por decirlo, decirle que, irnos a motel, ir para otros lados, tomarnos un trago algo para comer, y ese era el plan quien nos pegábamos, no nos gustaba andar en fiestas en discos, que nos invitara para allá, y éramos así po, salíamos nadie nos decía nada, todo esto cambio cuando llego la niña, llego la niña ya no podíamos hacer lo que queríamos, ya todo era la niña, no podíamos decir un día para otro, ya, oye porque no vamos a mochilear para allá, que era lo que nos gustaba hacer, entonces, éramos así, pero ubicados, tranquilos de cierta forma.

- Yo antes de ser padre, me pasa algo más o menos parecido a los chicos, el veintiuno de julio pasada cumplí veinte cuatro años con mi mujer, y al haber estado tanto tiempo en pareja no fui tanto a boliches, no tuve esa vida nocturna, fui más bien casero, tengo una mama mayor que dependió mucho de mi afecto y estaba siempre con nosotros, que yo el sábado en la noche estaba haciendo pizzas en mi casa, con mi mama mi mujer viendo la tele, tomando una cervecita en la casa, yo fumo marihuana desde que tengo trece años y nunca he perdido mis responsabilidades ni mis prioridades por lo mismo, y tampoco me he dedicado al alcohol, ni a ese tipo de cosas, si que siempre he sido de fumarme un pitito en mi casa, cocinarnos algo, alquilar una película, salir a caminar, yo vivo en un lugar que es muy céntrico, entonces para nosotros es muy práctico cambiarse y salir a caminar, y salimos a caminar por los malls, por el centro, y no ha variado mucho pero fue muy poca la experiencia como padre que he tenido en el medio libre, más allá de que se lo que es comprar pañales, yo solo le compré dos veces pañales a mi hija, fue a la vuelta compre dos bolsones de doscientos, fue otra vuelta y compre dos bolsones de doscientos, nunca más supe lo que era comprar un pañal la cambié pocas veces, no…, me vario mucho, hasta el momento de hoy de los anhelos las expectativas que

uno tiene, el hecho de ser padre porque todavía no lo soy, en la práctica, lo siento, siento que soy padre, sé que tengo mi sangre por ahí, pero no le he practicado, prácticamente porque mi hija, no me ha visto, no es como ahora que mi hija se sienta ahí en la visita y esta dos horas en la oreja y la disfruto muchísimo, esa ha sido, he sido muy hogareño por definirme de alguna manera, muy hogareño.

¿Cómo son hoy al ser padres?

- Bueno como le dije en un principio, al día de hoy estoy feliz, orgulloso de mi hijo, que tiene ya, va en segundo año en la marina, orgulloso de él, porque me salió responsable un muchacho bueno, buen hijo, responsable, y que gracias a dios, tiene un futuro y tiene una vida muy distinta, no me salió desordenado y estoy feliz y orgullo de cómo esta lo que está logrando.

¿Y usted cómo es?

- Yo, yo ahora, yo si bien, yo tuve once años en una compañía de teléfonos, era supervisor de la empresa, trabajaba en informática y telecomunicaciones y… cada día que tenía tiempo libre, porque me tocaba turno de día y noche, tenía que ir a la casa, y lo aproveché bastante, para que el día de mañana el pudiera ser alguien, el querer respetar a la mama al papa, y, me siento bien, siento bien que mi hijo este ahí, yo ahora me quedan once meses para irme cumplido de siete años, y estoy a días y estoy a fin de año de ver la calle y reconciliarme de nuevo con él, porque me enojé con mi mujer, nos divorciamos, tuve que divorciarme para que mi hijo fuera a la marina, porque yo al estar preso, le estaban poniendo traba a mi hijo en la marina, y firmar los papeles del divorcio todo eso, no frenarle su futuro, no se lo merece, así que estoy bien, estoy contento, y una vez que salga a la calle, lo primero que voy a ver a mi mama, papa.
- Difícil la pregunta, yo no puedo describirme como padre, pero creo que soy responsable, yo siento que soy cariñoso con mis hijas, pero ellas saben cómo soy como padre, mas saben ellas como soy como padre que yo mismo.
- Estoy esperando el momento, y vivir la realidad, lo que se viene ahora, se me vienen muchas cosas ahora.

- Yo como padre en este momento, me siento, mal por una parte porque no he podido darle lo que ella necesita, yo privado de libertad acá, no puedo darle lo que necesita, porque no está conmigo, entonces no me siento plenamente conforme, no me siento feliz, no me siento feliz de no poder darle lo que ella quiere, entonces no poder estar con ella no poder verla día a día, eso me tiene mal igual eso me tiene, con una angustia tremenda, me tiene mal, no poder abrazarla, tenerla conmigo a mi lado, es triste a la vez, no poder estar con ella.
- Feliz, pero también un poco frustrante porque, yo sé que tengo un hijo, que tengo un retoño, con la mujer que amo pero, le doy todo lo que ella necesita, pero no puedo, por la condición que estoy acá, no puedo estar ahí para decirle tome mi amor tome hija, puedo ir a dejarla al jardín, o vamos para allá, eso igual es frustrante, pero feliz por mi hija, porque tengo una hija que es mi sangre, es por eso, ese es el punto, no puedo estar con ella, me pierdo los momentos propicios digamos, por ejemplo ahora que se vinieron todas las de fiestas patrias, hicieron actividades en el jardín, ella bailó, y no poder estar ahí, igual… es frustrante.
- Como te decía que el hecho de no tener tanta experiencia con mi hija, me hace nada más que sentir anhelo de lo que se ve, como me vería yo como padre si te tuviera que responder, yo siempre he tenido mucha afinidad con los niños, todos los niños de la familia, me aman, siempre ha llego el tío adri, los vuelvo locos a todos, todos estos días que he estado con mi hija, hemos hecho una conexión hermosa, porque ella también venia muy expectante de su papa, me vio en navidad del año pasado y no la había visto en dos años, me vio en navidad el año pasado y ahora me vio en la visita larga me volvió a ver por segunda vez, en la visita pasada el domingo me dijo, papa yo quiero que dejes estas paredes ahora mismo y te vas conmigo a la casa, entonces tan mal padre no voy hacer cuando salga afuera, yo creo que voy hacer un padre hermoso, estaré pendiente de lo que es mi hija, sus necesidades, de sus juegos, de sus etapas, yo soy de los que me tiro al piso y me revuelco con mi hija como si fuera un niño mas y mi mujer nos va tener que retar a los dos, seremos dos cachorros, me veo así, muy feliz, un padre feliz.

¿Cuáles son las características principales de sus hijos o hijas?

- El es callado, es tranquilo, es respetuoso, no es como yo, yo soy un poco más liberal para expresarme, hablo mucho en dialogo de acá, porque uno se acostumbra, y cuando estuve con él en la calle ahora ultimo, tranquilo, porque es callado, es tímido, es como la mama, es tímido, conversamos cosas de repente, me habla de la polola, de que quiere ser papa, yo le doy consejo que todavía no, que todavía está en la escuela, yo le digo que espere unos años más, y me dice tu, porque fuiste papa joven, porque yo te pedí, porque yo quería, yo lo veo que es un muchacho tranquilo y con mucho que él quiere, quiere tener su casa, quiere tener sus cosas, quiere ser más que yo, quiere ser más que yo, es lo que traté de enseñarle desde un principio, más que el papa, pero siempre bien, siempre bien.
- Las características de cada una, la Maite, la más pequeña es extrovertida, una niña picara, le gusta andar con el chiste y eso que tiene seis años, la juliana es muy seria, es enojona, tiene carácter fuerte, le gusta las cosas más seria, no le gusta tanto el leseo, ella es de carácter más fuerte y la Daniela la mayor ella es mas tímida, no le gusta que la tomen tanta para el leso, es más seria, ella es como mas señorita ella es una mujer, es tímida y alegre también, en sus momentos, más seria, la Maite es la más revoltosa la más pequeña.
- Yo lo único que sé que mi hija que es inteligente, va a cumplir cinco años y ya sabe sumar, dividir, lo que me han contado que es súper respetuosa, que no es como las otras personas.
- Mi hijo Jorgito no lo veo nunca, aparte no tuve la oportunidad de verlo que esta mas grande de los cinco año lo he visto tres veces, mi hija es más, Pamela, es más, mas chicharra le gusta salir, he como le digiera, he… le gusta los teléfonos, es más, chicharra como se dice, es más alegre, le gusta, antes de venirme preso, era más apegada a mí, ahora que está con su mama, me dice papito vente luego para la calle, estoy aburrida con mi mama, salíamos a todos lados, conocíamos hartas partes, igual… y… eso.
- Mi hija es hermosa, tiene una personalidad un desplante siempre anda con la talla con la broma, como se llama, he… tiene esa chispa.
- Mi hija por lo que he visto en estos tiempos de visitas, es muy… para los cuatro años que tiene es muy inteligente, porque se ha criado con mi

mama, con mi suegra, con mi mujer y mi cuñada, y tiene unos temas de conversación, el otro día me dice, papa quieres que te comente algo, referente, a las perras, teníamos una conversación como si la tuviese con un adulto, tiene cuatro años, que paso con las perras, nosotros tenemos perros de raza, y me dice que tengo dos amigos de la gomeria que vinieron a encargarla a la mama dos perras, y yo le dije una es mía y me empezó a contar la relación con las perras, muy adulta, no perdió el hilo, no se va para otro lado, no me lo cuenta, como juego, es muy seria para hablarme y a la vez, como que me estudia, como que está pendiente cuando voy hacer algo que no le guste, como no estamos conociendo, me entiendes, está pendiente cuando converso con mi madre, me ve hablar con otras personas, me observa y me observa en que parte no le voy a gustar, que voy a decir que no le va a caer bien, hasta ahora creo que voy bien (risas), pero la veo muy rápido, necesita tal vez, ahora que está con la salita de cuatro, se ha puesto más con las conversaciones infantiles por decirlo así, p0orque yo creo que todo el tiempo ha presenciado conversaciones de adulto y ha entrado en el tema de los adultos, novelas comentarios de mi mujer, por la terminología que usa para hablar no es como una niña de cuatro años avanzada y toca temas muy avanzados, como decía el mi hija ya sabe sumar y tiene cuatro años, me suma de los números del dos al diez, me los suma, el cinco con el tres el cuatro con el dos, me los suma, se que se lo ha enseñado mi mujer, pero ya los aprendió y tiene cuatro y yo a los cuatro años estaba aprendiendo hablar bien a lo mejor, y ella ya me habla como una persona mayor y suma, fantástico, la veo muy rápido.

¿Ustedes como papás como expresan sus sentimientos?

- Bueno es que yo mis sentimientos los expreso, son cariñoso, lo entiendo, cuando él quiere algo… yo trato de hacer lo posible por dárselo yo todavía tengo algo con el que tengo desde chico, nos abrazamos, nos conversamos, somos sincero los dos, he…, lo quiero mucho, lo hago cariño, le toco el pelito, la orejita, le converso, bueno, con arto cariño y afecto, porque yo lo quiero mucho porque son mis ojos, el único hombre, mi único hijo, es mi fruto (risas).

- Con arto afecto, yo soy muy de piel, y le enseñado que ellas también sean de piel, con su madre, y…, si lo que necesiten lo que quieran ella, yo he tratado de dárselo, tratar de darle lo que quieran, complacerlas, regalonearlas, y arto cariño, arto amor, arto afecto, conversar, darle consejo a la mayor, si se equivocan uno tiene que estar ahí, pero no de forma mala, siempre tratar de conversarle, cosa que no vean un ogro, vean más que un padre un amigo, un amigo y un padre.
- Yo no puedo opinar, cuando vino a mi licenciatura, esa dos horas que estuve con ella no se me despego, hace tiempo que no la veía, más de cuatro año que no la veía, la tome en brazo y de ahí no me soltó, la quise bajar para recibir mi diploma de cuarto medio y no me dejo, no me soltó más, pero ahí aproveché lo que más pude.
- Yo a mi hija no la veo hace más de seis meses, igual, he… el tiempo que estuvimos junto, trate de darle arto cariño, arto amor, no se po ahora, en este momento me gustaría verla, pero no se puede.
- Arto cariño amor, comprensión converso con ella, he…, como se llama yo también soy muy de piel, somos regalones, nos gusta regalonear, siempre trato de converso con ella, cosas positivas, entonces pero en general mucho cariño, mucho afecto, comprensión, que entienda las cosas como son, y eso, yo creo que con el dialogo y la expresión corporal, haciéndole cariño, diciéndoles cosas bonitas, que uno la quiere, que uno la ama, si nos entendemos bien, y ella entiende que el cariño es reciproco, nos entendemos muy bien los dos.
- Los sentimientos para con mi hija son súper amplios, los que les entrego a ella, los pocos días que la he visto, yo trato de ser complaciente en todo, no, no me atrevo todavía a retarla, primero quiero enamorarla, causarle la mejor de las impresiones, como para después tener el otro vinculo más rudo, más drástico, trato de ser complaciente, el hago el avioncito (sonido de avión), se queda quieta, le doy la comida en la boca, le hablo como con cierta ternura de niña también, uso tonalidades muy infantiles, para que ella se sienta más identificada conmigo, no le hablo permanentemente como un adulto, trato de entender ese vocablo mas infantil y de decir un tono lo mas infantil, y es lo que estoy tratando de atraerle de gustarle, que se enamore de mi, de que llegue a la casa y diga, mama el papa esto lo otro no sabes, el papa es así, el papa es acá, esa es mi etapa por ahora porque no me

conoce, está aprendiendo a conocerme, entonces quiero que sea mágico quiero que sea lindo.

¿Ustedes cuales creen que son los comportamientos esperados que tiene que tener un padre en la familia?

- el comportamiento del papa es darle la enseñanza al hijo de criar bien, si va a ser padre, enseñarle lo que uno le está dando porque, no quiero que el pase lo que pase yo, por lo mismo yo a mi hijo, yo no lo toco, yo jamás le he pegado al contrario, cuando mi mujer lo retaba, yo me enojaba con ella, yo preparaba las papas en la noche todo eso, yo le inculco, yo le enseño, que si algún día el va ser papá, que el hijo no se toca, punto uno, y enseñarle a, cosas positivas como, bueno que estudie, hay tantas cosas que enseñarle a un hijo, que no hay palabras porque uno día a día te va enseñando, a ser padre a uno, uno nunca termina de aprender, cada día yo voy aprendiendo cosas nuevas, yo ahora en estos momentos estoy aquí, sin saber que yo he escuchado cosas de mis compañeros aquí, y las preguntas que usted también hace, a uno lo hace como dejarlo liberado, venia de sorpresa y bueno yo le inculco a el que sea honrado, que si algún día va ser papá, que sea un buen padre, un buen esposo, buen marido y… eso, que sea feliz.
- Responsabilidad, enseñarle valores, buscar esos valores, amistad, conocer gente, no avergonzarse delante de los demás, tener desplante, y siempre tiene que ir adelante, tienen que ser ganadoras, nadie las achique, siempre la he tirada para arriba y que son mejores, que ellas esperan de su padre, responsabilidad…, ser mejor para ella, ser mejor cada día, ir superándose, ir superándome cada vez para ser mejor para ellas.
- tengo… como se lo dije en denantes, de lo que se viene ahora, guiarla por el buen camino no mas, preparar a lo que se viene ahora no más.
- No sé a mi hija yo siempre le enseñado el respeto hacia las personas, el respeto sobre todo a las personas, que se respete ella, no se…, le enseñado hartas cosas, que en este momento no se que estará haciendo, espero que este bien.
- Que seamos responsables como padres, que guiemos a nuestra hija por nuestro hijo, que le entreguemos valores positivos y ella también sea respetosa con sus pares, que los respete a todos, entregarle todas las

herramientas necesarias para que ella pueda crecer y cada día sea mejor persona.

- Yo creo que los demás esperan de mi, que sea el que he sido siempre, yo he sido como un refugio para mi familia, mucha familia por parte de mi padre, porque yo soy hijo de madre soltera, pero por parte de padre tengo otros hermanos, que somos hermanos, y que se han refugiado mucho en mi, y yo siempre he estado ahí, soy ese tipo que he estado en el consejo, en el hombro, lo que necesiten y han contado conmigo siempre y cuentan aun, entonces yo creo que tienen como una piedra para sostenerse, ese refugio cuando uno está mal vienen a mi casa, hablar conmigo y creo que deben esperar eso como padre, que sea el mismo, yo creo que deben saber que mi hija tiene un muy buen padre, el objetivo de mi vida, siempre ha sido convertirme en hombre, con todo lo que encierra la palabra, quizás me muera y no lo logre, pero va ser mi objetivo siempre, superarme y querer ser un hombre, y mejor cada vez, entonces yo creo que todos esperan, y saben que mi hija va a tener un muy lindo padre, porque va aprender mucho, que va ser una gran mujer que va a tener un contexto de la vida súper amplio y me lo imagino así y espero eso.

¿Ustedes qué posición cree que utiliza el padre en la familia?

- El padre, es el centro de la familia, como siempre se dice el padre es el que lleva los pantalones en la casa, y uno, bueno, hoy en día la mujer está tomando, no debería ser así, mucho poder en la casa, pero el hombre es el que llevado cosas a la casa, el que tiene que trabajar, el hombre es el que manda en la casa, el que da los ejemplo a los hijos, el que le enseña a la señora, como llevar las riendas de la casa, uno tiene que ser más independiente, uno tiene que ser el guía, el hombre lleva la casa.
- El hombre tiene que ser el líder, el líder, pero en mi caso no, ella es la líder, yo acato ordenes no mas, ella es la que manda, pero siempre al lado de ella, siempre contando uno con el otro, somos los dos uno con el otro, y ella dice algo yo lo respeto y si yo digo algo ella lo respeta y tratando de hacer las cosas bien para ellos, para nuestras hijas, trato de tomar buenas decisiones, no… no tomando determinaciones uno solo, que te lleven a tener problemas, siempre decisiones compartidas, de repente no aparece y

ahí uno tiene que poner voz de mando, pero siempre tomando decisiones mutuas.

- Que el hombre siempre va ser el pilar de la familia, el que está ahí, en todo sentido, apoyando guiando en todo, el buen camino para todos.
- … en este momento ella sería como la líder de la casa en este caso, porque yo no estoy con ella, pero cuando mi hija estaba conmigo, los dos tomábamos decisiones, a pesar de que, porque vivíamos los dos solos, tomábamos las decisiones y actuábamos los dos las ordenes, para necesito esto, he, ya hija vamos con esa, he… mamita necesito que te vayas a la casa de tu abuela, tengo que salir, no me puedo quedar, ya papa, vamos… en estos momentos, la madre seria como la líder, yo no estoy con ella en ningún caso, ella seria la líder de la casa.
- El padre de la familia es algo importante, los tiempos van cambiando porque los dos están a la par, entonces los dos son pilares fundamentales de una familia pero, en sí, siempre esta como que el hombre es el que lleva la casa y la cuestión, somos los dos que tomamos decisiones se conversa los problemas, se pagan las cuentas, somos los dos que llevamos las cosas, no hay diferencia que uno sea hombre el otro sea mujer.
- Yo creo que el hombre de familia tiene que ser un complemento más, de lo que es el matrimonio, yo creo que es tan importante la parte de la madre y de la casa, como la del padre, un complemento, yo llevo tantos años con mi mujer, creo que nos complementamos súper bien, y creo que una parte que tiene que poner el hombre como es mi caso, yo tenía más experiencia de vida que mi señora y creo que ese es mi aporte, la experiencia que tengo, para no cometer errores que la familia no decaiga, … errores que veo antes, que se que van a ocurrir, situaciones familiares o de amigos, o personales, y creo que, si hay algo que aporto es el respeto para con los demás, sean vecinos familiares o amigos, mi presencia hace que se respeta mucho más la situación que mi mujer estando sola o mi mama o mi mujer sin mí, y estos años que estado detenido aquí, me he dado cuenta de eso, me he dado cuenta por ejemplo que situaciones que he estado yo, las cosas no ocurrían ni por asomo, y ahora se han dado, y creo que lo falta es el respeto que uno impone a los demás, es una gran función que cumple el hombre en la casa, es que sea respetado el hogar.

¿Ustedes como aprendieron actitudes para ser padres?

- Lo fui aprendiendo día a día, lo fui aprendiendo por lo que me sucedía el día a día, la mujer también me fue enseñando, en parte Freddy estay mal aquí, y así mismo fui aprendiendo, y uno siempre como padre es cariñoso, trata de mostrarle cosas positivas, pero para ser padre, hay que ponerse los pantalones, por eso le digo yo, que hasta hora que soy grande he ido aprendiendo, sigo aprendiendo a ser padre.
- Yo aprendí con mi hermano que es chico, fui aprendiendo cosas que no tenía idea, pero me cambio la vida, tuve que aprender a mudar, tuve que cambiar pañales, tuve que aprender a preparar una mamadera, no lo había hecho tampoco y…, te van enseñando, ellas mismas te van enseñando, ellas te van enseñando a ser padres, actitudes que tienes que tener con ellas, vas observando, vas aprendiendo, con ellas misma, el día a día te va enseñando, el día completo con ellos, al saber , entenderlas, y eso te va entregando actitudes que tu, utilizas después, que sirven en la relación con ella, hasta el día de hoy sigo aprendiendo, cada día quiero seguir aprendiendo y conociéndolas más.
- Mi hermana mayor… me enseñó lo que tenía que hacer, cambiar los pañales, siempre me fijaba en lo que hacía, después empecé a funcionar más rápido.
- La practica hace al maestro, bueno en mi caso, yo estuve con mi hija como al año, dos años, aprendí arto de ella, de cómo, poder llegado al día día, ya después estando mas grande, tuve que llevármelos de la casa de mi mama, otras cosas, están los dos, de repente era difícil, con dos añitos, tuve que devolverla a la casa de la mama, fue bonita la experiencia que viví con mi hija, ya después mas grande, a los seis daños, volvió conmigo de nuevo, fue linda la experiencia, de ser padre y madre, pero difícil.
- Yo creo que es algo que se va adquiriendo o aprendiendo una vez que… nace tu hijo, cuando el bebe está en la guatita de tu mujer esta ese periodo y cuando nace tu bebe, uno va adquiriendo más cosas, cuando tu ya tienes tu hijo, entre tus brazos, vas aprendiendo, cuando lo tienes entre tus brazos, ves a tu mama a tu papa, a nosotros mismos, es un complemento, eso con el correr del tiempo, vas adquiriendo, lo que le llaman más detalles, mas cosas, con la experiencia de la vida como que uno tiene, se va

enchufando en la situación, va adquiriendo conocimientos de ser padres, como tratar al hijo, además que uno con el tiempo ya los va conociendo, de repente uno sabe lo que ellos quieren, lo que le pasa, entonces, es algo que va adquiriendo paso a paso.

- Actitudes para ser como soy, porque todavía no ejerzo ser padre, yo creo que mi hija se va encontrar con un tipo, que si bien no tuve padre biológico, la vida me dio otras paternidades, o amistades, como parientes, que han sido un ejemplo muy bonito en mi vida, del punto de vista paterno, me gustaría tener un hijo así y el que está al lado se merece ese hijo como padre, al que le toca le toca, yo siempre he escuchado mucho tango, porque me ha tocado vivir cosas muy fuertes, soy un tipo que ha pasado mucho tiempo en soledad, soy un tipo que tiene la amistad muy arraigado, la palabra inclusive, creo que mi hija se va encontrar, con algo muy serio cuando me diga papa, no va a ser un vocablo mas, cuando diga mi viejo, va ser algo que pesa.

¿Cómo describirían el machismo que existe en la sociedad actual?

- el machismo? No si ya no hay machismo, está en decadencia, la mujer esta con otros poderes.
- Mi casa se demuestra que no hay
- Yo creo que antes el machismo que había, era como muy… no sé, porque la mujer no tenía ni voz ni voto, se hacia lo que decía el hombre si se equivocaba, se equivocaba y si te gusta te gusta, si no te gusta, no te gusta, pasábamos como una especie de mis sentimientos y mis caprichos, la mujer no podía decir, hey para porque no vamos el martes y mejor vamos el jueves, no vamos a ir el martes porque yo ya dije de la semana pasada, que vamos a ir el martes,, pucha ahora lo veo mas vinculante en el aspecto matrimonial, que la mujer tenga más participación, ha hecho que la sociedad evolucione para mejor, no por eso dos países , las dos tienen presidentas no, y que se hayan dado otras presidentas en otras sociedades machistas bien, como Alemania.
- Uno ya no está solo hacen lo mismo que uno.
- La mujer está ahí, a la par con el hombre, ya era el machismo ya.

- Muchos aspectos laborales la participación de la mujer ha cambiado, empresas, las asistente sociales, ante no habían, el típico de trabajo social de 100 mujeres 20 hombres, sentarse con la viejita haber que le pasa, a le duele la espalda, no importa los hombres no lo hacen, la mujer si, la mujer tiene esa maternidad ese afecto, como que es mas cariñosa y cumple en la sociedad un rol híper importante, es lo que le falto a la sociedad décadas anteriores, seriamos mucho mejor si en décadas anteriores hubiese participado mas.
- Integrarla a la mujer, la mujer hoy en día es un líder, la mujer hoy la mujer en la casa, si te quedas o te vas, salir arreglársela, se desarrolla por sí misma, estudia, sale y lleva una casa, hay mujeres que hoy en día, algunas buscan quedan embarazada, y otras quieres estar sola y van a un banco de espermios, y josdiste, ya no servimos ni pa darle hijos,
- Mi abuelo había un día que se iba a juntar con los amigos, le planchaba todo los zapatos impecables, lo mandaba impecable al viejo a la calle, al otro día era un dios el abuelo, yo llego así mi mujer me esta putiando, dos tres horas (risas).
- Me acorde lo que hizo, Mi abuelo llego a buscar a mi papa para que compraramos unos materiales, mi papa le dijo, que vas hacer en la casa, la vieja me pidió libertad, y dijo, le quiero agrandar la cocina… (risas), era tal el machismo.
- O alargarle el cable de la plancha. (risas)

¿Cuales creen que son las diferencias hoy entre hombre-mujer o mujer y hombre.?

- Solamente la diferencia de sexo nada mas, diferencia no hay.
- Están mandando la mujer a la luna.
- Han luchado bastante
- Ya es notorio, somos iguales, cumplimos los mismos roles, lo mismos aspectos, han abarcado en los aspecto laborales lo nunca habnian abarcado.
- La única diferencia es que la mujer pare.
- Yo lo veo bastante igual el tema.

¿Qué aspecto o característica debería manifestar un padre para cumplir el proceso de la paternidad?

- El padre tiene que ser el respeto el guía, la experiencia, la voz que no se equivoca, que si tu hijo te está diciendo algo, es porque es asique no está equivocado el viejo, ese viejo que tiene sus ideas estúpidas que las mantiene, porque eres más joven y yo no, no el padre, debe tener.
- El guía, profesor.
- Exacto que tu hija te mire y te diga, no si me lo está diciendo mi viejo es así, y después la experiencia te demuestra que es así.
- De estar juntos con ellas.
- Ahora los niños chicos están muy avanzando.
- Los niños salen con cada cosa.
- Por ejemplo unas cosas que jamás quiero hacerle a mi hija es jamás mentirle, aunque sea dura la realidad, que sepa, conmigo siempre es verdad, que sea mi confidente, yo no mentirle, yo ser siempre el que le dice la verdad, nunca un secreto ni menos mentir, ese es un daño muy grande que se le hace, cuando los niños se enteran por otro lado, quedas como un mentiroso, en alguien en quien no confiar, yo quiero ser la verdad para ella, y buscar ese lado confidente, yo creo que cuesta mucho, donde ven cosas fuertes, y cosas que ven en esta sociedad y se pierde el vinculo de confidencialidad por las cosas inhibe, que ella sea libre de expresión, de consultarme temas o confiármelos, unas de las característica que debe tener es ser verdadero.
- Mi hija me contó que tenia pololo y me dio vergüenza, pero le di la libertad para que confiara en mi, a la otra visita me conto que no le gusto el pololeo y me dijo que va a terminar sus estudios, y le dije que eso tenía que hacer, no sé muy… es muy divertido que salgan con esas cosas, uno no se lo espera, tengo toda la confianza en ella, que quiera hacer bien las cosas.
- Que me siento orgulloso y feliz de que mi hijo este sanito, tiene veinte dos un hombre formado, va por buen camino, los errores los cometí yo, y espero que el no cometa esos errores, y orgullo de él.